

**Archivo Municipal
de
FREGENAL DE LA SIERRA**

Código de referencia : ES.06050.AMFS/1.1.01//60.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1903

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 128 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Ayunt.^o de Fregenal Prova de Badajoz

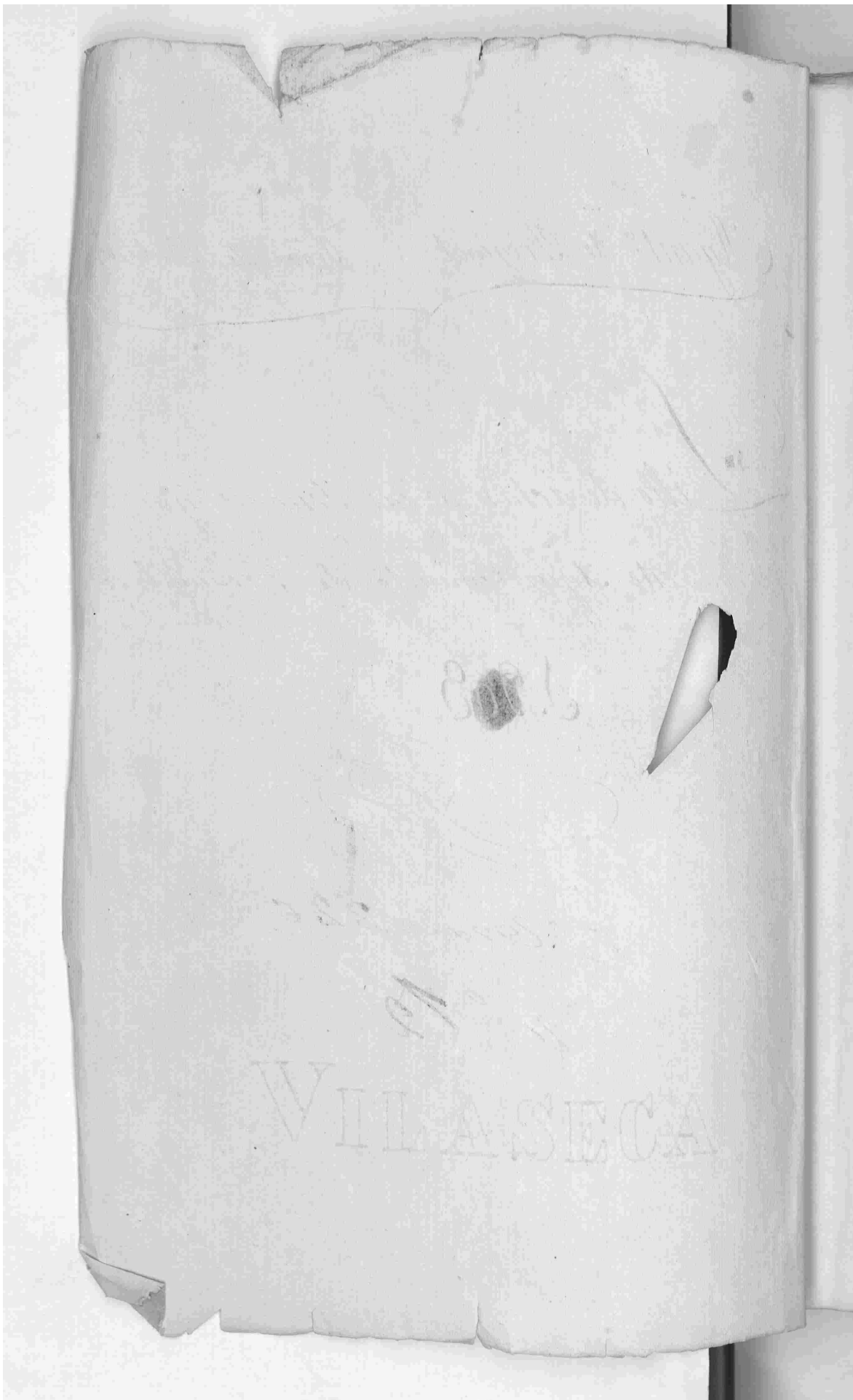
~~103~~
~~19~~
Libro de actas de las Sesiones que
celebra este Ayuntamiento de Fregenal en

103

~~103~~

Folio 326 n^o 7

124 n^o 7



WILASECA



409150

Notice ordinaire de la paroisse de...

Le 6 de Mars 1770

Le 6 de Mars 1770
 Les Messieurs les Curés
 de la paroisse de...
 ont par leur ordonnance
 du 6 de Mars 1770
 ordonné que les
 Messieurs les Curés
 de la paroisse de...
 seraient tenus de
 faire publier dans
 leur paroisse
 les ordonnances
 de la Cour de
 Parlement de Paris
 relatives à la
 suppression de
 la Compagnie
 des Indes.

Lesdits Messieurs les Curés
 ont été tenus de faire
 publier dans leur
 paroisse lesdites
 ordonnances de la
 Cour de Parlement
 de Paris relatives
 à la suppression
 de la Compagnie
 des Indes.

Et lesdits Messieurs les Curés
 ont été tenus de faire
 publier dans leur
 paroisse lesdites
 ordonnances de la
 Cour de Parlement
 de Paris relatives
 à la suppression
 de la Compagnie
 des Indes.

Et lesdits Messieurs les Curés
 ont été tenus de faire
 publier dans leur
 paroisse lesdites
 ordonnances de la
 Cour de Parlement
 de Paris relatives
 à la suppression
 de la Compagnie
 des Indes.

seuision se acordó por unanimidad sea
las seis secciones, cuatro por territorial y dos
por industrial y que se instruya en los térmi-
nos legales, el expediente prevenido.

Concesión de
la Parada de
Caballo Semetal

Dada cuenta de haberse recibido apro-
bado por la Junta provincial del Censo el no-
mendador de este término Municipal el Ayuntamiento quedó enterado, como igualmente
se haber sido concedida por el Sr. Ministro de
la Guerra el establecimiento en esta Ciudad
durante la próxima primavera de una pa-
rada de Caballos Semetales.

Abon establi-
cimiento de farmacia
en el Distrito de
Medio entre los Ti-
tulares

Se dió lectura de un oficio del Médico
titular y subdelegado de medicina Don Manuel
Mendes en que solicita se establezca el turno
de Distrito Médico entre los Titulares de esta pro-
vincia y que se le abonen sus sueldos, como
Médico del Hospital por ser el mismo que lo
dirige hace tiempo. Se acordó que la Comision
de Beneficencia informe sobre estos asuntos y
autorizar al Sr. Alcalde para que luego re-
suelva sobre ello.

Atencion en
el presupuesto
de las partidas de
100 pes. que adeu-
da D. José María
por la Casa de Con-
sumos

Dada lectura de un informe de la
Comision de Hacienda en que se propone la
ampliacion de dos partidas del presupuesto adi-
cional de 100 pesetas cada una que adende
don José María por el concepto del alquiler de
la Casa en que estuvo instalada la aduana de
Consumos en el año de 1899-90 por resul-
tar que en aquel año no fué rematada

He
Presup
toda
que se
D. No

Cita
Presup
Nada
e

Can
Presup
Nada
No

2

dicho Sr. Pada y si tan solo un administrador
nominado por el Ayuntamiento segun los documen-
tos y antecedentes examinados, se acordó acep-
tar el informe de la Comision y anular en el
proximo presupuesto adicional las dos par-
tidas que figuran a nombre del Sr. Don

Anulacion en el
Presupuesto de la Par-
tida de 2.021'66 pta.
que se propone de la
D. Rafael Morales Cobos

Generalmente se leyó otro informe de la
Comision en que se propone la
anulacion de una partida de 2.021'66 pta. que
a nombre de Don Rafael Morales Cobos, existe
en el presupuesto adicional por el concepto de
renta de consumos, del año 98-99, fundandose
la Comision en que el Sr. Morales liquidó con
el Ayuntamiento en 28 de Agosto de 1.900, resultandole
de la liquidacion deudas de 780'78 pesetas, causadas
que ingresó en el Cas. Municipal en 26 de
Octubre por cargareme n.º 36 que obra unido
a la cuenta de aquel año, el Ayuntamiento acep-
tando lo informado por dicha Comision,
acordó anular en el proximo presupuesto
adicional la indicada partida de 2.021'66
pta. que figura a nombre del Sr. Morales,
por considerarla improcedente.

Citacion a Don
Juan de Jimeno
para la liquidacion

Tambien se leyó otro informe de repe-
tida Comision, proponiendo se cite a Don
Juan de Jimeno para liquidar con el, lo
que fue aceptado.

Anulacion de la
hipoteca a favor de
Don Juan de Jimeno
de 1.894

Presentada una Carta de pago, otorgada
en 1.894 a favor de Don Juan de Jimeno

Amigo por 250 p. que ascendate al Banco
Agrícola, se acordó cancelarle la hipoteca que
al serle concedido el préstamo constituyó so-
bre varias fincas de su propiedad por escri-
tura otorgada ante el notario de esta pobla-
ción; para intervenir en la Cancelación fue
designado el Regidor Sindico de este Ayunt.
Don Nicolo Plubio, al cual se autorizó an-
teriormente para intervenir en las Cancelaciones
que haya de hacerse en lo sucesivo.

Primera parte
de remate de
de perseguidos

El Ayunt.º acordó aceptar como fian-
za del rematante de penas y medidas la hipo-
teca de una Casa de su propiedad de la
Calle de la Santanilla.

Notificación
de Matrona Titular

Por el Secretario se dio lectura de una
instancia que presenta D. Plutonia Leoba
Pena en solicitud de que se le concedan las
500 p. de subvención que se han incluido
en presupuesto para una Matrona que
ayuda a mujeres pobres. Dicha instancia
viene acompañada del Título de Matrona
Partido de Navarino y certificación de proce-
dencia. Seguidamente se procedió a la lec-
tura de otra instancia que acompaña de
una copia del Título y Certificación de proce-
dencia solicitando la misma subvención re-
mite Don Saturnino Páez y Viricu.
El Ayunt.º después de detenido examen
acordó conceder a D. Saturnino Páez

Ap
ta
Fam

Ap
al
ta
edif

Ap
Fam



por el termino de un año la subvencion
de quinientas pesetas imponiendole la obli-
gacion de visitar a las mujeres prisioneras
comprendidas en una lista que se le facilita-
ra por el Ayuntamiento.

Approbacion de
la Cuenta de Oficina
Hacienda (Punto 6.º)

Se aprueba una cuenta de inmensa parte
por reconstruccion de la Alcantarilla que
para por la fuente Misaura, acordandose el
pago.

Autorizacion
de Alcalde p.º que
se reconstruya el
edificio de S. Juan

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para
que por arbitrio reconstruya el muro que
rodea al edificio de S. Juan.

Arreglo y res-
toreo p.º los em-
pleados

Y por ultimo se acuerda facilitar arma-
mento y vestuario a los empleados que por
su mayor carencia de el.

L. Navarro
Bernardini
Baldomero Aguado
M. Otero
L. Rubio
Antonio Paez
Pata y Fontana
L. Aguilera

Session ordinaria de 11 bueros 1.903

Presidente

- D. Patricio Cravante
- Cavejales
- " Bernardino Barris
- " Baldemero Regalado
- " Fernando Lopez Ayala
- " Jose M. Carbajero
- " Nafael Arvelles
- " Manuel Nathan
- " Antonio Pavo
- " Niceto Nubis

En la Ciudad de Orizaba de la Sierra a once de buero de mil novecientos tres, bajo la Prudencia de Don Patricio Cravante, Alcalde accidental se reunieron en el Salon de Sesiones los Cavejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar session ordinaria, segun esta prevenido. Declarada abierta se dio lectura de la anterior que fue aprobada por dichos

Sres presentes.

Expediente de declaracion de ausencia instruido por Don Antonio Pavo

Dada cuenta de un expediente instruido por Luis de los Reyes sobre declaracion de ausencia por mas de diez años de un hijo suyo para que dicha declaracion surta sus efectos sirviendo de excepcion legal a otro hijo suyo que ha sido abilitado en el actual recumbente el segunt. vista las declaraciones de los testigos que obran en el expediente, los informes de Cura Párroco y Jefe Municipal, y oido el parecer del Jindico, acordó: que hay motivo justificado para suponer la ausencia de esta poblacion por mas de diez años del mozo Joaquin de los Reyes Salari.

Aprobacion del Reparto de Urbano

Dada cuenta del reparto de urbana formado para 1.903 el segunt. acordó aprobarlo y que enseguida se remita a la

SEÑO

- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- [Signature]
- [Signature]
- [Signature]

ACTA DEL ALISTAMIENTO

SEÑORES CONCEJALES

D. *Bernardino Romero*

D. *Calderero Negredo*

D. *Manuel Patron*

D. *José M. Carbajo*

D. *Antonio Lano*

D. *Rafael González*

D. *Manuel L. de Aguila*

En *Tingual de la Sierra*
á *doce* días de *Diciembre* de
mil *novecientos* *tres*; reunido á
las *doce y media* de su mañana el Ayuntamiento, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde *D. Patricio Navas*
sebe y Lanas, con asistencia de los señores
Cura párroco *D.*

Encargado del
Registro civil *D. José Cisneros*
del Regidor Sindico *D. Niceta Rubio Romero*
y demás Sres. Concejales anotados al margen, en sesión pública,
se leyó por el infrascripto secretario todo el cap. 4.º de la ley
vigente de Reemplazos, que trata de la formación del alista-
miento, y teniendo á la vista el padrón general de vecinos de este
término, las relaciones de los libros parroquiales, los del Regis-
tro civil y las listas á que se refieren los arts. 28 al 30, se pro-
cedió á formar el alistamiento de los mozos que, sin llegar á
los *21* años, hayan cumplido ó cumplan *lo* desde el día 1.º de
Enero al 31 de Diciembre del año actual, que son los que han de
concurrir á la quinta para el reemplazo ordinario del Ejército,
copiando del padrón general los nombres de aquellos que se en-
cuentran en dicho caso, previas las confrontaciones consiguien-
tes con el resultado de los libros de bautismos y los del Registro
civil, y comprendiendo, además, á los que, pasando de la edad
de 20 años y no llegando á 40, dejaron de incluirse en los alis-
tamientos y sorteos anteriores, dando esta operación el siguien-
te resultado:

Núm. de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad Años	Casos del art. 4º en que está n comprendidos...	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día	Mes.	Año.			
1	Manuel Vergado Masera de Fidelino y Angela	10	enero	1884	20	1º	
2	Manuel José Bonifacio Lejorito Padres desconocidos	1º	id	id		3	
3	Antonio Carden Gimón de Joaquín y Mariana	7	id	id		10	
4	Severiano Villa González de Felipe y Soledad	12	id	id		10	
5	Diego Villa Corrales de Agustín y Antonia	12	id	id		10	
6	Jesús Dorado Díaz de Quintín y Mercedes	14	id	id		10	
7	José Bonilla Leiva de Francisco y Prete	19	enero	1882	21	1º	
8	Mas Mariano Berguño de Cayetano y Antonia	23	febrero	1885	20	1º	
9	José Villa Vergado de Pedro y Juana	24	id	id		10	
10	Guillermo María Lafante de José y Mercedes	10	id	id		10	
11	Manuel Agudo Lavaredo de Julian y Francisca	10	id	id		10	
12	Antonio Morales Jimenez de Felipe y Ana	11	id	id		10	
13	Valentín José García Jimenez de Gerardo y Dolores	14	id	id		10	
14	Manuel Barragan Baranca de Narciso y Patricia	19	id	id		10	
15	Antonio Flores Flores de Manuel y Ignacia	25	id	id		10	

NÚMERO
HABITACIÓN

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad en años que es- tán com- pren- di- dos.	Caso del art. 4º en que es- tán com- pren- di- dos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN	
		Día.	Mes.	Año.				
16	Eugenio Romero Mart.º de Sater y María	26	Enero	1883	20	1º		
17	Pablo Mart.º Corrales de Pío y Julia	2	Abril	1º		
18	José Marques Corrales de Miguel y Prudencia	4	1º		
19	José Porras Pinto de Antonia y Cruz	7	1º		
20	Antonio Santana Felix de Antonio y María	6	1º		
21	Antonio Caudilio Santana Antonio y Vicenta	8	1º		
22	José M.º Santana Carrasco de José y Sebastiana	9	1º		
23	Francisco Felix Vega Perera José y Dolores	9	1º		
24	José Manuel Carmelo Rebollo Perera de Manuel y Julia	10	1º		
25	Manuel Masero Conde de Manuel y María	14	1º		
26	José Aguirre Conde de José y Francisca	19	1º		
27	Rafael Perera Estrella de José y Francisca	26	1º		
28	Juan Esteban García de Diego y María	30	1º		
29	Casiano Romero Felix de Antonia y Vicenta	31	1º		
30	Manuel Reyes Galan de Luis y Dolores	12	Abril	1º		
31	Manuel Santana Pastor de Juan y Teresita	22	1º		

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Casos del art. 40 en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
32	Cypriano Conzajo Tabina de Pelicazo y Cebedonia	26	Abril	1889	20	1º	
33	Luis Candelijo Pelli de Roman y Escamacion	27	el	el	"	1º	
34	Lorenzo Gordon Jamer de Pedro y Gabriela	20	el	el	"	1º	
35	Agustín Permander Garcia de José e Ines	2	Maya	el	"	1º	
36	Agustín Jansa Agure de José Ped. y Juana	4	el	el	"	1º	
37	Nicante Giles Carrero de Roque y Petra	5	el	el	"	1º	
38	Rafael Domingo Ortega Villa de Roman e Isabel	12	el	el	"	1º	
39	José Juan Garcia de Juan y Mercedes	12	el	el	"	5º	
40	Benito Carrero Alvarez de José M. y Juliana	13	el	el	"	1º	
41	Santiago Moreno Pasero de Manuel y Mercedes	15	el	el	"	1º	
42	Juan Pelli Herron de Pedro y Mercedes	16	el	el	"	1º	
43	Nicardo Villa Rodriguez de Ant. y Juana	23	el	el	"	1º	
44	Jesús Morán Chamorro de Cipriano y Mariana	26	el	el	"	1º	
45	Juan Fabian Jimenez de Fabian y Petrona	29	el	el	"	1º	
46	Maximino Argando Jimenez de Natalio y Juana	29	el	el	"	1º	
47	José M. Segura Herron de José y Mercedes	7º	Junio	el	"	1º	

Número de orden

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

ERO
TACIÓN

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Ceros del art. 4º en que se han com- prendi- dos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
48	Manuel Gonzalez Vargas de José y Felisa	7	Junio	1887	20	1º	
49	Antonio Barragan Frias de Luciano y Mariana	11	el	el	..	1º	
50	Juan Verde Muegas de Agapito y Visitacion	12	el	el	..	1º	
51	José Chamorro Cordova de José y Agustina	13	el	el	..	1º	
52	Juan Infante Parra de Juan y Salud	24	el	el	..	1º	
53	Guillermo Vega Carrera de José Manuel y Maria	25	el	el	..	1º	
54	Matias Perez Alvarez de José y Cecilia	25	el	el	..	1º	
55	Alfredo Regalado Navas de José y Juana	30	el	el	..	1º	
56	Amiro Chaparro Manzanera Manuile y Juliana	15	Mayo	el	..	1º	
57	Juan Carrero y Garcia de Sequeira y Luciana	24	Junio	el	..	1º	
58	Lorenzo Quintana Almaguer de Estrella y Manuel	8	Julio	1887	..	1º	
59	Pío Cantreiga Arce de Nepento y Juana	11	el	el	..	1º	
60	Juan Ramos Rosa de José y Justa	15	el	el	..	1º	
61	José Aguayo Navarro de Eugenio y Mariana	17	el	el	..	1º	
62	German Alvarez Chautera de José y Juana	20	el	el	..	1º	
63	Domingo Jata Palma de José y Justa	4	Agosto	el	..	1º	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			E. Ind. Años.	Casos del art. 4º en que se han comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
64	Petro Carballar Navarro de Felix y Annunela	13	Agosto	1880	20	1º	
65	Ignacio Odego Jimenez de Jose y Dolores	14	el	el	..	1º	
66	Luciano Pinto Duran de Miguel y Rafaela	17	el	el	..	1º	
67	Agapito Garcia Rubio de Valenciano y Catalina	18	el	el	..	1º	
68	Jose Jimenez Lavata de Manuel y Rafaela	21	el	el	..	1º	
69	Antonio Garcia Agudo de Julian y Penencia	21	el	el	..	1º	
70	Lorenzo Arriaga Martinena de Jose y Bibiana	24	el	el	..	1º	
71	Luci Quintana Morici de Antº y Antonina	25	el	el	..	1º	
72	Manuel Dorado Morales de Antº y Petra	26	el	el	..	1º	
73	Esteban Roberto Quintana Morales de Antº y Annunela	2	Febrer	el	..	1º	
74	Juan Barragan Vargas de Ciriano y Natividad	3	el	el	..	1º	
75	Antonio Pedro Rogales de Julian y Maria	14	el	el	..	1º	
76	Manuel Palacios Morales de Rosa y Clara	14	el	el	..	1º	
77	Antonio Barragan Diaz de Enrique y Teresa	21	el	el	..	1º	
78	Esteban Abelardo Lopez de Manuel y Vicenta	21	el	el	..	1º	
79	Prencio Perzgil Barrancas de Florentino y Antº	26	el	el	..	1º	

Número de orden.
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. — Años. que tan comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.		
80	Cándido Severo Carralero de Claro y Pizar	3	abril	1883	20	10
81	Cándido Villa Rodríguez de José y Francisca	3	jul			10
82	Gregorio Bora García de Estrella y María	2	jul			10
83	Estiguel Durán Navarro de Clemente y Serafina	6	jul			10
84	Felix Carrasco Montiel de Marcos y Estrella	8	jul			10
85	Antonio Luna Chapanco de José y Benita	10	jul			10
86	Carlos Navarro Chamorro de Victor y Estrella	17	jul			10
87	Estiguel Díaz Esparragosa de Estiguel y Francisca	20	jul			10
88	Antonio Morales Concha de Ant.º y Francisca	22	jul			10
89	Manuel Estrella Panto de Manuel y Salud	29	jul			10
90	Nariso Rodríguez Navarro de Cayo y Vicenta	29	jul			10
91	Manuel Carrasco Barranco de Andrés y Estrella	31	jul			10
92	Luís Serrano Zamora de Nicolás y Estrella	31	jul			10
93	Francisco Estero Blanco de Ant.º y Estrella	31	jul			10
94	Remigio Percepe Luna de Luciano y María	31	jul			10
95	Victoriano Pineda Villa de Manuel y Vicenta	2	agosto			10

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Casos del art. 4o en que es tan com- prehi- dos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITADA
		Día	Mes.	Año.			
96	Marcos Maldan Romilla de José y Estanislao	1o	Novre	1884	22	3o	
97	Gregorio Lobo Sanchez de Saturnino y Estanislao	6	id.	1883	20	1o	
98	Estrella Barragan Morales de José y Gertrudis	9	id.	"	"	1o	
99	Antone Lobo Santos de Manuel y Dolores	9	id.	"	"	1o	
100	Abelardo P. Martin y Alvarez de Abelardo y Vicenta	11	id.	"	"	5o	
101	Estanislao Loran y Aguirre de Manuel y Est. Ingrida	13	id.	"	"	1o	
102	Eugenio Estanislao Barragan de Miguel y Francisca	15	id.	"	"	1o	
103	José Caballero Capata de José y Dorotea	18	id.	"	"	1o	
104	Luis Gomez Pando de Horacio y Estanislao	20	id.	"	"	1o	
105	Manuel Carrasco Sanchez de de Lorenzo y Estanislao	25	id.	"	"	1o	
106	José Martin Leon de José y Francisca	3	Diciembre	"	"	1o	
107	Manuel Sanchez Pizarro de José y Juana	4	id.	"	"	1o	
108	Marcelino Infante Sanchez de Feliciano y Paulina	7	id.	"	"	1o	
109	Damian Pando Marguier de Manuel y Bonifacia	7	id.	"	"	1o	
110	Antonio Infante Infante de José y Estanislao	7	id.	"	"	1o	
111	Manuel Soriano Pando de Crispulo y Claudia	12	id.	"	"	1o	

Número de orden.
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS				Edad. - Años.	Causa del art. 40 en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.	Años.			
112	Manuel Capilla Delgado de Juan y Petrona	11	Diciembre	1883	20	1°		
113	Gregorio Natan Rodríguez de Esteban y Pascuala	24	id.	8	"	10		
114	Esteban Perogil Estrada de Justo y Ana	26	id.	29	"	10		
115	Esteban Estrada Carrasco de Pedro y Justa	27	id.	1	"	10		
116	José Estanico Estrada de Guillermo y Concepción	27	id.	1	"	10		
117	Genaro Páez Sierra de Benigno y Carlota	19	Setiembre	id.	"	60		
118	Alfonso Páez Sierra de Esteban y Justa			id.	"	10		
119	Carlos Gallego Abril de Francisco y Dolores	28	Setiembre	id.	"	10		
120	José López Navarrete de Juan Pablo y María Justa	23	Marzo	id.	"	60		
121	Francisco Páez Sierra de Santiago y Pascuala	4	Junio	id.	"			
122	Juliano Molina Páez de José y Manuela	14	Febrero	id.	"	10		
123	Amando Guzmán Carrasco de Felis y Isabel	1	Junio	1883	20	10		

Y recorridos los barrios sin que aparezca del padrón general, de las relaciones de los libros bautismales, de las indagaciones practicadas en el Registro civil ni de las listas de declaraciones hechas por los mozos, más número de éstos concurrentes á la quinta del corriente año, se da por terminada el acta de alistamiento, acordándose inmediatamente se proceda á sacar las copias necesarias para fijarlas al público por diez días, según está prevenido por el artículo cuarenta y seis de la ley, y que se convoque por edictos á todos los mozos interesados, sus padres, amos ó parientes, para que concurran al acto de la rectificación el día _____ sin perjuicio de la citación personal á los primeros, que se hará por papeletas duplicadas, según está mandado. Firman los señores Concejales que han asistido á la sesión, conmigo el Secretario, de que certifico.

Continúa
Hoy
la Can

P. Naravento
Diego Rubio
Diego Regalado
Jose Carbajo
Fernando Barona
Rafael Tomillas
Antonio Paus *M. D. Estrada*
Com.º Aguilar

Ju
to

bros
ones
por
ne-
ta y
pa-
según
ario,

Superioridad.

Continuación del
Procedimiento de
la Casa Cuartel

Manifestado por el Sr. Presidente que
Don Fernando Lavera, dueño de la Casa
Cuartel de la Cruz Civil, gana desde 1.^o
de mayo de 1827, y en virtud de un
contrato que no habiendo sido por término
de el contrato a su debido tiempo, que es
en navidad según la condición primera
del contrato, este tiene que seguir subsis-
tente bajo las mismas condiciones.

Sigue el abastecimiento en pliego apor-
tes.

Como habiendo mas asuntos se que tratar se levanta
la sesión se que certifico -

F. X. Carrasco Antonio Mery

Nicolas Rubio Salvador Negras de
Diaz
Jose Barbajén Francisco Lopez de

Remedios Moreno
Pascual Fontalvo

Antonio Pico M. D. Torres
Francisco Estigarribia

Session ordinaria de 18 de Mayo 1903

Presidente

- D. Patricio Navarrete San
- Concejales
- " Antonio Alvarado Morales
- " Niceto Ambrosio Marmora
- " Juan Bordon
- " Don Esteban Carbajal
- " Manuel Mestron
- " Antonio Pava
- " Rafael Torrellas
- " Monardino Navarro
- " Matamoros Regalado

En la Ciudad se congrega en la Sierra a diez y ocho se reunen se mil novecientos tres, ante el Sr. Alcalde accidental Don Patricio Navarrete, se reunió en el salón de sesiones de esta Curia Municipal, los señores tres que al margen se exponen, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Declarase esta

ta abierta, se dio lectura del acta del anterior que fue aprobada por dichos señores presentes en esta.

Señores titulares de los Distritos Médicos en los Titulares

Dada cuenta se me informe presentada por la Comisión de Instrucción pública, Beneficencia y Sanidad, fechada en diez y seis del actual, se acordó: respecto al primer particular, aprobarlo en sus términos. Respecto al segundo y tercero, se acuerda amplia discusión, recayendo votación, votando los Sres. Regalado y Bordon por que se sostenga los Distritos de la población entre los Médicos Titulares, y los señores tres por que siga en cada barrio el Médico que hoy lo presta, hasta que terminen los Titulares que será en plazo no muy lejano, pues entonces podran darse cuenta con nuevas condiciones que el Ayuntamiento podra estipular, y que en

Abon. a Part. de la Sub. de Col. 2.º

de las vacan. Colegi. Enseñ.



N.0.091.806

Tratante por el Sr. se han quemado los
contratos anteriores al actual hecho por
los Medios, para ver si en ellos se de-
termina con claridad las obligaciones
impuestas a los mismos, entre las que
se encuentra la de visitar el Hospital
por turnos mensualmente; y por ultimo
se autorizó al Sr. Mealse para impo-
ner el correctivo que creyera conve-
niente dentro de sus atribuciones.

Abonar a Don
Antonio Zapata
la subvención
del Colegio de
2.ª Enseñanza

Respecto al sueldo particular, se aco-
ta lo informado por la Comisión, con
fundos que se de primera buena, se
abonará al Presbítero Don Antonio
Zapata, la subvención concedida por
el Ayunt.º al Colegio de segunda ense-
ña de esta ciudad.

Provisión
de las tres pla-
zas vacantes en el
Colegio de 2.ª
Enseñanza

Tambien se acuerda proveer las tres
plazas gratuitas que se hallan vacan-
tes en referido Colegio, lo cual tendrá
lugar el día quince del próximo febre-
ro a las 11 de la mañana ante la Comi-
sion de Instruccion publica del Ayunt.º y
personas que la misma designe, en
ya Comisión, una vez examinados
los niños, nombrará los que hayan

se ocupar referidas plazas.

Historiacion
al L.º Cont.º para
la adquisicion
de arboles p.
el Cementerio
y sus dependencias

Y respecto al quinto y ultimo particular del Informe, se acordó autorizar a Don Bernardino Bonoro para que practique gestiones conducentes a saber las condiciones en que han de ser arboles para el Cementerio y vias publicas.

Subasta del
alumbrado pu-
blico por electrici-
dad.

Leida el acta de subasta del servicio de alumbrado publico por electricidad, celebrada el dia diez del presente mes y en cuyo acta que fue preudido por el 1.º Comisario al calse Don Patricio Navarrete, se adjudicó provisionalmente el remate a Don Guillermo Moreno Torralba como gerente de la Sociedad "La Electro-harinera", se acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente al citado Sr. Don Guillermo Moreno Torralba en representacion de la indicada Sociedad la Electro-harinera por el termino de dos años, que comensuraran a correr desde el once de Julio proximos y por la cantidad de cinco mil quinientos una peseta en cada uno con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego y las generales de los contratos.

Sube
a D.º

Sube
arboles
ya

Comision para
la distribucion de
luzes en la Ciudad

El Sr. Corchales, propuso el nombramiento de una Comision, que con arreglo a la condicion segunda del pliego determinara la distribucion de luzes. Por

unanimidad fueran designados ¹² por
 forma dicha Comision los señores Don
 Patricio Navarrete, Don Bernardino Navarrete,
 Don Antonio ^{N. D. Vicente Rubio} Maza y Don José ^{de} ^{la} ^{Barbaja}
 Barbaja, quedando plenamente facultada
 de este Comision para distribuir las leyes

Sobre el debito
 a D. Juan de Jimenez

Se dio cuenta del informe emitido
 por la Comision de Hacienda, sobre el debito
 de don Juan Jimenez y liquidacion que
 al mismo ha practicado y se acordó re-
 solver cuando se tengan en la vista el expe-
 diente incoado contra dicho Tenor.

Impugnacion del
 arbitrio del Sr.
 Kapellan

El Regidor Sindico Sr. Rubio, pro-
 puso que se solicite autorizacion pa-
 ra haber la limpieza del arbitrio de los
 ochos quintos de la Dehesa de la Kapellan

Y no habiendo ningun otro asunto se que-
 ratar se levanto la sesion segun
 go el tris certifico. - sobre rayado -
 Bouraler - Vale - entre líneas - D. Vicente Ru-
 bio - Vale -

P. Navarrete

José Barbaja

M. D. Maza

Rafael Jimenez

Diego Rubio

Francisco Aguilar

Señon extraordinaria de 27 de Enero 1903

Presidente

D. Patricio Navarrete

Los baucjales

" Sr. M^o Carbajo

" Rafael Torrellas

" Niceto Rubio

" Manuel Miron

En la Ciudad de Tregual de Sierra a veintiocho de Enero de mil novecientos tres, ante el Sr. primer Teniente en funciones se celebró Presidente Don Patricio Navarrete

baucjales, se reunieron en la Sala Capitular los señas individuos que al margen se detallan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria por no haber habido número suficiente de tres baucjales, en la ordinaria anterior. Declarada abierta, por el t^o se dio lectura del acta última que fue aprobada y suscrita por estos tres.

Rectificación del abitamiento

Delius verificame la rectificación del abitamiento, se ordenó al Sr. Presidente, el t^o infrascripto leyó en voz alta todo el cap^o 5^o de la vigente Ley de Recemplar, y acto continuo procedió a la lectura del abitamiento general de todos los muros que sin llegar a veintim años, han cumplido o cumplieran veinte sesde primeros de Enero al treinta y uno de Diciembre del corriente año, con inclusión de los que no excediendo de la cuarenta sesdon se abitare en años anteriores. Seguidamente, se procedió a rectificarlos acordando el Ayuntamiento seguir:

1^o A Leonardo Norais Mejano por que vive en Fuente de Cantos, con sus padres y halla

Los Srs. de la Comision de Beneficencia Instruccion Publica y Sanidad, que abajo firman, tienen el honor de informar al Ayuntamiento en la siguiente forma:

- 1.º Respecto á las faltas que hayan cometido ó queden cometer los funcionarios municipales, es atribucion del Alcalde el corregirlos ó castigarlos.
- 2.º Respecto al turno de Medico titulares, en los Distritos de esta poblacion, que solicita D. Manuel Mendez que terminando en fecha no muy lejána, los contratos actuales, al hacerse los nuevos, podran modificarse en la forma que el Ayuntamiento estime oportuna.
- 3.º Respecto á la duda que el Sr. Intendente abriga, sobre asistencia medica al Hospital, entiende la Comision que si bien los facultativos titulares, tienen derecho á percibir mil pesetas

que en el Presupuesto se le asignan
en cambio se hallen obligados a la asis-
tencia gratuita de los enfermos del Hos-
pital, segun consta en el contrato pro-
mitido que para la concesion de titula-
res obra en el Ayuntamiento.

4.^o Respecto a la instancia de los Srs. Ta-
pata, Rodriguez y Ruiz, que desde luego
debe aceptarse el Ayuntamiento, la cesion que a
dichos Srs. ha hecho del Colegio de
Bravo Murillo, el Sr. Estanislao y que
pueda abonarse al Sr. Tapata la subro-
cion concedida a dicho establecimiento, y
por ultimo que los niños que se con-
desen con opcion a las plazas vacantes,
han de celebrar examen ante la Comi-
sion de Instr. Publica del Ayuntamiento y per-
sona que este designe, que haren des-
de luego la calificacion para el ingreso
en referido establecimiento.

5.^o Que siendo la época adecuada para

la plantacion de arboles, proceda
desde luego encargar los que las
necesidades de los paises reclamen.

Hado lo que tienen el honor de
proponer al Ayuntamiento, que
acordara lo que juzgue conveniente.

Regenal 16 de Enero
de mil novecientos tres.

Domingo Parro
Rafael Torrealba
Antonio Sotomayor
Jose Barba
Const. Aguilar

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

*Higuer
Lubro*

*Higuer
Cour*



N.0.091,807

11

ha sido incluido con mejor sencho segun
oficio de aquel Alcalde

2.^o A Ignacio Diego Jimenez, hijo de Juan
y Dolores, por haber sido incluido en Suertes de
León, donde ha sido incluido, segun oficio
de aquel Alcalde.

3.^o Pedro Domingo Chaparro, hijo de Humil-
de y Juliana por haber fallecido en Higuera
en tres de Julio de 1.883 segun certifica-
cion de aquel Burgo.

4.^o Mariano Hermoso Giles, de Asturias y de
Vicenta, por haber fallecido en 24 de Agosto, 1884

5.^o Manuel Sanchez Rodriguez, de Oliva
y de Ana por id en Quatro Días de 83

Higiene y
Salubridad

A instancia de algunos Jues Conce-
jales, fueron designados los Jues Cravanc
y Carbajo, para que muy especialmente
vigilen el estado de la Higiene publica,
haciendo cumplir en todas sus partes
el Reglamento sobre prostitucion y casas
publicas, quedando facultados con las
atribuciones que ellos selego el Sr. Alcalde
para corregir las faltas y abusos que se
cometan.

Francia de
Coruna

El Sr. Presidente no cuenta se que

el Depositario Municipal, ha recibido de ma-
 no de Don Manuel Martiner la cantidad de
 diez y nueve mil novecientas setenta pe-
 setas, como fianza a garantizar los remates
 de consumos, y següellos de reves y arriens
 següellos en la Carnecería, adjudicados a
 Don Pedro Mualda en pública subasta.
 Dicha cantidad, se considerará como tal fianza
 mientras el Ayunt.^o no tenga que reintentarse
 de toda o parte de ella, con arreglo a lo que
 determinan los respectivos pliegos de condi-
 ciones y por faltare por el rematante a alguna
 de ellas que lleven aparejadas, tal perdida y
 se acordó expedir a favor del Rematante
 o de quien halla prestado las fianzas, la
 oportuna carta de pago de la cantidad de
 prueba arriba que queda en Depósito.

Sobre inclusión
 o exclusión en
 el abitamiento
 del moro José
 López Sacamela

Dada cuenta de un oficio del Alcalde
 del Navillo (Logroño) en que manifiesta que
 el moro José López Sacamela, hijo de Anaclito
 y de M.^{te} Loufa, por considerarlo comprendi-
 do en los primeros parrafos del art.^o 40 y 60
 de la vigente Ley, el Ayunt.^o considerando que
 dicho moro debe ser incluido aquí con arreglo
 a lo que determina el art.^o 60 al decir que se
 dará siempre la preferencia al pueblo en
 que el interesado haya solicitado su inscrip-
 ción, acordó sostener con el Ayunt.^o del Navillo

D.
 moro
 Navillo

Juan
 el arri
 Navillo

Juan
 500 ps
 Navillo
 Logroño

D.
 al B.
 Logroño

la oportuna competencia que señala el ar-
tículo 62 de la vigente Ley. 16

D. in un
moro Senaro
Naves

Dada igualmente cuenta de otro oficio
de la Alcaldía de Cabradilla de los Navos en
que se manifiesta que el moro Senaro Naves,
Livero, ha sido incluido en aquel abitanien-
to, como comprendido en los casos 2.º y 1.º del
artículo 40 y de conformidad con el 60, se acor-
do manifestar al Alcalde de Cabradilla, debe
ser incluido aquí por las mismas razones
que el anterior y de no haber avenencia son-
tener la competencia que determina el art. 62

Francisco Nave
el Arriero de
Naves y medidas

Dada cuenta se que la cara que quena hipote-
car don Juan Flores como fianza del arriero del
arbitrio de pesas y medida, esta gravada con varias
hipotecas, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para
que vea si los creditos que garantizaron dichas hi-
potecas existen aun o por el contrario fueron satis-
fechos y pueden cancelarse las hipotecas.

Solicitemos
cooperativa
del Banco
Agrícola

Dada cuenta se una instancia de don Juan
Quena Cata en que solicita a préstamo quinientas
peretas del Banco Agrícola, ofreciendo en garantía
la cara n.º 16 de la Calle del Obispo de esta Ciudad,
se acordó que los tres Alcaldes y Regidor Sindico,
vean la cara y veigan si con su hipoteca pue-
den darse las Cooperetas.

D. de Naves
del Banco
Agrícola

Seguidamente se dio cuenta se otra instancia
de Luis Menden Cordero en que solicita setecien-
tas cincuenta peretas del Banco Agrícola, ofe-
ciendo como garantía hipotecar la cara que

habita.

Aprobacion
de la cuenta sin
partida de la
Asociacion de Micho
municipal construida

Presentada la cuenta de los gastos ocasionados por la construccion de una Seccion de nichos en el Cementerio, fue unanimada y acordada el pago de las 1.007 pesetas que importa con cargo a su capitulo correspondiente.

Aprobada la
cuenta de Carimi-
nio Conde

Presentada otra de Carimino Conde por varios efectos hechos para las fiestas municipales, se acordó el pago de ocho pesetas que importa con cargo a su respectivo capi.

Otra de Manuel
Alvarin por reasumi-
cion de Canerías

Presentada otra de Manuel Alvarin de veintidos pesetas cincuenta centimos y otra del mismo de 1270 pesetas ambas por reasumicion de Canerías y alcantarillas, se acordó el pago de ambas, así como tambien se acordó el pago de diez pesetas a la Asociacion para el banadero.

Pago del pan
repartido a los
pobres en la feria

Se acordó pagar con cargo a funciones y festejos la cantidad de 215 pesetas que importan los panes repartidos a los pobres en la parada feria.

Pago de la pen-
sion concedida
a los huérfanos
de D. Fermín Pérez
Cernillo

Se acordó abonar con cargo a imprentas de los huérfanos de don Fermín Pérez Cernillo las mensualidades que se les adueñan de la pensión que le fue concedida al fallecer su padre en el pasado año. Dicho pago se entiende solo hasta 31 Dhe de 1902.

Pago a Heron-
do Quijano y Santos
Santos

Por ultimo se acordó abonar tambien con cargo a imprentas a los Sres Don Herondo Quijano y D. Santos Santos las cantidades de 160'52 ptes al primero y 105'25 ptes al segundo.



N.º 0.091.808

quinto por varios trabajos prestados por orden del Sr. Alcalde.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesion segun certifico. =

P. Navarrete *Antonio Pardo*

Maldonado Regalado

Francisco Cordón

M. Muñoz

José Serrano

Napaeal Gornillos

Niceto Nubis *Antonio Pardo*

Francisco Regalado

Sesion ordinaria de 1.º Febrero 1903

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Antonio Alvarer

" Maldonado Regalado

" Juan Sordani

" Manuel Muñoz

" Antonio Pardo

" Napaeal Gornillos

" José Serrano

" Niceto Nubis

En la Ciudad de Segovia de la Provincia de Salamanca a primero de Febrero de mil novecientos tres, bajo la Presidencia de don Patricio Navarrete Alcalde accidental se reunieron los señores de que al margen en su sala Capitular al objeto de celebrar Sesion ordinaria segun esta prevenido.

Declara abierta, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por dicho Cabildo.

Aprobación
del Reparto
de Bienes

Precedido el reparto se publica para 1803 y es-
tando brevemente por los Cab. Conciliales, fue ap-
robado por gran mayoría y concurriendo el Sr. Senador
protesta contra la aprobación fundándose en que los
procedimientos seguidos ante la Hacienda por don
Luis de Barquero para conseguir la baja en el pro-
ducto líquido de una de sus fincas no se han su-
gitados a los trámites legales.

Se aprobó la cuenta del 1.º trimestre de 1802 del Cante
de Valer, acordándose su pago y las partidas que no
tengan concurrencia con cargo o imprevistos.

Sobre Cooperación
al nombramiento
de Obispo en la
Diócesis

Dada cuenta de la comisión dirigida al Ayuntamiento
de Villanueva de la Serena solicitando su
cooperación para obtener de los poderes públicos
el nombramiento de Obispo de esta Diócesis en favor
del actual Vicario Capitular D. Juan de Dios Calvo
y viendo la corporación municipal con agrado
la iniciativa tomada por el Ayuntamiento de Villa-
nueva de la Serena, y considerando los multi-
ples beneficios que a esta Diócesis reportaría el
tener a su frente uno de los más proclares mi-
nistrados del Clero (Capitular) lo que se acordó co-
operar a la consecución de tal fin y que es-
te acuerdo se comuniqué al Ayuntamiento de Villanue-
va mediante copia literal certificada que
se le remitirá del mismo.

Decretando el
día para la
celebración
como en el acta

El Sr. Presidente manifestó que el sábado
propio había de celebrarse Sesión con el
fin de rectificar y enar de definitivamente
el alutamiento para la que se citará

D. Pat
" Ben
" An
" ex
" An
" Nat
" Nap
" Al
" Ter

oportunamente.
Se aprobaron las listas de electores de compromisarios para Senadores.
No habiendo mas asuntos se que tratar se levanto
la Sesion se que certifico.

F. Navarro Antonio Pavo
Baldomero Negalado Rafael Forcella
Narciso Navarro
Vicente Nubis José Serrano
Estanisco Aguilar do Lebrun
M. Butron
M. Butron

Sesion extraordinaria de 7 Febrero 1.902

- Presidente
- D. Patricio Navarro
- Concejales
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Alvarez
- " Vicente Nubis
- " Antonio Pavo
- " Baldomero Negalado
- " Rafael Forcella
- " Manuel Butron
- " Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Iregual de la Sierra a siete de febrero de mil novecientos tres, a las once en punto de la mañana, se constituyó el Ayuntamiento en Sesion pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. primer teniente Alcalde don Patricio Navarro Saem y asistiendo los Sres. Concejales que al margen se expresan. Declarada abierta se dio lectura del acta de la anterior que fue

aprobada y suscrita por los Tres con-
sueles

Rectificación
y cierre definitivo
del abitoamiento

Segundamente, se pasó a tratar del prin-
cipal objeto de la Sesion que era rectificar
y cerrar definitivamente el abitoamiento para
mil novecientos tres lo cual habia sido anuncia-
do al publico oportunamente por medio de ban-
dos. De orden del Sr. Presidente, se procedio a
la lectura del art.º 14 parrafo 1.º de la Ley de
reemplaros y acto seguido a la del abitoamien-
to. Dada cuenta de los oficios de los Alcaldes de
Bazillo (Logroño) y de Calradilla de la Barrera,
en que manifiestan, se niegan ambos a que
se echen de sus abitoamientos respectivo a los
moros Jose Lopez Navarrete y Genaro Navarro
Linero, por considerarlo comprendido en el
caso 1.º del art.º 40 de la vigente Ley y enten-
der que el 60 meses mas que una aclaracion
del 40, se acordó dejar incluido en el abito-
amiento de esta Ciudad a los dos moros citados
por que si bien sus padres no residen aqui
en cambio, ellos han solicitado su inscrip-
cion en este abitoamiento y hay perfectiva-
mente derecho a sortearlos, puesto que el art.º
60 dice que sera siempre preferido el
pueblo en que el interesado haya solicita-
do su inscripcion si ademas, estan com-
prendidos en alguno de los casos del art.º
40, condiciones y circunstancias que



N. 0.091.811

Se dan en S^{ra} Lopez Navarrete y en
Luis Ramos Linares y por el este Ayuntamiento
el derecho que se aplica a acordar sostener
la optima competencia.

Dada cuenta se un telegrama de Arucas
(Canarias) se el comiente en que se par
ticipa haber sido incluido en aquel abita
miento el mozo Abelardo San Martin
Amat, hijo de Abelardo y Vicenta, na
cido aqui en 11 de octubre de 1883 se acordó
excluirlo de este (Ayuntamiento) abitamiento, to
do que el de Arucas, tiene mejor derecho
puesto que halla residen sus padres.

Cambien se acordó la exclusion de
Julian Sagundo Mohra Pidero, hijo
de S^{ra} y de Manuela, que nació en
17 de febrero de 1883 por haber fallecido
en Abiquera la Real en 21 de octubre 1887

Se acordó excluir a Damian Agudo
Vargues, hijo de Manuel y de Beatriz
Garcia, nacido en 7 de febrero de 1883, por
que examinada nuevamente la partida
en el registro, resulta que el niño se
que se trata es hembra y no varón.

Por igual raron se acordó excluir a
Antonio Managan Diaz, hijo de Benigno
y de Diodora, nacido en 21 de Setiembre de 1883
que es también menor.

A Juan Namos Garcia, hijo de San-
tiago y de Pascuala, nacido en 4 de Ju-
nio de 1883, se acordó excluirlo por haber
faltado el 19 del mismo mes y año.

A Miguel Eugenio Duran Navaró
hijo de Clemente y de Teronima por haber
faltado en el año 1885.

Se excluyó a José Diaz Garcia hijo
de Benito y Vicaria, nacido en 12 Mayo
de 83 por reputarle muerto en analogia
con la regla 4.ª del art. 88, por haber
mas de diez años que está ausente
del pueblo, careciéndose de noticias de
el y de sus padres.

Por igual raron y en armonia
con el mismo artículo se excluyó
a Agustín Hanna Aguirre, hijo de Juan
Remedios y Juana, nacido en 4 Mayo de 1883.

A Juan Gata Rodriguez, hijo de An-
tonio y Juana nacido en 4 Agosto de
1883 y a Remedios Perogil Luna, hijo
de Luciano y Rafaela, nacido en 21
de Octubre del mismo año, puesto que
hace mas de diez años careciéndose de

Ayuntamiento	
ALIS	
en	
qu	
ali	
de	
Número	de
orden	
1.º	
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	
10.º	
11.º	
12.º	

Ayuntamiento Constitucional de Maguay

Alistamiento de 1 903

ALISTAMIENTO de todos los mozos que, sin llegar á la edad de 21 años, han cumplido ó cumplirán 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año actual, así como de los que, excediendo de dicha edad sin tener cumplidos entonces 40, dejaron de comprenderse en los alistamientos anteriores, formado con arreglo á lo que preceptúa el cap. 4.º de la vigente ley de Reemplazos.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Casos del art. 4.º en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
1.º	Manuel Morgas Mauro de Aureliano y Angela	1.º	enero	1883			
2.º	Manuel Jesús Benítez Benítez de padres desconocidos	1.º	id.	id.			
3.º	Antonio Rodon Jimeno de Santiago y Ramona	7	id.	id.			
4.º	Severiano Villa Hernando de Felipe y Juana	12	id.	id.			
5.º	Diego Villa Corales de Agustín y Antonia	12	id.	id.			
6.º	Jesús Doado Diaz de Guiterio y Remedios	14	id.	id.			
7.º	José Novilla Seiva de Juan y Juana	28	id.	1882/21	1.º		
8.º	Andrés Villa Morgas de Pedro y Juana	4	enero	1883			
9.º	Guillermo Mauro Infante de José y Remedios	10	id.	id.			
10.º	Manuel Agud Corales de Julián y Juana	10	id.	id.			
11.º	Valentín José García Jimeno de Juanes y Dolores	14	id.	id.			
12.º	Manuel Manzanera Manzanera de Narciso y Patricia	9	enero	id.			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad en Años	Casos del art. 4.º en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día	Mes.	Año.			
13	Antonio Flores Torres de Juan y M.º Ignacio	22	Febrero	1883			
14	Eugenio Hermoso Martín de Sabas y María	26	id	id			
15	Pablo Martínez Bonal, de Pio y Ana	2	Marzo	id			
16	José Martínez Bonal, de Hilario y Concepción	4	id	id			
17	Audrés Portino Pinto de Andrés y Elena	7	id	id			
18	Antonio Gardina Jelic de Ant.º y María	6	id	id			
19	Antonio Cordero Santos de Anastasio y Vicenta	8	id	id			
20	José Manuel Montero Jimeno de José y Sebastiana	9	id	id			
21	José Jelic Vega Pérez de José y Dolores	9	id	id			
22	Braquiel Camelo Pellos Pérez de Manuel y Antonia	10	id	id			
23	Ramon Mauro Carbon de Manuel y María	14	id	id			
24	José Miquel Cordero de José y Francisca	19	id	id			
25	Rafael Pedero Molino de José y Francisca	26	id	id			
26	Juan Pedro García de Diego y María	30	id	id			
27	Manuel Reyes Galan de Luis y Dolores	11	id	id			

Número de orden.
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad Años.	Casos del art. 4.º en que es tan comprendidos.	CALE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
28	Mmanuel Sauto Rodriguez de Juan y Trinidad	22	Abril	1883			
29	Cipriano Saez Medina de Polanco y Belisario	16	il	il			
30	Diego Sautoleja Palis de Manuel y Lucanadio	07	il	il			
31	Leandro Sotomayor Sotomayor de Pedro y Gabriela	20	il	il			
32	Andrés Hernandez Garcia de José y Mercedes	2	Mayo	il			
33	Vicente Soto Canales de Roque y Julia	1	il	il			
34	Rafael Sotomayor Muga Vico de Manuel y Isabel	12	il	il			
35	Moisés Sotomayor Muga de José y Juliana	17	il	il			
36	Santiago Sotomayor Muga de Manuel y Mercedes	15	il	il			
37	Miguel Sotomayor Muga de Agustín y María	22	il	il			
38	Julio Sotomayor Muga de Cipriano y Mariana	16	il	il			
39	Juan Sabido Sotomayor de Sabido y Estrella	29	il	il			
40	Marcelino Sotomayor Muga de Natal y Estrella	29	il	il			
41	José Sotomayor Muga de José y Mercedes	10	Junio	il			
42	Manuel Sotomayor Muga de José y Felisa	7	il	il			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. — Años	Casos del art. 4.º en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día	Mes.	Año.			
43	Ant.º Navarrete Arías p. Luis y María	7	Junio	1883			
44	Juan Verde Nevegas p. Agapito y Victoria	12	il	il			
45	Juan Plancha Cordes p. Juan y Agustin	12	il	il			
46	Juan Infante Carr p. Manuel Salas	24	il	il			
47	Guillermo Vega Cordes p. Manuel y Estrella	28	il	il			
48	Matias Ben Alvar p. Ant.º y Cecilia	28	il	il			
49	Alejandro Regalado Carr p. Ant.º y María	30	il	il			
50	Juan Leonis Garcia p. Bequino y Victoria	24	il	il			
51	Coronado Quintanilla p. Juan y Estrella	8	Julio	il			
52	Pio Santiago Carr p. Ruperto y Lucia	11	il	il			
53	Juan Manuel Mora p. Juan y Santa	12	il	il			
54	Guillermo Carr p. Juan y María	17	il	il			
55	Manuel Carr Carr p. Juan y Santa	20	il	il			
56	Pedro Carr Carr p. Felipe y Estrella	12	Agosto	il			
57	Guillermo Carr Carr p. Miguel y Santa	17	il	il			

Número de orden.

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

NÚMERO DE HABITACION

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad del art. 4º en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.		
58	Agapito Garcia Rubio de Valeriano y Catalina	18	Agosto	1883		
59	José Vicente Kapato de Manuel y Rafael	11	il	il		
60	Ant. Juan Agudo de Julia y Encarnación	11	il	il		
61	Lorenzo Suijs Mart. de José y Virginia	24	il	il		
62	Luis Quintas Hernandez de Ant. y Mercedes	29	il	il		
63	Manuel Dorado Morales de Ant. y Petra	26	il	il		
64	Lebanallodato Quintas Morales de Ant. y Manuela	2	Sept	il		
65	Juan Managan Pango de Ciriano y Gertrudis	3	il	il		
66	Ant. Juan Rojas de Julia y Maria	11	il	il		
67	Manuel Palacios Morales de Reyes y Clara	14	il	il		
68	Augusto Antel Lopez de Manuel y Vicente	11	il	il		
69	Bencio Proquil Morano de Placido y Ant.	16	il	il		
70	Gaspar Pita Morales de Blas y Petra	3	Octubre	il		
71	Gaspar Miller Rodriguez de José y Juan	3	il	il		
72	Begonio Mora Garcia de Eduardo y Lina	2	il	il		
73	Julio Barrios Mart. de Marcos y Angela	8	il	il		

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Caso del art. 40 que es tan comprendido.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
74	Ant. Luna Chaparral de José y Juana	10	Octubre	87			90
75	Salv. Ramos Chamorro de Víctor y Mariana	17	il	il			91
76	Miguel Díaz Hernández de Ángel y Hermasinda	20	il	il			92
77	Ant. Morales Canales de Ant. y María	22	il	il			93
78	Manuel Mont. Park de Manuel y Salomé	29	il	il			94
79	Marino Rodríguez Navas de Cayo y Vicente	29	il	il			95
80	Manuel Manuel Ramos de Andrés y Estrella	31	il	il			96
81	Luis Senave Lora de Nicolás y Aurea	31	il	il			97
82	Man. Mañis Olarios de Ant. y Maricela	31	il	il			98
83	Marco Valdear. Prieto de José y María	29	il	1884			99
84	Gregorio Lobo Lobo de Saturnino y Est.?	6	Noviembre	88			100
85	Rodrigo Manzanera Morales de Isid. y Leontina	9	il	il			101
86	Andrés Lobo Santos de Manuel y Adelaide	9	il	il			102
87	Ant. López Megía de Manuel y Est. Legraza	17	il	il			103
88	Gregorio Ramos Romera de Miguel y María	11	il	il			104
89	Franc. Caballero Lapate de José y Dolores	18	il	il			105

Número de orden.
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105

NÚMERO DE HABITACIÓN

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS Y NOMBRES, DE SUS PADRES	FECHAS DE SUS NACIMIENTOS			Edad. Años.	Causa del art. 40 en que están comprendidos.	CALLE Y NÚMERO DE SU CASA HABITACIÓN
		Día.	Mes.	Año.			
90	Luis Somoza Parde de Noribis y Agust.	20	Noviembre	1889			
91	Manuel Somoza Sandoval de Somoza y M. ^a	21	id	id			
92	José Martí Somoza de Feliz y Juan	3	Septiembre	id			
93	Marcelino Infante Somoza de Feliz y Paula	7	id	id			
94	Esteban Aguirre Infante de José y Marcelina	7	id	id			
95	Manuel Somoza Somoza de Enrique y Concepción	12	id	id			
96	Manuel Somoza delgado de Juan y María	14	id	id			
97	Begonia Somoza Rodríguez de Agust. y Rafaela	24	id	id			
98	Esteban Somoza Somoza de Somoza y Somoza	26	id	id			
99	Esteban Somoza Somoza de Pedro y Somoza	27	id	id			
100	José Somoza Somoza de Enrique y Concepción	27	id	id			
101	Somoza Somoza Somoza de Enrique y Concepción	19	id	id			
102	Enrique Somoza Martí de Agust. y Josefina	29	id	id			
103	Carlos Salgado Martí de Juan y Dolores	28	id	id			
104	José López Somoza de Somoza y Agust. Somoza	21	id	id			
105	Somoza Somoza Somoza de Somoza y Somoza	1.	id	id			

CUMERO
HABITACION

completo de noticias referentes a²⁴
los mismos, no obstante haberse pro-
curado adquirirlas por todos los me-
dios posibles.

Por ultimo se excluyeron por haber
fallecido a Antonio Anales Jimenez, de Selva
y Ana nacio en 11 febrero del 83 y a Juan
Polo Hensu de Indio y Remedios, nacio
en 6 Mayo del 83 y a Victoriano Jimen
Villa, de Namon y Vicenta, nacio en 2
de octubre de dicho año.

Dada cuenta de la solicitud de inscrip-
cion en este abitamiento hecha por Juan
Karvalu Salvan, hijo de Juan y de Maria
se acordó no inscribirlo por resultar que
no tiene la edad, puesto que nacio en
28 de octubre del 84.

Quo habiendo ninguna otra rectificacion
que introducir queda definitivamente for-
mada el abitamiento en la siguiente forma.

P. Navarrete	Manuel Jimenez
Salvador Regalado	Antonio Jimenez
José Ferranoy	Rafael Borreras
Nicolas Rubio	Francisco de la Cruz
Constante Jimenez	M. Duran

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

SEN

D. *[illegible]*

D. *[illegible]*

D. *[illegible]*

D. *[illegible]*

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

25

ACTA DEL SORTEO

SEÑORES CONCEJALES

- Presidente*
D. *Bernandino Navarro*
D. *Antonio Herrera Sanchez*
D. *Victo Rubio Romero*
D. *José Pedro Olamin*
Manuel Patron
Francisco Cordón Olamin
Marcel González Solís
Valentín Regalado
Gerardo L. Ayala

En *Regenal de la Sierra* a *ocho*
de *Febrero* de mil *novecientos*
tres. Reunido el Ayuntamiento
en la Sala Capitular y en sesión pública, para celebrar el sorteo correspondiente al Reemplazo del Ejército del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascripto Secretario todo el cap. 7.º de la vigente ley, que trata de dicho acto. Así se hizo, y en seguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los mozos que deben ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó.

Incontinenti, estando preparadas *doscientas*
ocho
papeletas en blanco, todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sorteables con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribieron tantos números como son aquéllos, desde el *dos* al *ciento cinco* ambos inclusive, para sortearlos. *Justo el n.º uno se le dio un sorteo a Marcos Roldán Bonilla que nació en el año 1881 y está comprendido en la generalidad que determina el art.º 91 de la vigente Ley.*

Se cortaron dichas papeletas é introdujeron separadamente en bolas iguales y éstas en dos globos destinados al efecto en uno, las de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de la introducción, y en otro las de los números, que se leyeron también en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente, y las segundas por el Concejal D. *Victo Rubio*

Acto continuo removiéronse con fuerza los globos para que se mezclaran suficientemente las bolas, y dos niños menores de diez años fueron sacándolas de una en una y entregándolas, las de los nombres al Sr. Regidor, y las de los números al señor Presidente. En seguida se leía y publicaba el contenido de dichas papeletas por los mencionados señores, manifestándose á los demás individuos de la Corporación y á cuantos interesados solicitaron verlas, anotándose los nombres de los mozos y con

letras el número correspondiente á cada uno á medida que iban saliendo.

Terminado el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Lo hizo así el infrascripto Secretario, leyendo también la lista de extracción por orden de números, que resultó conforme con dicho resultado, que fué el siguiente:

NUMERO del alistamiento.	Nombres y apellidos de los mozos.	Número obtenido en el sorteo.	
		(En letra)	(En guarismo)
82	Marcos Roldan Bonilla	uno	1
	José Hernandez Chava	cuarenta y siete	47
	José Guinera Zapata	nueve	9
	German Alvarez Montero	veintinueve	29
	Luis Serrano Gomez	veinticuatro	24
	Mamuel Agudo Guixales	Ochenta	80
	Antonio Perez rogales	cincuenta	50
	Valentín José Larío Guinera	cuarenta	40
	Juan Acedo Garcia	noventa y nueve	99
	Hugorio Anton Rodriguez	ciento tres	103
	Luciano Pirete Duran	setenta	70
	José Cabrillas Zapata	catorce	14
	Rafael Domingo Megia Vile	seis	6
	Vicente Giles Carrasco	noventa y cinco	95
	José M. Pequera Herrero	ocho	8
	Luis Gomez Pardo	cuarenta y ocho	48
	Miguel Diaz Saramago	setenta y nueve	79
	José Marques Carralés	treinta y tres	33
	Antonio Morales Corujo	ochenta y uno	81
	Guillermo Vega Cordero	veintidos	22
	Guillermo Marin Infante	siete	7
	Maximino Marques Guinera	diez y seis	16
	Burguis Hermoso Martinez	quince	15
	Matias Perez Alvarez	cinco	5
	Diego Villa Corralés	veintiseis	26

Número del alistamiento.

a que iba
lectura
pto Secre
en de m
e fué el
orteo.
n guarismo)
1
47
9
29
24
80
50
40
99
102
70
14
6
91
8
48
79
33
81
22
7
16
11
1
25

Número del alistamiento.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NÚMERO OBTENIDO EN EL SORTEO	
		(En letra.)	(En guarismo.)
	Lorenzo Arriaga Martinez	cincuenta y tres	53
	Manuel Parragan Barranca	ochenta y seis	86
	Esteban Moreno Carrero	trece	13
	Benito Carrasco Alvarez	setenta y ocho	78
	Esteban Perogil Moreno	ochenta y cinco	85
	Andrés Borrero Pinto	cientos	100
	Lorenzo Gordon Gaurer	diez y ocho	18
	Carlos Salgado Abril	diez	10
	José Lopez Navarrete	setenta y seis	76
	Juan Infante Parra	diez y siete	17
	Pío Cantorigo Moreno	noventa y tres	93
	Manuel Carrascal Barranca	diez y nueve	19
	Rafael Pedraza Molina	veintitres	23
	Francisco Moreno Blanco	sesenta y dos	62
	Andrés Villa Morgan	noventa y dos	92
	Florencia Perogil Barranca	setenta y cinco	65
	Pedro Carballar Parra	cincuenta y cuatro	54
	Miguel Ángel Regalado Araya	setenta y siete	77
	Felipe Carrasco Martinez	treinta y nueve	39
	Antonio Lopez McGia	veintinueve	29
	Marcelino Infante Zamora	setenta y tres	73
	Miguel Fonseca Martinez	ochenta y dos	82
	José Sorado Diaz	sesenta y seis	66
	Narciso Rodriguez Navarro	cuarenta y seis	46
	Antonio Parragan Ariza	cincuenta y siete	57
	Roberto Parragan Morales	veinticinco	25
	Juan Ramos Pora	cincuenta y uno	51
	Manuel Ferrero Ramos	tres	3
	Ambrosio Canchilija Pantoja	cincuenta y cinco	55
	Antonio Aguirre Infante	treinta y dos	32
	Leovigildo Villa Barranca	treinta y ocho	38
	José Martin Leon	cuarenta y nueve	49

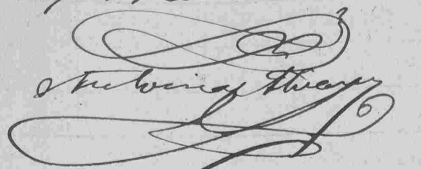
Número del alistamiento.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NÚMERO OBTENIDO EN EL SORTEO	
		(En letra)	(En guarismo)
	José Novilla Leiva	noventa y cuatro	94
	Lorenzo Quintero Magueta	noventa y ocho	98
	Agapito García Rubio	ochenta y nueve	89
	Antonio Sardiña Selva	cuatro	4
	Antonio Janner Agudo	noventa y nueve	99
	Andrés Fernández Lami	setenta y siete	77
	Ciriaco Conyo Medina	cuarenta y cuatro	44
	Castaguis Antelo Lopez	noventa y ocho	98
	Ramon Carrasco Sanchez	veintiocho	28
	José Agudo Navarro	noventa y dos	92
	José Arguiza Cornejo	noventa y siete	97
	Amanda Guzman Carrascal	cuarenta y uno	41
	Genaro Ramos Linceo	ochenta y tres	83
	Gregorio Rosa Larua	cuarenta y dos	42
	Antonio Luna Chaparral	cientos cinco	105
	José Chauvoro Cordero	noventa	90
	Benigno Moreno Domingo	setenta y uno	71
	Juan Barragan Vargas	noventa y seis	96
	Carlos Ramos Chauvoro	setenta y nueve	79
	Francisco Felix Vega Pizar	treinta	30
	Juan Genorio Garcia	cientos cuatro	104
	Candido Villa Rodriguez	treinta y seis	36
	Pablo Martinez Corrales	dos	2
	Manuel Reyes Galan	setenta	70
	Santiago Manrico Ramos	noventa y uno	91
	Manuel Francisco Vargas	cientos uno	101
	Ricardo Villa Rodriguez	cuarenta y cinco	45
	Manuel Palacios Morales	ochenta y siete	87
	Manuel Jesús Bonifacio Espinoza	noventa y seis	96
	Manuel Cajilla Delgado	treinta y cinco	35
	Gregorio Lobo Sanchez	once	11
	Ramon Masero Cordou	ochenta y cuatro	84

Número del alistamiento.


SORTEO
guarismo

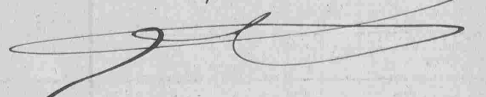
Número del alistamiento.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	NÚMERO OBTENIDO EN EL SORTEO	
		(En letra.)	(En guarismo.)
94	Sequiel Carmelo Pichollo Pera	Setenta y cuatro	74
58	Antonio Flores Torres	sesenta y uno	61
89	Juan Fabian Jimenez	ciento dos	102
4	Luis Quintero Hernandez	treinta y siete	37
59	Candido Perez Corrales	sesenta y ocho	68
67	Jose Moreno Amador	doce	12
42	Manuel Morgado Mauro	treinta y cuatro	34
98	Manuel Martin Pardo	ochenta y ocho	88
28	José Benicio Montero Carrara	veinte	20
52	Artaban Modesto Quintero Morales	setenta y cinco	75
94	Luis Caudillo Poliz	cuarenta y tres	43
41	Juan Verde Venegas	setenta y dos	72
83	Manuel Dorado Morales	seventa y tres	63
42	Antonio Cordón Jimón	treinta y uno	31
105	Andrés Lobo Santos	veintinueve	29
90	Manuel Santos Rodríguez	sesenta y cuatro	64
71			
96			
69			
30			
104			
26			
2			
60			
91			
101			
41			
87			
56			
21			
11			
82			

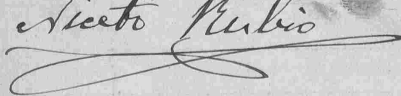
Con lo que quedó terminado el sorteo sin reclamación ni protesta alguna, y de todo se levantó la presente acta que fué leída y aprobada en el momento de ultimarse la operación firmándola todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.


J. Navarrete


Benjamin Páramo


M. Bontacy


Rafael Toralva


Aceto Rubio


Antonio Pavo


Const. Aguilar


Dirigido a la Colección



N.0.091,818

29

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 17 Febrero 1905

Presidente

D. Patricio Navarrete

Concejales

" Bernardino Barrio

" Antonio Alvar

" Manuel Putron

" Rafael Torrelles

" Vicente Rubio

" Antonio Pavo

En Preghal a diez y siete de Febrero se
 reunió noventa y tres, bajo la Presidencia
 del Sr. primer teniente de Alcalde Don
 Patricio Navarrete, se reunieron en el
 Salón de Sesiones, los concejales que al
 margen se expresan con objeto de cele-
 brar sesión ordinaria en 2ª convocatoria

por no haber tenido lugar la anterior por fal-
 ta de un nº de tres Concejales. Declarada abierta y
 aprobada el acta de la anterior sesión lectu-
 ra de la Circular del Sr. Gobernador Civil inser-

Designación
 de locales para
 Colegios Electorales

ta en el Boletín de 14 del corriente en la que han
 publicado que el día 8 de Marzo se verificara
 en el Distrito Jerez - Preghal la elección de cua-
 tro Diputados Provinciales; el Ayuntamiento queda en
 tenor y acuerdo: designar los locales siguientes
 para el establecimiento de los Colegios Electorales:
 El del Sr. María en la antigua Casa Consistorial
 hoy situada en la Plaza: El del Sr. Ana en la
 Casa n.º 7 de la bella Iglesia S.ª Ana, habi-
 tada por Miguel Díez: El del Colegio en la
 primera escuela elemental de niñas y el de
 S.ª Catalina en la Casa n.º del Sr. de
 S.ª Catalina habitada por S.ª y S.ª

Con-

carga á Imprentas de 1902 se conceden á
D. Sagiv Pardo 50 ptas por llevar los libros del Censo
Dada lectura de otra Circular del Ministerio
del 20 de Junio, sobre vacunación obligatoria
y medios de combatir la viruela, el Ayuntamiento
quedó enterado, acordando: cooperar con todas
sus fuerzas al cumplimiento de las disposiciones
del Sr. Ministro de Gobernación
y que se oficie al Sr. Director local de
Sanidad pidiéndole linfa vacuna.

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento
de otra Circular referente al mismo asunto
inserta en el Boletín del 30 de Junio.

Para cumplimiento de lo ordenado en
la Delegación de Hacienda se cita provincia
inserta en el Boletín del 7 del corriente
se acordó se remita al Jefe de la Decima
Región de Carantes los datos necesa-
rios para el plan de aprovechamientos
forestales del 1.º de 1903 á 1904. pero haciendo
cuidado que los ocho quintos no de-
ben ser conceptuados como Dehesa legal
y con la carga por lo tanto del ganado
de labor amillarado, sino como man-
te enagenable.

También quedó enterado el Ayuntamiento
de la R.O. Circular inserta en el Boletín
del 11 de Febrero, aclaratoria al R. D. de

Vacunación
obligatoria

Sobre el plan
de aprovechamiento
forestales

Censo

Sobre el
de la ere
en junio
á los tos
vacunación
en con

2.º de
p.º apr
de parte
de los 7

Proce
las pro
del Col
2.º de

Gobernacion de 20 Dhs ultimas. 20

Censo Veces

En un punto se dio lectura de la instruccion para la formacion del Censo escolar el 7 de Mayo proximo.

Sobre contribucion a la ereccion de un monumento a los soldados y marineros muertos en Campaña

Da lectura de la Circular publica por la Comision de el Monumento Nacional a los soldados y marineros muertos en nuestras guerras Civiles y Coloniales del pasado siglo, viendo la Corporacion con agrado el fin elevado y noble que persigue la Comision para honrar se algun modo la memoria de tantos esforzados, acordó: contribuir con alguna suma a la ereccion del monumento, abonandose la cantidad de impuestos.

2.ª Subasta de aprovechamiento de yerbas y pastos de las Finqueras

Quedo el Ayuntamiento enterado de que el die 20 a las 12 de su mañana se celebran en las Casas Comunitarias segunda subasta del aprovechamiento de yerbas y pastos de las Finqueras, acordando que asistan el Regidor Sindico y los tres de la Comision de Hacienda

Provision de las tres vacantes del Colegio de Lebrado 2.ª Cursada

Leida el acta de la Sesion celebrada en 11 del corriente por la Comision se publica para proveer las plazas subvencionadas vacantes en el colegio de esta Ciudad, se acordó por unanimidad aprobar todo lo hecho por dicha Comision concurriendo definitivamente a las tres plazas vacantes a los cinco

Antonio Navarro Jimenez, Angel Vazquez
Madrera y Pedro Bravo Ventura y en su
via la 1.^a que vague y sin que tenga
que hacer nuevos ejercicios a Manuel
Chavez Navarro, y que así reconozcan
de oficio a los interesados.

Nombramiento
de Practicante
de Sangrado para
la Beneficencia

Leida una instancia de Luis Domingo
Lobo acompañada de título de practi-
cante en la que suplica se le conceda
en propiedad la plaza de Practicante de
la Beneficencia, vacante por fallecimiento
del que la desempeñaba, considerando
de el Ayuntamiento que el Domingo Lobo reu-
ne las condiciones requeridas, acordó
acceder a lo por él solicitado conser-
vándole en propiedad la plaza de Practicante
de Sangrado con el sueldo asignado en
presupuesto.

Construcción
de una plaza
por Rafael
escribano Cabo
de su finca a su pro-
piedad

El Sr. Regidor Sindico, manifi-
estó: que habia llegado a sus oidos que
el vecino Rafael Mural construía con-
tra una finca en cerca de su propie-
dad lindante con el Corral y para
evitar posibles intrusiones de hecho
del Ayuntamiento se practique por la Comi-
sion Mural un deslinde en aquel
sitio, acordándose que vaya dicho
Comision a practicar el sitio de
conveniente.

Planta
de los
plaza

Grati-
a los emp
en Nav

Pago
de...

Demanda
de...
el falleci-
de...
170



N.0.091.813

21

Plantacion de
arboles en los
plazas y parques

El Sr. Alcalde hizo presente que los arboles encargados para calles, plazas y plazas publicos, llegarán para los pocos dias, el Ayuntamiento acordó que se abone su importe de pesetas 313 '10 con cargo a su capitulacion correspondiente y autorizó al Sr. Alcalde para que por administracion haga las hojas necesarias para la plantacion de dichos arboles.

Gratificacion
a los empleados
en Navidad

Se acordó formalizar con cargo a imprenta, 100 pesetas que como gratificacion se fueren entregadas en la parada de Navidad a los empleados Municipales.

Pago de nueva
demarcacion

Se acordó abonar a D. Tomas Pastor, enumerador, por las enumeraciones que ha hecho de obras y documentos de este Ayuntamiento. La cantidad de 189'00 p. que se satisfara con cargo al capitulacion 1903 y presupuesto corriente.

Demostracion
de sentimiento por
el fallecimiento del
Concejal D. Mariano
Blanco

El Sr. Alcalde interpretando el sentir de todos los Jueces Concejales manifestó el sentimiento

producido por el fallecimiento de don
 Indalecio Maura de Camarero que tan
 dignamente figuraba entre los miembros
 de la Corporacion Municipal.

Honra a fin de
 en honor del Cau.
 cejal D. Fustalero
 Maura

Por unanimidad se acordó ce-
 lebrar en la Parroquia de S.^a Maria el
 día 20 del actual solemnes honras fú-
 nebres por el alma del finado costeado
 por el Ayuntamiento y acto seguido el Sr.
 Presidente levantó la sesion en virtud
 de duelo, certificar. - Sobre rayado = coniente =
 Vale =

Don
 de
 el
 D. J. J. J.

P. Navarrete
 Antonio Maura
 Antonio Maura
 Rafael Torrellas
 Bald. Regalado
 Diaz
 Com. J. J. J.

Sesion extraordinaria en 1.^a convocatoria
 del día 20 Febrero 1901

- Presidente
 D. Patricio Navarrete
 Concejal
 " Bernardino Maura
 " Antonio Maura
 " Rafael Torrellas
 " Fernando Maura
 " Fernando d. Ayala
 " Baldomero Regalado
 " Antonio Maura
 " Manuel Maura

En la Ciudad de Iregual de la
 Sierra a veinte de Febrero de mil
 novecientos tres, bajo la Presidencia
 de don Patricio Navarrete Gaerem, se
 reunieron en el Salon de Sesiones

los D^{os} Concejales que al margen se expresan
al objeto de celebrar Sesion extraordinaria, o primera
convocatoria. Declarada abierta, se dio lectura del
acta de la anterior que fue aprobada y suscrita
por todos los D^{os} concurrentes.

Demanda de
desahucio contra
el Ayunt.^o por
D. Fernando de la
Hera

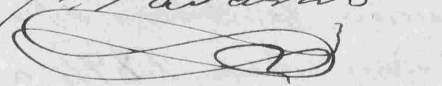
El Sr. Presidente, manifestó que el obje-
to de la Sesion era dar cuenta al Ayunt.^o de
haber sido notificado por el Jefe Municipal
de que por el Procurador Don Cecilio Bravo
a nombre de Don Fernando Oviario Chavera,
dueño de la Casa Cuartel de la Tercera Civil, se
ha presentado una demanda de desahucio con-
tra el Ayunt.^o por falta de pago del alquiler
de dicha casa.


igualmente manifestó que examinado
con detencion los libros de constabilidad
de este municipio desde 1.894 a '95 hasta el
de 1.902 ambos inclusive, resulta de ellos
que se tienen satisfechas al Señor Chavera,
bien a el mismo, bien a sus representantes
la cantidad de cinco mil setecientas, quinien-
ta y noventa y seis, o sean once annidades, y meses
y estaus por los tanto abonados el alquiler
hasta primer de Enero p^o p^o. y esto sin
examinar los libros de 1.891, 92 y 93.

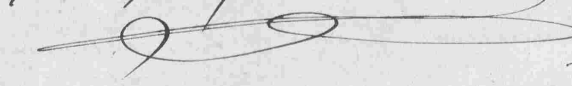
Interrogado el Ayunt.^o de lo manifestado
por el Sr. Alcalde, no pudieron todos los
D^{os} presentes menos de manifestar su profun-
do desagrado por el proceder del Sr. Chavera
que es completamente injustificado y arbi-
trario.

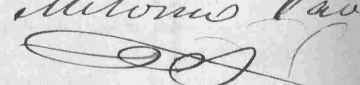
Seguidamente, considerando que el demandado
 no necesita autorización superior para acudir
 al juicio de que ha sido citado, toda vez
 que lleva el carácter de demandado y no el de
 demandante, se acordó por unanimidad: que
 comparezca el demandado en el Juicio, ostentando
 su representación legal el Sr. Regidor Don
 Pedro Don Nicolás Rubio, asesorado por el le-
 trado Don Bernardino Navarro Uvalde en el
 asunto de que se trata y en cuantas ins-
 tancias que se le puedan originarse.


Y no habiendo ninguno otro asunto se que trata
 se dio por terminada la sesión se que certificar.


J. Navarro


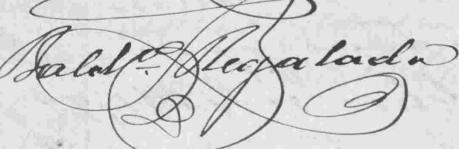
J. de Aguirre


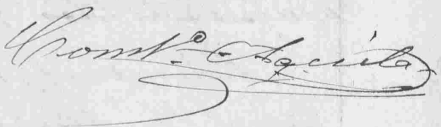
Rafael Torrealba


Estorobas Cava


Niceto Rubio


N. B. Putro


Rafael Regalado


Constante Aguirre


D. Pa
 " Ju
 " Pa
 " v.
 " el
 " Se
 " Na

Pago
 Cuyo a

Pagaron
 Cuyos
 Por D. Putro



Session ordinaria en 2.^a convocatoria del dia
24 Febrero de 1903

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Concejales
- " Antonio Pavo
- " Rafael Amelloy
- " Victor Pulis
- " Manuel Nutron
- " Leonardo L. Ayala
- " Baldomero Regalado

En la Ciudad de Tregual de la Sierra a veinticuatro de Febrero de mil novecientos tres, bajo la Presidencia del primer Conde de Alcalde Don Patricio Navarrete Saenz, se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias, los señores señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar session ordinaria en 2.^a convocatoria por no haber habido numero suficiente de tres concejales en la ordinaria anterior. Declarada esta abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suelta por todos los señores concurrentes.

Por el Sr. Presidente se dio lectura de una Cien-
 del
 Censo de Consumos } Por el Sr. Delegado de Hacienda sobre pa-
 go al tercio del Censo de Consumos muer-
 ta en el Molin del No del comiente, cen-
 sando en su totalidad en todas sus par-
 tes.

Por el Ayuntamiento se acordó dar ingreso
 Por D. Pedro Tomas

en areas Municipales a los intereses
e inversiones gestionados y cobrados por
el Ayuntamiento por el Agente Don Pedro May
depositado hoy en el Banco y cuyo res-
guardo se halla en poder de Don Patricio
Navarrete y formaria al depositario la
cantidad de seis mil seiscientos sesenta y
tres ptes. diez y ocho ctms. que se abonara
al Sr. May por sus derechos y que se
hallan consignadas en el presupuesto ordina-
rio.

Expropiacion de las Casas de la Plaza El Sr. Forrellas propuso el nombramiento
de una Comision que dirija los pro-
veedores para el comienzo de las obras en
la Plaza y compra de las Casas, siendo
designados para formar dicha Comision
los Sres. Don P. Navarrete, N. Panero y Don
N. Forrellas, los cuales quedan autorizados pa-
ra tratar la expropiacion voluntaria de las
manzanas de Casas de la Plaza, dando cuen-
ta al Ayuntamiento de sus gestiones para que
este resuelva en definitiva.

Nombramiento de Inspector de Arboles a D. Eustaquio Ortega Se acorda nombrar a Don Eustaquio
Ortega Maestre, Inspector del arbolado que
lleo, con el haber diario de una peseta
setenta y cinco centimos, que se satisfie-
ran por meses vencidos con cargo al
Capitulo de Suplementos a cuenta desde
el primero de Marzo proximo, dia en

Conce
Ampli
del ay.
frente a
Ayuntamiento
Con

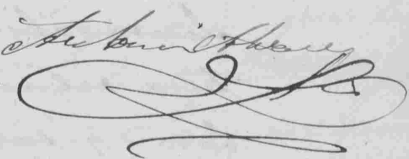
J.
de

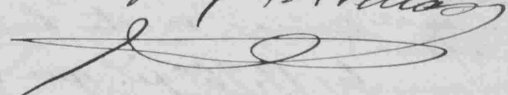
que tendrán provisiones. 24

Concediendo
amparo a pose-
der al Regidor
de haberse en el
comiteo del Sr.
Continua

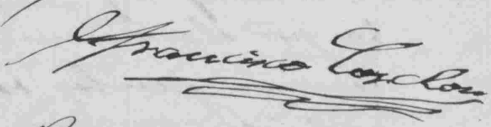
el Sr. Regidor Sindico, dio cuenta
de haber comparecido en el dia anterior
en el Juzgado Municipal, a contestar
a la demanda se desahucio de que
ya tiene conocimiento la Corporacion
en cuyo acto se fue negada la perone-
lidad por el representante del Sr. Conti-
na, la corporacion acordó ratificar en
absoluto los poderes al Sr. Regidor Sindico
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se termino la sesion de que certifico =


G. Jaraquemada

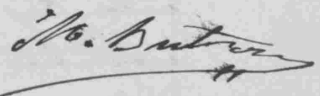
J. Serrano 

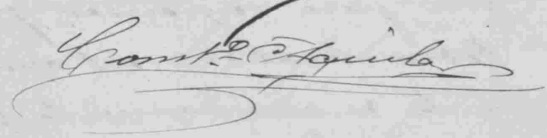
Rafael Arvelo 

Nicolas Rubio 

Francisco Cordón 

Antonio Paus 

No. Butera 

Comte. Aguila 

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del
 día 10 Marzo 1903

Presidente

D. Cristóbal Araquemada

Concejales

" Patricio Navarrete

" Antonio Mauer

" Rafael Correas

" Juan Borden

" Niceto Nubir

" Antonio Paro

" Manuel Watson

En la Ciudad de Gregual de la Sierra a diez de Marzo de mil novecientos, tres, siendo las doce en punto de su mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristóbal Araquemada, se constituyó con él el salón de sesiones los señores tres que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. De

se abrió por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y leída por dichos señores:

Autorizados al Rematante de Censos para recibir por la fianza

A instancia del Rematante se comisionó a esta Ciudad, el Ayuntamiento acordó: que las 19.965 pesetas que aquel constituye como fianza por el arrendamiento de censos en el distrito de Gregual y en los dos sucesivos se consignen en la Caja de Depósitos de la Provincia a nombre de Don Juan Peña que las deposita para responder por el rematante D. Pedro Maleda del cumplimiento del contrato de arrendamiento en favor del Ayuntamiento de esta Ciudad quien se comisiona a la misma autoridad para que por la fianza en metálico que tiene en

Considerando como no... los expresados de Gregual... Moción de... con Gregal

11



N. 0.091.812

25

titulada en la Caja Municipal y cuyo depósito en la Caja de la Provincia había de ser transferible si al depositante conviene y el Ayuntamiento así lo acuerda en su día.

Considerando como parte en los expedientes de quintas a Luciano Barragan y sus hijos los Reyes

Dada cuenta de un escrito firmado por don Luciano Barragan, don Luis de los Reyes y otros varios, padres e hijos interesados en la actual quinta, en que solicitan se les considere como partes en todos los expedientes de expropiacion, que basandose en el articulo 87 de la Vigente Ley de reclutamiento, instruyan unos del mismo plazo actual o de algunos de los anteriores, que se les notifique la practica de todas las diligencias y que se admita como representante de todos los firmantes a don Alfonso Balan Calderon, el Ayuntamiento acordó: considerar a los firmantes como partes en los expedientes que se instruyan, pues a ellos tienen perfectissimo derecho segun determina el articulo 69 del Reglamento, pudiendo permanecer en ellos, cuando estos se encuentren en el estado que previene el indicado articulo.

11

toda vez que mal pueden exami-
nar un expediente si aun no ha sido
firmado por el moro, pero no admitir
la representacion que proponen, en pri-
mer lugar por no acreditarse que di-
cha representacion se halla conferida
en debida forma, y en segundo por que
el derecho que concede la ley a intervenir
en los expedientes, es personalissimo de los
moros, o de sus padres, que son los
que pueden ejercitarlo.

Concediendo
lo que solicitan
las Hermanas
Franciscanas
para establecer
se en el Hospit-
al de San Blas

El Sr. Presidente, dio lectura de una
carta que ha recibido de la Superiora de las
hermanas franciscanas, establecidas en el
bajo la advocacion de la divina Pastora
y en la que promete que dicho Instituto
religioso, se ha cargo del Hospital
de S. Blas de esta ciudad, viniendo herma-
nas ha reemplazar las plazas de enfer-
meras y otras analogas, si el Ayunt.
les abarca los gastos de estudios, botica,
luz, calefaccion y higuera. Tutorado de
tres Concejales y comprendiendo las in-
menas ventajas que a la poblacion
en general y a los enfermos pobres
de particular, ha de reportar el que
hermanas franciscanas estan en el Hospi-
tal. se acordó por unanimidad, abar-
carles cuando vengan los gastos de

Excep-
al Coleg
tanto P

Recor-
cion de
no de
delos P

Aguini
por cuan-
la Pla-

dieo, Noticia y her. y que para calefac
cion y higienia se les entregue quinien
tas peretas anuales, las cuales tanto como
los gastos antes citados, se abonarian en
Imprevistos hasta que puedan ser con
signados en nuevo presupuesto.

Gratificacion
al Colegio del
Santo Angel

A peticion del Sr. Presidente, se acor
do abonar a la tra Directiva del Colegio del
Santo Angel, establecido en esta Ciudad
ciento cincuenta peretas, en concepto de
gratificacion, para atender a los gastos
del material empleado por las alumnas
probes, a quienes dan enseñanza y educa
cion gratuita; estas 150 p. se abonarian
del Capitulo suce. =

Recompen
sacion del Cami
no de la Virgen
de los Remedios

El Sr. Presidente, manifesto el me
rito en que se halla el Camino que con
duce a la Virgen de los Remedios y la
necesidad de su recompenzion antes
de que se pongan las fiestas de la Patrona
del Ayuntamiento, entendiendolos asi acordó: que
con cargo al Cap. Concejal, y por la
admon, oyendo antes al Sr. Alcalde
a los tres que forman la Comision de
obras publicas, se proceda a hacer las
obras necesarias al mejoramiento de di
cho Camino.

Adquisicion de
las Cuartillas
de la Plaza

A instancia del Sr. Concella, fue
designado el Sr. Presidente Don Cristobal
Jaraquemada para formar parte de la

Comision nombrada en 14 de febrero
ultimo, encargada de gestionar la adqui-
sicion y entretido de la plaza.

Recomponicion
de las Calles de
la Ciudad

Siendo demarcatas consueo por
todos, el mal estado en que se en-
cuentra la mayoria de las Calles de esta
poblacion, se acordo: proceder inmediata-
mente a su recomponicion, autorizando
al Sr. Presidente para que designe persona
entendida que forme un plan
general y que una vez aprobado este
por el Ayunt. dirija los trabajos.

Obras de alcantarillado
en la Plaza de Colon
y Calle N.º 1.º

Adicionalmente se acordo: autorizar al
Sr. Presidente para que por administra-
cion haga ejecutar las obras de imper-
meabilidad de la Plaza de Colon y de la
Calle Nueva de St.º Catalina, obra
cuyo importe sera abonado con cargo
a su Cap.º respectivo.

Adquisicion de
ropa para mi-
nistrados de los em-
pleados y servicios

Exposicion por el Sr. Saavedra
al mal estado en que se encuentran los
uniformes de algunos empleados prin-
cipales se acordo: comprarlos para
aquellos que los necesitan y autorizar
a D. P. Navarrete para adquirir el que
necesarian. Igual acuerdo se tomo
a propuesta del Sr. Patron respecto
a los uniformes de los Minicos.

Adquisicion de
mantas para
los empleados de
la Calle

Se acordo abonar con cargo



Abon...
sitio a
de la mu
ta la el

Pago
de adeu
de la de
dramo
por el Sr.
Tro de

folio e
rio esta
contra
por D.
de la



27
N.0.091,814

a su Capitulos respectivo ciento cincuenta y cinco pesetas importe de cinco mantas encargadas a Cordoba para los empleados Municipales.

Abono al Depo-
sitario de los gastos
de la subasta de
la luz electrica

Se acordó formalizarse al Depo-
sitario con cargo a imprentas las cantidades
de un mil y cuatrocientos pesetas importe de los
anuncios en el Boletín de la subasta de
luz electrica y gastos del expediente.

Pago al ager-
te adeuda a los
Dios Sebastian
Damaso y Compa-
ria por el suministro
de luz

Se acordó abonar con cargo
a los distintos Cap-
itulos por los créditos reconocidos o hechos
las consignaciones a los Dios Sebastian
Damaso y Compa-
ria la cantidad de quin-
ce mil pesetas, a cuenta de lo que
se le adeuda por el suministro de luz
electrica al Ayuntamiento en varios años.

Sobre el desahin-
do en tablazo
contra el Ayunt-
o por D. Fernando
de la Vera

El Sr. Regidor Sindico dió
cuenta a la Corporacion del resultado
del juicio de desahucio promovido con-
tra el burgalés Municipal por don Fer-
nando Davera contra el Ayuntamiento por
supuesta falta de pago de alquiler
de la casa Cuartel de la Tercera Civil

(11)

resultas que no ha perdido ser una
 satisfactorio, puesto que el Jng^{no} el
 inicial obrando con la rectitud y jus-
 ticia que era de esperar y que la Cor-
 p^ondacion se conculca en reconocer, fues-
 no haber lugar al desahucio. Solicitad
 el Jng^{no} quedo enterat de que por el
 Sr. Ingeniero se le ha concedido
 autorizacion para celebrar el lo actual
 la tercera subasta de yerbas y pastos
 con un 25 p^o de rebaja. Sobre el tipo
 de taracion que sirvio para la sub-
 ta anterior.

Requ
 17 de
 1870

Abono delos gastos de
 viage a los interventores
 que van a poseer

Se acordó autorizar al Sr. Alcaide
 para que con cargo al Cap^o 11, abone
 a los Interventores que han de ir a Jura
 por las secciones 11^a, 2^a y 4^a: los gastos
 de viage.

Gasto
 primera
 ayac de
 1870

Gratificacion a
 don Bravo

Se acordó abonar a don Juan
 no, con cargo a imprevidos y como grati-
 ficacion por los servicios que presta en el Hospit-
 tal la cantidad de 25 p^ontas.

Ordene
 escríjase
 en la va

Resolución del des-
 pende en la finca de
 Rafael Estorales

Dada cuenta de un informe en
 por la Comision Rural, sobre que
 el Cofre que atravesaba este termino
 tenia 27 metros 10 cent. de anchura, en la
 te que hiesse con la pared delos
 el don Ignacio por un lado y por
 (11)

Entreg
 requier
 que a
 de S^oca
 Sr. J^ose
 1870

78
con suertes de Rafael Morales, hotoz,
se acordó: aceptarlos y aprobarlos en un
todo y que así se notifiquen al Sr.
Morales, absteniéndose de emitir su opi-
nion al Sr. Morales, por ser propietario de
este tenor.

Deposito del trigo del Pósito } Tambien se acordó publicar bando
para que todo vecino que no sea
señor al Pósito de esta Ciudad se repar-
tos anteriores al verificarse en este p[ro]p[os]t.
se presente en la tria los dias 12, 13 y 14
de este mes, con el fin de solicitar el trigo
que necesitan para la presente escasez
y que la Comision acuerde esconderlos.

Gastos de los } Se acordó abonar encargos a in-
funerales del Con- } previstos la cantidad de 108' 25 p[er] pago
cejal D. Indalecio } de los gastos ocasionados por los funerales,
Blanco } et: clase celebrados por el abona del que
fue síguo concejal de este Ayuntamiento Don
Indalecio Blanco.

Adquisición de } Se acordó encargarse mil certifi-
copificaciones para } caciones de vacunaciones y revacunacio-
ra la vacuna } nes, abonándose su importe con cargo
al Cap: 1.º art: 2.º.

Entrega de los } El Sr. Navarrete hizo presente a
requeridos que } Corporacion que hasta hoy ha tenido
que el Banco } su poder por acuerdo formado por
de España por el } esta en 19 de Octubre ultimo, los requeridos
Sr. 1.º teniente de } de la Incomunal del Blanco se lepana en la
Sr. Navarrete }
C 17

rajar n.º 3.282 por la suma de pesetas 70.774 '71, el n.º 3.518 por 4.019 '89 p.º y el n.º 3.877 por la misma cantidad de 4.019 '89 p.º, resguardando que entrega todo al depositario de fondos municipales por pertenecer a estos fondos las sumas indicadas como procedentes de bienes propios y que además hace entrega de un libro tabulario de Cheques y un recibo de 20.000 pesetas, de lo cual se hizo cargo el Dep.º Don Juan Cires Martiner que estaba presente, no quedando ya lo tanto en poder del Sr. D.º Francisco como depositario anterior con feidatario alguna perteneciente al Municipio.

Por último pro habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico - sobre las pasadas - 1870 -
 ta = Vale =

J. Navarrete

J. Joaquín

Antonio Pons

Antonio Pons

Rafael Torrelas

Francisco Llerca

Bald. Figalga

No Dúbrax

Mateo Pulis

José Serrano

Com.º de Figueras

AMBROSIO
 G. L.
 P. L.
 D. L.
 " P.
 " A.
 " A.
 " R.
 " P.
 " F.
 " J.
 " M.

Nomb.
 de los
 señores
 que
 intervinieron

Apela
 para
 por la
 C.ª



N. 0.091,815

19

Señon ordinaria del 15 Barro de 1.903

- Presidente
D. Cristobal Saragueda
- Concejales
- " Patricio Narancho
 - " Antonio Morales
 - " Antonio Baro
 - " Rafael Comellas
 - " Patricio Regalado
 - " Francisco Gordon
 - " Manuel Putron
 - " Jose Semano
 - " Mictis Rubio

En la Ciudad de Segual de la Sierra a quinze de Marzo de mil novecientos tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Saragueda y Baro, se reunieron en el Salon de Señones los señores Jues que se expresan al margen con el fin de celebrar señon ordinaria. Declarada abierta, se dio lectura

del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por dichos Jues.

Nombramiento de los señores que han de declarar en los expedientes individuales

En este acta se convinga que por obsequio de los señores que el Ayuntamiento en armonia con lo que dispone el articulo de la vigente Ley de Reclutamiento, se eligio a los señores Don Lorenzo Gordon Baro n.º 18 y Don Manuel Capulla Delgado para que declaren en los expedientes siguientes.

Apelacion a la Junta por el Sr. Don La Vera por la Casa de los Señores

El Sr. Regidor Judio dio cuenta al Ayuntamiento de que en el dia catorce, se le

notifico por el Jurgado que en el juicio
de desahucio promovido contra el Ayuntamiento
por don Fernando de Lavera, por supuesta
falta de pago de alquileres de la casa que
ocupa la casa Civil, ha apelado ante
el Jurgado de primera instancia dicho Se-
ñor de la Sentencia dada por el Jurgado
Municipal. Luterado el Ayuntamiento: acorda:
que el Sr. Regidor Jefe y el Letrado
don Bernardino Barrio, sigan repre-
tando en el Jurgado de primera instan-
cia, como tan dignamente lo hicieron
en el Jurgado Municipal.

Concesion al Corcho
de la Lofilla

Dada cuenta de una carta del
Señor Eugenio Lefe de la decima sexta
Region de Mantas en que dicho Señor
manifiesta que en breve, un Ayuntamiento
vendra a talas el corcho de los ochos Quin-
ones de la Lofilla, el Ayuntamiento: queda
enterado.

Concesion al
Fringo al Porrito

Dada lectura de las hitas de peti-
cionarios de trigo del porrito que han
estado abultas hasta el 14 pula tarde
y de las pidiere propuestas por los
muy, se acorda: que se recuna la comi-
sion de Porrito, para examinar dichas
hitas y que se le concede trigo a cuan-
tos de indicada comision determinen
que recumen la suficiente garantia.
El Ayuntamiento acorda: ap-
"11"

Pago de
a otros

Pago
de la M

Pago
de la M

Pago
de la M
y Capitan
de la M

Pago de cuentas
a don Manuel de la Cruz

Se aprobó y acordó pagar con cargo a sus Capítulos respectivos tres cuentas de don Manuel de la Cruz, una importante por 11,61 por rescusación de una Cavena en la Calle de Doña Leonor, otra importante por 80,25 por obras en el local de San Juan y otra importante de 40,00 por rescusación de la alcantarilla Central que para por la Fuente (miranda).

Pago de cuentas
a la Parada

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de gastos hechos para la instalación de una parada de Calabos, Semeriales en esta Ciudad, cuyo importe de 88 pesetas se abonaron de su Capítulo correspondiente.

Pago de plan
de arbolado

Presentada la cuenta de gastos ocasionados por la adquisición, traida y plantación en el parque de la Ciudad de arboles para las plazas y parques públicos, el Ayuntamiento acordó aprobarla y satisficir su importe de pesetas 260'02 con cargo al Cap: 3.º del presupuesto adicional.

Pago del plan
para uniformes
& Capotes de Em-
pleados

Se aprobó una cuenta de los tres señores de Mariano Larra de quienes para uniformes y capotes se suministraron y serenos adquiridos por el Ayuntamiento en 1.º de 1902, cuyo importe de 484'56 pesetas se acordó abona con cargo a los presupuestos ordinarios y adicionales.

Ed. que el
antecedente

Iguualmente fue aprobada una
cuenta presentada por los señores J^{es} de
genios tambien para uniforme y con
importe de 106' 25 pesetas de acuerdo abona
don cargo al Cap^o correspondiente del
presupuesto Dinario.

Abandono de la
competencia en
habida en asuntos
de Quintana por va
rios pueblos

Dada cuenta de un of^o del Sr.
Presidente de la Comision Mixta de Nava
por en que pregunta si este Ajunt^o de
te de la competencia establecida con el Sr.
Cabradilla de los Ramos sobre mejor ser
cho al moro del actual vecindario de
ro Ramos Luero, natural de Cabradilla
peacordo, o si el parecer del Regidor de
rios, manifestar a la indicada Comision
Mixta que este Ajunt^o abandona la
competencia establecida por exeer que el
aludido moro no cae por completo dentro
de lo que preceptua el parrafo 1^o del
art^o 60, pues el espíritu de dicho parrafo
debe ser que para que un pueblo de
de un moro haya solicitado su
pertenencia sea preferido al pueblo
en que viven sus padres, es neces
sario que el moro tenga su re
sidencia constante en el punto
lo que no sucede en el caso de que
se trata por ser de larga tenencia
de un Navajero



u
" Pa
" No
" "
" "
" "
" "
" Se

N.0.091.816



habiendo muy asuntos de que tra-
tas se levanta la sesion certifi-
cos:

P. Navarrete Antonio Alvaroz
(Signature) *(Signature)*

Antonio Parr
(Signature)
Francisco Cordón Rafael Borrellas
(Signature)

Niceto Nubia

(Signature)

Sesion extraordinaria de 24 Marzo 1903

Presidente

" Patricio Navarrete

Concejales

" Rafael Borrellas

" Niceto Nubia

" Fran^{co} Cordón

" Antonio Parr

" Antonio Alvaroz

" Fernando L. Ayala

En la ciudad de Jerez de la
Sierra a veinticuatro de marzo
de mil novecientos tres, bajo la
Presidencia del primer teniente de
Alcalde Don Patricio Navarrete, se
reunieron los señores tres que
al margen se expresan con el

fin de celebrar sesion extraordinaria. Decla-
rada abierta se dió lectura del acta de la
anterior que fue aprobada y suscrita por
dichos tres. Dada lectura se un oficio

Sobre incluir
en el
alotamiento
al moro
de la
Navarro

de la Alcaaldia de Rodonval de la Sierra
de fecha 20 del corriente en que manifiesta
que el moro tutomio de la Natividad
Rodríguez, fue incluido en el alota-
miento de aquella Villa, correspondiente al año
de 1.897 y excluido del mismo por ignorarse
su paradero hacia mas de diez años, en ana-
logia con la regla 4.^a art. 88 de la Vigente Ley
y heida tambien una certificación de la Al-
caaldia de dicho punto es de ir del Jefe de
municipal remitida por conducto de la Alca-
dia de la que resulta que el moro tu-
tomio de la Natividad Navarro Rodríguez
nació en Rodonval en 25 de Dicie de 1.878
siendo hijo de José Navarro y de Antonia
Rodríguez; considerando el Ayuntamiento que
el indicad moro debia haber sido sortead
en el año 1.897 y al no haberlo sido enton-
ces debe serlo ahora que se ha descubier-
ta omision conforme a lo que determi-
na el art. 27 de la Vigente Ley de Pede-
tamiento y en el alotamiento se cita
donde reside su madre con arreglo
al caso 1.^o del art. 40, acuerdo: incluido
en el alotamiento verificado en el corriente
año, dándole el mi.^o uno del sorteo
que tenga derecho a entrar en el mismo
conforme a lo que determina el artículo 27
ya citado y que todos los mineros con

Pago
de cuenta
no 1.

Pago
de cuenta
no 1.

Pago
de cuenta
no 1.

Pago
de cuenta
no 1.

42

una unidad en armonia con la prescripción
 en el art. 74 de la vigente Ley. Como el mismo
 se que se trata solicito ser tallado y recono-
 cido condicionalmente en el acto de la clasifica-
 cion de soldados se primero de elbarro, no hay
 necesidad de hacerlo nuevamente ahora y dis-
 minando la talla que fue la de 1.576 mill.
 La certificación facultativa que lo declara
 útil, el Ayuntamiento, no obstante haber
 alegado la excepcion de hijo unico de viuda
 pobre, accede declarando soldado ajustando-
 se al art. 21 tantas veces repetido.

Pago de una cuenta a Regi-
 no Pardo } Se acuerda abonar a Regino Pardo con ca-
 go a gastos de la parada la cantidad de diez pue-
 tas por haber conducido en cama útiles de
 la misma.

Pago de 400
 o una para
 los empleados } Se acuerda girar 154 puestas contra el
 artículo de equis y vestuario de la guardia mu-
 nicipal para compra teresiana para los
 empleados municipales, cuyo importe es el
 de arriba indicado y en su haber se cuenta 11

Reparto de
 trigo } Se acuerda cerrar las listas de repar-
 to del trigo del Pósito y que cuando seijan
 sus libramientos los que aun no lo han
 hecho se practique una liquidacion de la
 existencia del Pósito.

Injudiciando en
 tramite por la
 Calle de Carnot
 con sus al dos
 Caballerias } Se autoriza al Sr. Alcalde para
 publicar un bando injudiciando tramitar
 por las calles, como traidos por mas de 100

caballerías bajo la multa de una a tres
técnicas peretas.

Reparos en las
Calles

Iguualmente se le autorizó para
que por administración haga ejecutar los
reparos más necesarios en las calles que
recorren las procesiones de Semana Santa.

Sobre el
caso de la Ca-
lleja de San
Pedro

El Sr. Regidor Indios propuso
que el Ayuntamiento de acuerdo con los vecinos en
quienes casas tienen puertas falsas a la Calleja
de la Reina se les diese instrucción en deli-
da forma del oportuno expediente en que se
diera a tanto vecinos lo diesen, coloque una
verja o cancela de hierro en cada extremo
de la Calleja citada con el fin de evitar que
esta sea un depósito permanente de inmundi-
cias que sitúan en punto tan centrico
dice poco en pro de la población. Discuti-
do convenientemente el asunto, fue puesto
a votación, votando los Sres. Ayala, Pardo
Arenillas, Jordán, Rubio y Ravanetta que
el Ayuntamiento coloque las verjas dichas sien-
do los gastos de colocación de su cuenta
y los de mantenimiento de ellas de los vecinos y que
la instrucción del indicado expediente.

El Sr.

El Sr. Alvarez formuló voto par-
ticular en el sentido de que siendo la Calleja
de la Reina vía pública no debe a
juicio cerrarse, protestando de que el Ayuntamiento
corte las cancelas que deben ser satisfechas
por los vecinos de la indicada vía.



Pago
gastos
diarios

De
Acción
Dijunt
viva



N.º 091.817

42

has cuando el resto de la poblacion este
conforme con ello.

Id. id.

El Sr. Gala hizo contar que
sentia la interpretacion dada por el Sr.
Alvarez al acuerdo del Ayuntamiento, al cual
se pretende cerrar la Calleja sin colocar
verjas, que estarian abiertas de dia y
cerradas unicamente por las noches para
evitar que en la Calleja se cometan
inmoralidades y se depositen inmundicias
y para que a la vez sirvan de seguridad
a aquel vecindario.

Progs. de los
gastos en los
dias de quinta

Dada cuenta de los gastos he-
chos por el Ayuntamiento en los dias del sorteo
y clarificacion de los terrenos, en los que en-
tuvo reunido durante gran numero de
horas, se acordó: abona las 18'60 pesetas
con cargo a su Capít. respectivo.

Id. id. de los
gastos de los
Diputados Pro-
vinciales

Igualmente se acordó abonar
con cargo a su consignacion en el pre-
supuesto ordinario la cantidad de 68'70 pes.
ingrante de los gastos hechos con moti-
vo de las elecciones ultimas de Diputados
provinciales.

El Sr. Horrelles, vocal de la Comision

"

sobre ex-
projeccion
delos cuartitos
y monedas
de caros de la
Plaza para
el parral
fueron -

membrada en serones posteriores para
gestionar la adquisicion por el Ayuntamiento de
la manzana de caros que situada se en-
cuentra sita en el plano de bastanion de esta
ciudad y de los cuartitos que estan bajo
el altar de la Iglesia de Santa Maria, haviendo
previsto que dicha comision ha encontrado
para el cumplimiento de su mision
grandes obstaculos y dificultades, provi-
nientes una, de cargas con que se hallan
gravadas algunas de las indicadas fincas
y otras de las elevadissimas sumas en que
los propietarios de las caros hacen la tasacion
de estas, haciendo imposible que el
Ayuntamiento pueda adquirirlos en tales con-
diciones; sin lo expuesto, la corporacion
considerando que la adquisicion de las ca-
sas de la Plaza, es obra de indudable
utilidad publica para la poblacion
falta hay de un lugar amplio y ade-
cuado para despacho de la misma y
comodidad del vecindario y que el cura
de el parral, ha de residir en benefi-
cio de los intereses materiales de la local-
idad, pues adquiere la feria estable
desarrollo, teniendo un sitio apropiado
para su instalacion y considerando
ademas que se continuan los trabajos

de los dueños de las casas por la
 via amistosa, aun dase el caso segun
 se pudiera llegar a un acuerdo, esto, ce-
 sia en plaza fijans, se acordó por una
 unanimidad que se hiciese la declaracion en
 forma que se hace de ver la adquisi-
 cion y derribo de las casas y cuarte-
 tes de la plaza propiedad de Don An-
 tonio Garcia Patino, de la Sta. Vinta de
 Santino y de una casa que se encuen-
 tra en el Cuarenta de la Par de esta Ciudad
 obra de utilidad publica, se proceda por
 la Alcaldia a la instruccion del oportu-
 no expediente de apropiacion forro-
 sa por los tramites reglamentarios.

Y no habiendo mas asuntos se que trata
 se levanta la sesion; certifico. - V. de rae-
 pado = proceda = vale =

Vp. ~~Yraque...~~

P. Lavarré

[Signature]
 D. M. de...

[Signature]
 D. M. de...

Victo Rubio Dado y Regalado

[Signature]
 Jose Carbajo

[Signature]
 M. Putro

[Signature]
 Antonio Pazo

[Signature]
 Rafael Fontal

Session ordinaria en 2^a de H. Marzo 1907

Presidente

- D. Cristobal Saquemada
- Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Bernardino Navarro
- " Antonio Alvar
- " Vicente Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Rafael Comellas
- " Jose M.^o Carbajo
- " Antonio Pato
- " Seman L. Ayala
- " Manuel Botron

En la ciudad de Segura de la Sierra a treinta y cinco de febrero de mil novecientos tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Saquemada y para ser recibidos en la sala Capitular los señores tres que al margen se expresan con el fin de celebrar session ordinaria segunda convocatoria y no haber habido numero suficiente

Recibido por D. Lucas de Alarcon

de concejales en la ordinaria anterior previene

Declarada abierta, se dio lectura del acta de la ultima que fue aprobada por dichos tres

(Halló en expediente de quintas)

Dada cuenta por el tío de los expedientes de quintas de los años 1901, 1902 y 1903, fueron fallados por la corporacion segun consta en el acta que aparte obra unida en el expediente general de quintas.

Acordado de

(Merito de Luciano Barra gan denuncia de un caso que no ha sido probado)

Presentas un escrito de don Luciano Managan, en el cual se denuncia que el sueno Severino Torrens Bravo, hijo de Luis y de Margarita, natural de la Aldea del Puerto (Huelva) de 21 años de edad, no ha sido sorteado ni en el pasado año ni en el actual, la corporacion, oido el parecer del Regidor Justicia, acordó: que por la Alcaidia se certifique si el indicado sueno ha sido sorteado en esta poblacion

Lo que se

1902



N.0.091,821

45

Y se me habiendo sido, se pida certifica-
cion a la de Zalamea a donde pertenece
el Campillo por si lo fue allí y en caso
negativo se haga constar al ayuntamiento
de el Ayuntamiento que resolviere lo que proce-
da.

Reclamacion
por D. Francisco
Suero de los que
se adeuda el Ayuntamiento...

Dada cuenta de un escrito de Don Fran-
cisco Suero, en que solicita se le absuen-
te 151'52 pesetas que dice se adeuda de la
epsea en que ejercio el cargo de Super-
tor Jefe de la fuerza armada de esta ciudad,
se acuerda: que dicho escrito pase a informe
de la Comision de Hacienda.

Averiguacion
de lo que cuesta
el metro cuadrado
de adoquines

Dada lectura de una carta del
Ayuntamiento de Sevilla, relacionada con las obras
de empedrado que se proyectan, se acuerda:
que en la Alcaldia se vea cuanto cuesta
el metro cuadrado de adoquin de tamaño como
te puesto sobre vagon en la bitacion de los
Tarales.

Pobre el desahucio
de la Casa
Cuartel

El Sr. Navarro, dio cuenta de haber con-
ferenciado con el Regidor Estudios en el sur-
gado de 1.ª instancia en la apelacion del juici-
o de Desahucio promovido contra el Ayuntamiento
por D. Fernando Lavera y se haber sido citada

11

meramente para el Martes.

Concesion a D.
Meliton Larayo
para construir
junto a la linea
ferrea un muelle

Interat el Ayunt.^o se un oficio de la
division tecnica y administrativa de feno
caviles de Sevilla en que se autoriza a Don
Meliton Larayo para construir en terreno
suyo propiedad proximo a la linea ferrea
nuelle, cubierto y descubierta con sujecion
a ciertas condiciones que en dicho oficio se
le impone, se acordo conceder a Don Me-
litan Larayo, autorizacion para construir
con sujecion al plano condiciones im-
puestas por la division tecnica y ordena-
ras Municipales los nuelles ante dichos y
que asi se comunicue al interesado.

Sobre propuesta
de parcelas y vi-
vero

Dada cuenta se un escrito de fecha
del corriente firmado por vecinos, se dife-
rentes clases sociales de la poblacion que
solicitan se abandone el proyecto de hacer
un praso, mayor que el actual en la plaza
de la Constitucion, por ser demasias coste-
so y poco estético y que por el contrario
dicho praso se haga en el lugar que hoy
ocupa el jardin de Don Juan Lopez de Ayala
y Casas y hermita anejas. fue puesto dicho
proyecto a discusion. El Sr. Horrelas se man-
teso desde luego partidario de dicho de la sepa-
ra parte del escrito, o sea de la construccion
del praso en el jardin de Don Juan Lopez de Ayala

para a condiccion de que dicho plano se
haga despues de llevar a cabo el recibio
de la manana de Casas que esta entre el
Plano de Cartanum y la Calle de Blancos
por ser esta obra de mas necesidad e im-
portancia que la anterior

El Sr. Danno, manifesto: que
teniendo en cuenta de una parte que los
improbos trabajos llevados a efecto por
todos o algunos de los individuos que for-
man la Comision para adquirir las Casas
que radicaban en la plaza publica, y de otra
los practicados por los Synt^{os} anteriores
para conseguir dicha adquisicion, han re-
sultado sin definitiva, infructuosos, como
lo conobora y afirma el acuerdo firmado
en la Sesion ultima; propone desde ha-
go la aceptacion del escrito y proyecto pre-
sentado, por que, aparte de reunir todas
y cada una de las rentas que en el se
citan, el solo hecho muy significativo
por cierto y digno por ende de tenerse en
cuenta de estas autoridades por personas
competentes, ilustradas y peritas en la ma-
teria, y que se representan por decirlo
asi, todas y cada una de las effijas
sociales de nuestra Ciudad; dando pue-
ba con esto, de ser celosos administradores

de nuestro herario Municipal, que con
honra y pena, iban a prevenciar que
segua cauces y denoteros distintos de los,
que debe proponere buena administra-
cion, llaman en nombre de todos el
pueblos, nuestra atencion, para que no
se malgasten los fondos que ellos estan
en el deber de defender y vigilar, y por
solo este hecho, su peticion debe ser aten-
dida; el Concejal que habla, a las ventaj-
as que en el escrito se indican, agrega
otras que estan en la conciencia de todos,
veum en mi concepto dicho proyecto la
insuperable ventaja no hallada en nin-
guna otra parte de nuestra poblacion, de
tener agua dulce, procedente de sobran-
te de la Fuente Miranda, que permite in-
talar arborescencias inodoros al par que crecen
en poco tiempo robusta vegetacion, de
que tan necesidad se encuentra en nuestros
pueblos, imposible de conseguir en el
terreno regado por la Julara publica
sin costas (sin contar) (y esto es lo mas
digno de tenerse en cuenta), la diferen-
cia de precio que a fortiores tiene que
existir entre los precios de adquisicion de
unos y otros predios; por todo lo cual



N.0.091,822

69

prango, que desde luego se realicen las obras que en indicados escrito se mencionan, nombrando al efecto una Comisión, que desde luego entienda en la adquisición de referidos predios por venta voluntaria de los dueños, o expropiación forzosa en su caso, dando cuenta de sus gestiones a esta Corporación.

El Sr. Bonellas y el Sr. Baro, proponen que no se tome acuerdo alguno, hasta tanto no sepa el Ayuntamiento el precio del jardín y edificios anejos y que la Comisión en su nombramiento proponer al Sr. Baro que forme proyecto y presupuesto de las obras que se indican en el escrito.

El Sr. Alvarez, manifiesta que en su juicio es muy digna de ser tenida en cuenta la petición que hacen los firmantes del escrito, relacionada con la inversión de fondos del Ayuntamiento y que en el sitio que indican, un parque será de gran utilidad para esta población.

El Sr. Barrio, pide que se someta a discusión y votación, si el proyecto se hace un parque en la plaza, debe

nabrane, o si por el contrario, debe ha-
erse como se solicita en el escrito pre-
sentado en el lugar que hoy ocupan
el jardin de D. Juan L. Ayala y casa
de las abejas. Admitida la proposicion y esta-
do suficientemente discutido el asunto, fue
puesto a votacion, la que dio el siguiente
resultado: Los tres Bonelles y Pavo, vota-
ron por que se demitiesen las casas de la
plaza y los tres Alvar, Regalado, Sal-
gado, Botran, Ayala, Navarro, Navarrete y
el Sr. Presidente, (y el Sr. D. P.) por
que no se demitiesen ni se haga alli
el pared, y el Sr. D. Niceto Rubio
formulo voto particular en el sentido
de que esta conforme con el escrito pre-
sentado, si se oye la opinion publi-
ca para ver si a su vez lo esta tam-
bien.

22.

Rechazado por gran mayoria, el
proyecto de hacer un pared en la plaza
segun a votacion el voto del Sr. D. Ni-
ceto, votando a su favor los tres Bonelles
y Pavo y en su contra los demas tres
Sr. D. Niceto y Sr. D. P. tanto rechazado.

23

El Sr. Presidente se ordeno se
votase sobre si se ha de adquirir el
jardin de D. Juan Ayala y casa y

218

hermita viejas para hacer un gran
votando afirmativamente los tres Alva-
ro, Luides, Maldonado, Carbajo, Nieto
Ayala, Naro, Navarrete y Presidente
y formulando voto particular los tres
Canelas y Pavo en el sentido de que
se adquiriera el jardin para hacer un
paseo, pero despues de haber adqui-
rido y demarado las caras de la plaza y
de haber hecho en el sitio que hoy
ocupan una gran explanada, este
voto particular fue desechado en vo-
tacion por los demas tres honorables.

W.

El Sr. Naro, propuso, se forma-
ra una Comision encargada de hacer el proye-
to definitivo de la obra del paseo en el jardin
de don Juan Ayala y gestionar la
adquisicion voluntaria del jardin y edi-
ficios viejos, dando cuenta siempre de
sus gestiones al Ayunt.^o para que resol-
viera en definitiva.

W.

El Ayunt.^o aceptando la propuesta
por el Sr. Naro, acordó nombrar la in-
dicada Comision para la que fueren
designados por unanimidad los tres
Sres. Tenientes alcalde

W.

Seguidamente, el Sr. Naro, ma-
nifestó que deseaba proponer al Ayunt.^o

la realización de un proyecto adoptado por el Ayuntamiento anterior a este acogido con gran interés por la opinión pública pero que hasta la fecha no ha podido ser llevado a la práctica por la precaria situación por que han atravesado los fondos Municipales. Suplico que este proyecto, es el de hacer un Vivero en Regenal vivero que a la vez sería para público, de que tan necesitada se encuentra hoy la población y que además se reunirían estas ventajas tendría la se proporcionar economía al Municipio, toda vez que este se ahorraría las 200,0' 400 p. que anualmente se gastan en la adquisición de árboles; para tener un vivero entales condiciones, el Ayuntamiento no tiene más que adquirir dos o tres hectáreas de tierra, cuya propiedad cedera al Estado, a condición de que este la convirtiera en vivero de árboles y para público con arreglo a las condiciones que en el contrato se estipularen.

D.

Visto por la Corporación suante ha expuesto al Sr. Barrois y comprendiendo que es una obra que ha de redundar en beneficio de la población, como pocas, que además se contribuirá al ornato y embellecimiento y servirá de sitio de recreo, mejor para las condiciones higiénicas, se acordó por unanimidad, elevar instancia a quien

Paq
Cm

En
a



corresponda, solicitando que el litado
 acceda a la desamortizacion del Ayuntamiento y
 adjuvino, bien sea por la via amatoria
 o por la expropiacion forzosa a su cargo,
 el terreno necesario, cuyo importe se
 abanara con cargo al Capitulo 9.º arti-
 culo 9.º del presupuesto ordinario corriente,
 designando el Ayuntamiento a la Comision nom-
 brada anteriormente para que gestione cuan-
 to se relacione con este asunto.

Pagos de
 Empleados }

Se acordó el pago de empleados y
 cuantos haya que haen por fin de trimestre
 de 375 ptas al mes y 2.ª emenda

Gratificacion
 a id.

Se acordó gratificar con quinise
 pesetas a cada uno de los señores Man-
 gan, por el tiempo que estuvieron repartien-
 do hojas para la formacion del padrón de
 cédulas, pagándoselas del Capitulo once.

21

Iguualmente se acordó conceder otra
 gratificacion como la anterior se abanara
 con cargo a supuestos, así como una
 de 1/2 ptas al cent. a D. Gutierrez Ortega por
 servicios prestados.

El Sr. Regidor Luján propuso que a
don Juan de Luján, que se encuentra como
teniente en la tía se le da una grati-
ficacion proporcionada al tiempo que
lleva prestando servicios. Los Sres. Estaneta
y Alvarez, se opusieron a que se conceda
dicha grat. El Sr. Honellas hizo contar
que el no se oponia a que se concediera
pero que esia que cada vez que entre
un teniente debe darse cuenta al Ayuntamiento
por ultimo se acordó por la Corporacion en
faveur al Secretario una grat. igual a la
de Manuel Mauro por la tramitacion de
expedientes segundas que se abonaran
de imprentas.

Proposicion de
multas a los
empleados en el
Secretario

Se autorizó al tío para que pueda
imponer a los oficiales de Oficia una
multa consistente en la 4^a parte del
sueldo si trascurrida media hora
despues de la que tengan marcada
para entrar alguno no ha venido a la
oficina y que el importe de dichas
multas se reparta entre los auxiliares
o meritorios que hallan.

Pago de cuenta

Se acordó abonar a don Manuel
Mauro las cantidades de 193'25 p.
y 171'25, pago de obras de albanileria

que ha ejecutado en el alcantarilla
de esta poblacion.

Se acordó abonar cinco pesetas
por gastos ocasionados en los ocho quin-
tales de la Dehesa de la Rafilla con
cargo al Cap.º J.º art.º 10.

Para habiendo ningun otro asunto se que
tratar se levanta la sesion de que certifico

P. Narvaes *Antonio Muro*

Manoso

[Signature]

[Signature]

Antonio Rubio

Rafael Torrella

Antonio Ruiz

José Carbajal

El Concejal D. Juan L. de Cordón hace constar
antes de firmar su protesta contra el
acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en esta
sesion de abandonar el proyecto de obras
en la plaza pública y adquirir el
jardin de D. Juan L. de Obispo y con-
venciones para hacer en el lugar que
haya oyran un piano

Francisco Lopez

[Signature]

Session ordinaria en 2.^o convocatoria del
 dia 14 Abril 1.908

- Presidente
 D. Patricio Navarrete
 Tres Concejales
 " Antonio Alvarez
 " Niceto Rubio
 " Rafael Fontellas
 " Jose M. Carbajo
 " Francisco Gordon

En la Ciudad de Segura
 a catorce de Abril de mil
 novecientos tres, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. primer Tenien-
 te Alcalde Don Patricio Na-
 varrete Saenz, se reunieron
 los tres Concejales que alu-

guen se expresan en su sala
 de sesiones con el fin de celebrar se-
 sion ordinaria en segunda convoca-
 toria. Declarada esta abierta se dio lec-
 tura del acta de la anterior que fue
 aprobada.

Protesta por don
 Fernando L. Ayala
 de la que se promueve
 D. Juan C. Gordon

El Concejel Sr. Lopez de ayala
 hace constar su protesta de que se hubie-
 ra admitido la de su compañero Sr. Cor-
 reas ante firma en el acta anterior,
 pues se entiende que la protesta de acuse-
 do consignada en un acta debe hacerse
 en la siguiente.

Licencia a
 D. Lorenzo Gordon
 para ir a quito
 ciones

El Sr. Regidor Sindico D. Niceto
 que el Ayuntamiento concediera al
 Sr. Gordon de Párvulos nombrados
 la Corporacion don Lorenzo Gordon
 autorizacion para marchar a Huéla a

Don
 Juan C.

Don
 Juan C.
 no de la



oposiciones. El Ayuntamiento concedió al Sr. Tor-
don licencia por todo el tiempo que duran
las oposiciones durante la cual, seguirá per-
cibiendo íntegro su sueldo

Denuncia de los
Cementerios viejos

El Sr. Bonilla, hizo una denun-
cia, referente a los cementerios viejos que
se hallan cerrados, manifestando que ha
visto entrar en ellos caballerías; se acordó
que por la Alcaldía se vea al Parroco
de St. Maria para que evite la repetición
de hechos semejantes.

Terminación del
juicio de desahue-
ris por D. Fernando
de la Vera

Los Sres. Regidor Sindico y Narvaes
fieren cuenta de haberse terminado el juicio
de desahucio entablado por don Fernando
Lavera, habiendo aceptado dichos Sres. en
representación de la Corporación las si-
guientes bases:

- 1.º El Contrato de arrendamiento de la Casa n.º 8
del Pl. de Santa Ana que existe en la
actualidad, se considere subsistente, has-
ta el treinta de Junio proximo, en
cuya fecha, se da hoy y para entonces
se da por rescindido el contrato, que
dará su libertad a ambas partes para
hacer otro nuevo, si lo estimaren

oportuno con arreglo a las condiciones
que en su caso se estipularan.

2.^o Que se practique entre el Ayuntamiento y dicho Sr.
Lavera de los pagos verificadas por el
concepto de alquileres de la Casa Cuartel
abonando la una parte a la otra lo que
de dicha liquidacion resulte adeudarse.

3.^o Que las costas originadas en el juicio sean abo-
nadas las Comunes a media y las que
no lo son por la parte a cuya instan-
cia se hallan hechos. El Ayuntamiento
hizo en un todo lo hecho por los Sr.
Diego y Panero, aceptando las bases
y acordando que para liquidar con el
Sr. Lavera se espiga a D. Juan de
el medio o requando que tenga de haber
abonado a D. Fernando Lavera las quinien-
tas pesetas que para su entrega a dicho
Sr. tiene percibidas del Ayuntamiento.

Subasta por
1.^o vez para el
aprovechamiento
de yerbas y pastos
de los finques

Dada cuenta por el Sr. de
haberse recibido autorizacion para sub-
star por cuenta de los aprovechamientos
de yerbas y pastos de los finques por
la cantidad de 588 pesetas, de las que
de enteras el Ayuntamiento designando al Sr.
Regidor Chudis, para que acierta a
esta subasta que tendra lugar el
diez y seis del corriente.

Conclusion
de la Comision
Nuncio a
qui lo que

Suba-
stion en
Fines
Nuncio
Bravo

Conclusion en el
alcaldeamiento del
Navillo del moro
don Lopez Navarrete

Dada cuenta de un oficio de la Comision
dijista de fecha 21 de Mayo en que se co-
munican que dicha Comision ha remel-
to en favor del Navillo (Logrono) la con-
petencia suscitada entre el Ayuntamiento de di-
cha Villa y el de aqui respecto a mejor
suecho a abitar al moro natural de alli
Jose Lopez Navarrete, el Ayuntamiento queda
interesado quando se le dice debajo en el
de aqui formado y en todas las opera-
ciones de quintas subsiguientes, comu-
nicandovelo a la vez al interesado.

Sobre inclu-
cion en el alir-
tamiento del
moro don
Lopez Navarrete

Dada cuenta de un oficio de
la Alcaldia de Zalamea la Real de 6 del
corriente, en el que manifiesta no haber
sido incluido en ningunas de las abita-
taciones de aquel pueblo al moro Lo-
pez Navarrete y a la vez re-
mite certificacion de la cota de naci-
miento del mismo nacido en 14
de octubre de 1882, teniendo en cuenta
la certificacion de la Secretaria de este
Ayuntamiento segun la cual tampoco
ha sido incluido aqui dicho moro
se acordó: comunicarlo como compen-
sado en la perahada que determina
el articulo treinta y uno de la siguiente
Ley de Reclutamiento, pero que antes

se encargarlos en las operaciones de
quintas de este año conforme tiene
solicitado Don Luciano Managan
se consulte con la Comisión Mixta de
Badajoz si es posible hacerlo, toda vez
que el abastecimiento está ya definitivamente
terminado.

Pago a los
gastos ocasionados
por la reconstrucción
del camino de la
Virgen

Leida la cuenta de gastos ocasionados por la reconstrucción del camino vicinal llamado de la Virgen de los Remedios, fue aprobada, acordándose el pago con cargo a su Capítulo respectivo de las ochocientas treinta y cinco pesetas con 25 cent. que importa. Igualmente se aprobó la presentada por Manuel Utrami de reconstrucción de empedrado de calles, acordándose el pago con cargo al Cap. correspondiente de las 349²⁵ pesetas que importa.

Sobre pago de 150 pesetas a D. Eduardo Carquiza

Presentada una instancia de Don Eduardo Carquiza en que solicita se le reintegre por el Ayuntamiento las 150 pesetas que según acredita con recibo, abonó al Sr. D. Julio de la Cierva por peritaje de la finca "Follada" en terreno invadido por la avenida de la Junta provincial y Ayuntamiento anteriores remitido favorablemente a su favor por la Admón. de Madrid de la provincia que con fecha



Gracia a los señores

Gracia a Vices y Secs

Ed. a. M.

Pago a los señores



N.0.091,820

19

Del paraiso ant. ordeno al Ayuntamiento se reintegrasen al Sr. Carque los gastos hechos acerca la Comision abnua a don Bernardo Carque con cargo al Capitulo de imprentos y presupuesto comente las 150 pes. que percibio como peito dieho Sr. Carque.

Gratificacion a los pobres del laboratorio

Se acordo abnua con cargo a Impreventos una peseta a cada uno de los doce pobres que asistieron el Sueno Santo al acto del laboratorio.

Gratificacion a Vicente Carretero y Severiano Villa

Se acordo abnua con cargo a los gastos de quintas 25 pesetas a Vicente Carretero y a su padre y 15 p. a Severiano Villa que se hallan enfermos para que puedan hacer un viaje a Badajoz para presentarse ante la Comision Mixta.

Id. a Ataricio Narraquin

Seguamente se acordo abnua a Ataricio Narraquin con cargo a imprentos cinco pesetas para recorrer un viaje a Badajoz.

Pago de una cuenta de sanguijuelas

Se da una cuenta se habo satisfecha una por sanguijuelas suministradas en

el trimestre anterior, se acordó el pago de las 20' 27' puestas que importan.

Escrito referido
de la Pareo
públicos de
esta Ciudad
en proyecto

Leído un escrito presentado por varios vecinos en que solicitan vuelva el Ayuntamiento de un acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a hacer un pared en el jardín de don Juan López Ayala, fue puesto a discusión manifestando el Sr. Forrellas que los proyectos en tal escrito, no es a primera vista un contraproyecto, si no un nuevo proyecto que no excluye los anteriores si no es un nuevo proyecto que los complementa. El Sr. Navarro opinó que considerara perfectamente legal el proyecto de obras presentadas en la Sesión anterior y muy convenientemente hacer un pared en el jardín de don Juan López Ayala y que este debe sostenerse tal proyecto hasta tanto no lo revoque autoridad superior o no lo modifique el Ayuntamiento. protestó de las frases del escrito en que se alude al estado anti-higiénico de que cree no debe hacerse el pared en la casa de los Cuarteles que se propone en el escrito, pues por estar tan próxima al pueblo sería lugar apropiado para la ejecución de actos inmorales y que además lo considerara lugar insano.

14
por estar atravesada por alcantarillas: que
no es cierto lo que se manifiesta en el
escrito que el Ayunt. alauda el proyec-
to de lavadero, &c.: que muchas de las fir-
mas que aparecen en el escrito, opinan
no son legítimas y que por todo ello
pide se ponga a votación el proyecto
presentado.

El Sr. Borrellas pidió la palabra
y manifestó que el escrito presentado no
es a su juicio ilegal: puesto que el
pueblo tiene derecho a solicitar del Ayun-
tamiento lo que cree conviene a sus
intereses pudiendo este admitirlo o recha-
zarle: que no debe emplearse todo el
dinero que posee el Ayunt. de las ins-
cripciones cobradas por obras en una
sola obra: que no existe ofensa algu-
na para el municipio en que se
indique en el escrito el mal
estado del Matadero: que no se
proponen los firmantes la anula-
ción de ningún acuerdo del ayunta-
miento, si no que se construya
un pared fuera de la población
pared de que esta se siente muy
necesitada.

El Sr. Presidente hizo constar

que el Ayunt. no ha vuelto de las cosas
de, tomadas se hacen las obras coniguas
en presupuesto, como lo punea el que
ya se han conuenido alguna de ellas.

El Sr. Alvar se adhiera en un
todo a lo manifestado por el Sr. Barrios.

El Sr. Presidente dijo: que tenien-
do en consideracion el escrito presentado hoy
debe votarse si se aceptan los proyectos
en el presupuesto o si por el contrario se
sostienen los votados en la sesion anterior
anadiendo que con arreglo a lo que debe ser
rotacion el sitio en que ha de hacerse
el pao.

El Sr. Lopez de Ayala ha de con-
tar, que derecha en todas sus partes
el escrito presentado por que ya tiene
acordado todo el Ayuntamiento en sesiones
anteriores, excepto la eleccion de sitio
para pao que pide se someta
a rotacion.

El Sr. Barrios propuso en de-
finitiva que tomadas en consideracion
el escrito presentado, se derecha en todo
aquellos que se refieren a lo acor-
dado en sesiones anteriores, exceptuando
de las obras que en el se indican

lece
Diputado

N.º 0.091.905



de Mataderos, lavaderos, Cementerios, en pedreros y otras. El Sr. Presidente ordeno la votacion y votaron con la opinion del Sr. Barrow los tres siguientes: Alvarez, Muñoz, Barbajo, Ayala, Barrow y el Presidente, el Sr. Chindico se abstuvo de votar, el Sr. Cordero voto en armonia con la protesta hecha al fin de la acta anterior y respecto al punto presentada voto por su admision.

El Sr. Gorrellas voto por la admision del punto y al explicar su voto hizo resaltar nuevamente, que el proyecto de que se trata, no es contrario a ningun otro hasta hoy presentados.

El Sr. Pavo voto con el Sr. Gorrellas. El Sr. Regidor Judio, solicitó del Sr. Alcalde, se proceda inmediatamente a la ejecucion de las obras publicas acordadas en anteriores sesiones y con signadas en presupuestos.

Dada cuenta del R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros convocando a elecciones de diputados a Cortes y senadores para que tengan lugar

elecciones de
diputados a Cortes

gar el día 20 del comento mes, se acordó en armonía con lo dispuesto en la vigente Ley electoral, designar los locales siguientes para la Constitución de las Juntas.

Sección 1.ª Santa María; antigua Casa consistorial. Sección 2.ª Casa número 21 de la Calle Los Remedios, habitada por Ciriacos Pinto Borrero.

Sección tercera. - Escuelas, Planta baja del edificio Municipal de S. Fran.

Sección 4.ª Santa Catalina, Casa número 11 de la Calle San Santa Catalina, habitada por Antonio Martín Canero.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada esta Sesión, se que certificar.

Leída el acta el Sr. Serrano hizo constar que adhiera su voto al de los Sr. Bonellas y Navarro, certificar.

J. J. Yanguenado

Nicolas Nubio

José Serrano

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria de 28 Abril del 907

- Presidente
- D. Cristóbal Benaguel
- Concejales
- " Nicetas Nubio
- " José Serrano

En la Ciudad de Segovia a veintiocho de abril de mil novecientos tres, ante D. Cristóbal Benaguel

11

*José
Vivero
Cin*

*Exclu
alibau
actual
Aut. ca
del 100*

queunade y tona, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se reunieron en el Salon de sesiones los señores tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 2.º convocatoria por no haber habido número suficiente en la ordinaria precedente. Declarase abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por dichos tres presentes.

Sobre el vivero en esta Ciudad

Leido un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos de esta Provincia, en que interesa del alcalde, se contesta a otro que remitiéron en el año 1.901 y en el cual se manifestaba, tener autorización de la Superioridad para hacer un convenio con el Ayuntamiento, determinando las bases, mediante las cuales el litado se ha de hacer cargo del terreno que el Ayunt.º ha de ceder en las Vegas de S. Barano y Orihuela para plantación de un Vivero, que a la vez sea parcel público, se acordó: autorizar al Sr. Presidente, para que formalice dicho convenio, con sujeción a las bases propuestas por las Comisiones de Hacienda y Obras públicas en 1.901 y para que firme el contrato.

Exclusion del Ayuntamiento actual al mono de la Natividad de San Roque

Dada cuenta de un oficio de la Comisión Mixta de Badajoz en que se manifiesta haber revocado dicha Comisión, el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en 24 del pasado, sobre inclusión en el estatuto actual, del mono Nativo de San Roque, en virtud de lo acordado en el art.º 11 de la vigente Ley, y en que

se ordena al ayunt.^o, excluya de todas las operaciones del recuento actual al nuevo Art.^o de la Nacional Nevada No. 101 que era incluido en el propio con el n.^o 100, de todo lo cual queda enterada la Corporacion y cumplir lo que asi se ordena y que se comuniquen esto al interesado.

Sobre el Censo de Poblacion

Dada lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo, en el que se manifiestan las diferencias que han notado, entre los censos de 1897 y 1900, respecto a la clasificacion de algunas entidades de poblacion, distancias de las mismas al casco y disminucion de la poblacion del casco, diferencias de las que pide explicaciones para poder admitir los datos del numeral del 1900, el ayunt.^o queda enterado y acordado: autorizar al Sr. Presidente para que consulte y explique las causas de tales diferencias.

Alcaldes de los aprovechamientos forestales

Dada cuenta de un oficio de la Seccion facultativa de Cuentas de la provincia del Topo que se acuerda por aprovechamientos forestales regularlos y pagarlos y el ganar de labor, de acuerdo al ayunt.^o efectuar

Gracias para la... de...

Exclus... al... de...

Declar... Profugo... para...



N.º 0.091.903

57

referido inquirido.

Garantía para la subasta de fincas y fincas de...

El Departamento de fondos Municipales, presento la cera otorgada por D. Juan Flores Lopez o hijotercera por 629 pesetas de una casa de su propiedad n.º 21 del gobierno de la Calle Fontana y esta poblacion para garantizar el remate del arbitrio Municipal de pesas y medidas por tres años, el Ayuntamiento la acepto como buena.

Exclusion de un nuevo fallecido...

Dada cuenta del expediente de D. Antonio Perez Aguilera, fu no haber comparecido en ningun momento a las operaciones del recuento de...

Declaracion de profugo al...

Se dio cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de la fuga del moro Juan...

por sí ni por medio de representantes
al acto de la clarificación y declaración de
soldados, ni tampoco alegó justa causa
que se le impidiera. Visto sus resultados
y diligencias; visto lo expuesto por parte
del moro número del ahitamiento y el
distante del Regidor Oidores; teniendo
presente lo que dispone los art. 105 y si-
guientes que forman el Cap. 11 de la Vi-
gentes Ley de reemplazo, el Ayunt.
asiente: Que se declare por fuga el
reemplazo a José Esteban Segura tenien-
do la responsabilidad en que ha
incurrido y le condena las costas y
gastos que se originen para su
búsqueda y conducción, sin perjuicio
de la responsabilidad Civil en que
hayan incurrido los padres del moro
a tenor de lo dispuesto en art. 112.

Declaración de
por fuga del moro
José Esteban Segura

Se dio cuenta por íntegra lee-
tura del expediente instruido con
motivos de la fuga del moro José
Esteban Segura, hijo de Esteban y de
Antonia, número cuarenta y ocho
del sorteo de este año, que citados
en forma legal, no comparecieron
por sí, ni por medio de represen-
tante al acto de la clarificación

Pago de
el moro

18
y declaracion de soldado, sus
estatutos algo justa causa que
ellos impidiera. Visto sus ruel-
tados y diligencias; Visto lo ex-
puesto por parte del ayuntamiento
y numero del ahitamiento y el vi-
tamen del Region Ciudad; Hecho
preente lo que dispone la, art.
101 y siguientes que forman el
Cap. III de la vigente Ley de Recemplos,
el ayuntamiento acuerda: Que se declare por
falso el remplero a Luis Lamer
Pardo, con la responsabilidad en
que ha incurrido y le condena
a las costas y gastos que se ori-
ginen por su busca y conduc-
cion, sin perjuicio de la res-
ponsabilidad Civil en que hayan
incurrido los padres del mismo, a
tenor de lo dispuesto en el art. 112.

Pago de cuenta
de Manuel Marin

Presentadas en cuentas de
Manuel Marin, y trabajos hechos
en la casa del Cuentero fueron que
bades, acordandose abonar su imper-
te de cuentas 1872 y 93 con cargo
a sus capitulos respectivos, y que
en los sucesivos se paguen los peones
C

a 1'10 puestas.

Cuenta de San }
Cristobal Valcarlos }

Leida la cuenta del 1.º trimestre de este año que presenta el agente de este Ayuntamiento: el Batayán don Cristobal Valcarlos, fue aprobada, acordándose la formalización de ingresos y gastos que en ella figura.

Cuenta del Capitan }
Donas de Quintanar }
a Badajoz }

Leida las dos cuentas que presenta D. Enrique Manso, Comisionado que fue a Badajoz con los expedientes de quintas, una de los ascensos facilitados a los quintos o padres que asistieron al juicio de repenciones y otra de los gastos que se ocasionaron en el viaje, fueron aprobadas acordándose su pago con cargo a sus consignaciones respectivas.

Cuenta de D. Sebastián }
Pena Maqueda }

Presentada una cuenta de D. Sebastián Pena Maqueda de 18 p.º por trabajos de carpintería hechos para el Ayuntamiento: se acordó su pago.

D. de D. Guillermo }
Moreno }

Leida dos cuentas de D. Guillermo por henaje del mulo del coche finchee, una del 4.º trimestre del pasado año, de 7'49 p.º y otra del 1.º del corriente de 7'66 p.º, se acordó su pago.



Receivido

Pensión
dos años
D. José

Apoyado
Francisco

Escrito de
Fuentes
de cara

Simón
y D. A.



N.0.091,902

19

Se autoriza al tío para que enca-
 que un amarrón con destino a la tía
 Recuento ganadería } Se acienda citar a la Junta provincial
 y al Ayunt.º para que tratan del recuen-
 to de la ganadería.

Pensión por } Se concede una pensión de dos
 dos años a franco } reales diarios por término de dos años a
 D.º José Agudo } franco de Agudo para que atienda a la
 lactancia de su hija María Díaz pen-
 sión que empezará desde 1.º de Mayo y por me-
 ses vencidos.

Apoorro a } Se acienda socorrer con brevas por
 transente } tas a la pobre forastera Antonia Crevillen
 que se encuentra gravemente enferma.
 haciéndose el pago con cargo a cinco
 vintos.

Escrito de D.º Fran.º } Dada lectura de un escrito de
 Juan P.º Armindo } Don Fran.º Laredo en que solicita en
 de casa } arriend la casa n.º 8 de la Calle N.º Monta-
 no, se acienda denegar la solicitud.

Subsidio de 250 } al Sr. Region Sindica, propuso
 neto a fray J.º } se concede al Sr. Padre J.º Jesus de San-
 ta Ana 250 pesetas, como subsidio por
 sus trabajos que ha hecho durante

el Cuaremaal en esta poblacion, El
ayunt. cuidando el beneficio inmenso
que a la poblacion han reportado los
puenos y trabajos de P. Jesus, encaminados
a conseguir el mejoramiento espiritual
y social de las familias, mediante
la difusion de la religion, propagacion
de sanas doctrinas y aumento solo prin-
cipal de las costumbres publicas y que en
nada mejor ha de emplear el ayunt.
los fondos Municipales que en recompen-
sa los trabajos que se llevan a cabo en
pro de sus administrados, acorda: Conceder
a dicho P. J. Jesus, una suma de
250 pesetas que se giraran con cargo
a Ingresos.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar
de levanto la sesion de que certifico -
solue raryas - oue - vale -

Antonio de Arce

Alto Publico No. Antigua Rafael Forcalles

Francisco Lopez

Antonio Davila

Com. Aguilar

D. Ant
" A
" M
" R
" M
" H

Noviembre
de la Pres
D. Ant

p. 60

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
de 5 de Mayo de 1903

- Presidente
- 1. Antonio Herrera Morales Sr. Concejal
 - 2. Nictó Rubio Romero
 - 3. Manuel Butron Masero
 - 4. Rafael Tomellas Silva
 - 5. Francisco Cortes Marin
 - 6. Antonio Pavo Marin

En la Ciudad de Regualá cinco días Mayo de mil novecientos tres; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Herrera Morales, se reunieron en las Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesion pública extraordinaria para que fuesen convocadas en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesion tiene por objeto el de llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de mil novecientos tres, a tenor de lo dispuesto en el Capítulo primero de la Ley orgánica vigente. En tal estado, hallándose anunciado esta reunion por bando y stricto cumplimiento en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha veinte y tres de Abril último, según consta del respectivo expediente, y por medio de pregón y toque de campana desde las diez de esta propia mañana, se declaró abierto el acto a la hora de las once y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

Novamente a la Junta de Asociados

En su virtud, se dió lectura del preitado Capítulo 3.^o de la Ley Municipal; y sin protesta ni reclamacion alguna, se pasó a realizar la quincena, leyendose las listas de las veintio, que tiene derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encuentran conformes, con los nombres escritos en papelitas iguales, las que, en su consecuencia, fueran introducidas en bolsos tambien iguales que se depositaran en un globo proporcionado, procediéndose a la extraccion, luego de ser dicho

que convenientemente nombrados, y obteniendo
el resultado siguiente:

Seccion 1.^a de Industrial

- D. Rafael Morales y Morales
- " Pedro Sebastian y Morales
- " Meliton Saravia Vela
- " José Candilejo Moreno
- " Emerito Martinez Cuevas

Seccion 1.^a de Territorial

- Sr. Marques de Procabado
- " Conde de Torrejular
- D. Antonio Martinez Leganjos
- " Ignacio Piquer Arjona y Velasco
- " Gaustino Piquer Carrasco
- " Federico Piquer Arjona y Velasco

Seccion 2.^a de Territorial

- D. Felix Martinez Marques
- " Adriañ Cróico Marques
- " Marcos Carrasco Moreno

Seccion 3.^a de Territorial

- D. Nicolas Ferrero Calderon
- " José M.^a Sardinia Riera

Cuyo total de diez y seis asociados es el
correspondiente al numero de Concejales de
que debe contar este Municipio segun la
Ley de 1845 de la precitada Ley de Ayunt.
y que deben nombrarse con sujecion a la misma.

En su virtud acordó la Corporacion que
se publique este resultado inmediatamente
de una forma ordinaria y se publique
este por cédula a los designados, dando
por terminado el acto, y licuan



Primo
de San Sebastian

Reclamacion
de D. Juan
de la G. de la

Sobre
de
Corte

Aprobacion
de una
seccion de
Ayuntamiento



N.º 0,091,882

61

fundase la Sesion, cuya acta transcriben con
Sesiones, Concursos concurrentes con el tenor
el Alcalde y de todo lo el Secretario certifique =

Ciudad de San Sebastián
Sesión de 11 de Mayo

El Sr. Horrellas, solicitó al Sr. Alcalde
ordene se tapen los agujeros que hay en el
empedrado de la plaza, prometiendo hacerlos
así la Presidencia.

Reclamación
de D. Juan de Dios
al Sr. de la Alcaldía

Leído el informe de la Comisión
de Hacienda, referente a la solicitud se dan
bueno suceso, se que se le abonee lo que se
le adeuda de la época en que fue Inspec-
tor Municipal, se acordó: ver si es deudor
dicho Sr. a los fondos Municipales por algun
concepto.

Sobre fianza
de los señores

Dada cuenta de una instancia del
rematante de Camareros Don Pedro Morales
en que solicita se le autorice para con-
stituir la fianza en papel sellado, se
acordó citar a Sesion extraordinaria para
tratar de este asunto.

Aprobación
de una cuenta
presentada por los
Señores Sebastián
Barro y Camp.

Presentada una cuenta de los Tres Sres
del Ayuntamiento, Barro y Camp. por buces suministrados
a la población, importante 375' 00 pesetas, se
acordó aprobarla y que se
pague con cargo a su Capítulo respectivo.

Pago de
Cuenta a Manuel
Manuel Obispo

Presentada obra de Manuel Marin
de 108'00 pesetas por obras en el Cementerio
fue aprobada y acordado su pago.

Pago bagajes
a la Srta. Uda

Tambien se acordó pagar con cargo
a duplicados once pesetas cincuenta cen-
tinos por bagajes facilitados a la Srta. Uda

Pago del baño
a los pobes del
Laboratorio

Se da una de 75'00 pesetas por piano
dado a los pobes en el acto del laboratorio, y
acordó su pago, como así el de otra de de
cinque botanayor, por un quepis gran

Hechura de uniformes
Municipales n.º los
Municipales

Municipal; otra cuenta de este mismo n.º
por hechura de varias uniformes, se acordó
pagarse a la Comision de Hacienda.

Autorizacion
n.º hacer obra

Se autorizó a la Srta Uda de hacer
para hacer obra en la casa que habita, que
tandase en un todo a lo prevenido en las or-
dennas Municipales.

Particion
sobre el vivero
por D. Eugenio Silvela

Interada la Corporacion de las gestio-
nes que en los Centros oficiales, ha practi-
cado Don Eugenio Silvela, para lograr se
haga en esta poblacion un vivero, acordó:
sele manifieste el agradecimiento de la popu-
lacion.

Petame a D. Eug.
nio Silvela por la
muerte de su hijo
D. Luis

Interada tambien el fallecimiento
del Sr. Sr. Don Luis Silvela, padre de
D. Eugenio, a propuesta del Sr. Presidente y
por unanimidad, se hace constar, el ser-
vicio producido por la desgracia acaer-
da por el Sr. Silvela, acordándose: levantar

Pres.
D. Cristobal
D. C.
D. Patro
" Derr.
" Jose
" Marc
" Rafa
" Bran
" chub
" chub

la sesion en señal de duelo y enviar a D. Eugenio por telegrafo el serame de la borjuacion.

Ato seguido y estante ya aprobado el acta de la aliterin, se levanto la sesion de que certifico. =

U. G. *Y. Y. Y.*

Nemardino Pardo

Rafael Torrellas

[Signature]
Jose Carbajo

Francisco Cordor

[Signature]

Francisco Cordor

Antonio Pabo

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 6 Mayo 1902

- Presidente
D. Cristobal Sarag. y Toro
D. Concejales
D. Patricio Navarrete
" Nemardino Pardo
" Jose M. Carbajo
" Manuel Putron
" Rafael Torrellas
" Francisco Cordor
" Antonio Pabo
" Antonio Alvar

En la Ciudad de Logronal de la Sierra, a las seis de la tarde del dia seis de Mayo de mil novecientos tres, reunidos en la Sala Capitular el Señor Alcalde Presidente D. Cristobal Saraguernada y Toro, y los Señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria

convocada en legal forma, con expresion
de los asuntos de que ha de tratarse,
el Señor Presidente la declaró abierta, y
previa lectura del acta de la anterior,
que fue aprobada y suscrita por todos
los Señores concurrentes =

Se dio cuenta de un escrito dirigido al Ayuntamiento
por Don Pedro Moraleda Rubio, rematante
del impuesto de Consumos de esta p
blacion, por el cual solicita se le per-
mita sustituir la fianza metálica con-
tiluida por papel del Estado que se p
tava tambien en Arcas municipales
como fianza del remate, determinand
el Ayuntamiento si el papel ha de ad-
mitirse por su valor real o por su valor
nominal como el Estado le admite en
fianzas, en rason a qu dicho metálico de-
positado es improductivo para el
rematante; y previa discusion; la Corpora-
cion acordó Autorizar al Rematante
de Consumos, para que sustituya la fian-
za de 19.970 pesetas que tiene depositada en
metálico, por una cantidad igual en
papel del Estado, de la clase amortiza-
ble al cinco por ciento; y que dicho
papel se admitirá por su valor nom-
inal; y que a la terminacion de

Sustitucion de
fianza de consu-
mos, solicitada
por D. Pedro Mora-
leda



Se o
declaro
soldado e
diciembre
novo pro
mo Maam
Gusau

Y se



N. 0.091,881

69

contrato se le devuelvan las mismas
láminas que se recibieren.

Se dio cuenta de un expediente mandado sus-
 Declarando }
 soldado con }
 dición al }
 moro Guillen }
 moro }
 Infante }
 Alista de la Provincia, referente a la
 excepción solicitada al soldado Guillen-
 moro moro Infante, deynes del acto
 de la clasificación, por ser hijo de pa-
 dre pobre impedido para el trabajo con
 hermano inútil; y examinado delibera-
 mente y oido el parecer del Sindicado
 cuyo informe consta en dicho expediente,
 el Ayuntamiento acordó declarar a espe-
 rado moro Soldado condicional.

Y remittos los asuntos para que fue convo-
cada esta sesión, el Señor Presidente
la dio por terminada, de que certifico.

P. Navarro Antonio Hernandez

Ante mí Probal Zorrilla

Antonio Sago Comandante

Session ordinaria 2.^a Convocatoria 12 Mayo 1902

Presidente

D. Patricio Navarrete Lacua

1.^o Concejales

D. Rafael Corredor Silva

" D.^o Manuel Morales

" Niceto Rubio Romero

" Antonio Páez Martín

En la Ciudad de Segural de la Sierra, a doce de Mayo de mil novecientos tres, bajo la presidencia de D. Patricio Navarrete y Lacua, Teniente Alcalde en funciones de Presidente del Ayuntamiento,

se reunieron en el Salon de Sesiones los Señores Concejales que al margen se cyvera, al objeto de celebrar la session ordinaria, en segunda convocatoria, por no haber asistido número suficiente en la ordinaria precedente. Declarada abierta, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Proposicion acortada
hecha en el Cementerio
y Construcción del
Matadero, por el
mal temporal

El Señor Presidente manifestó que, por consecuencia del mal temporal que venia haciendo, no adelantaban las obras del Cementerio todo lo que debieran; y creia conveniente que los operarios encargados de dichas obras, se trasladasen al matadero, a engrapar las que en este fuesen necesarias, con el fin de aprovechar mejor los dias que queda durar este mal tiempo. La Corporacion acordó que para el día de mañana a las

Nota
proposicion
de cuatro
votos, si se
vuelo que
se acordó

Algunos
de los
Fiscal en
el punto
de

des y media de la tarde, se cite a' la Comision de obras publicas, y al viceministro municipal, con el fin de que concurren a' dicho matadero y puedan determinar las obras que mas convenientes y necesarias crean, y que desde luego se trasladen a' ellas los operarios que se encuentran trabajando en el Cementerio -

Nota tramita
proposicion
de que se abra
una escuela
de niñas
en la calle
de Santa
Catalina

Tambien se hizo presente que, continuando cerrada una de las escuelas de niños a' la poblacion, y continuara en igual estado hasta tanto se nombre el Profesor que haya de desempeñarla, seria conveniente que se cite a' la Junta local de instruccion publica, y esta pueda acordar lo mas oportuno al objeto de que dicha escuela pueda estar abierta, aun cuando sea con caracter provisional, nombrando persona competente que se haga cargo de la misma. La Corporacion, acordó la propuesta por unanimidad.

Adquisicion
de terreno
para
construccion
de un
edificio
en la
calle
de Santa
Catalina

El Sr. Correas propone que, por el Ayuntamiento se adquiriera un trozo de terreno de terrenos particulares que existe en la Calle nueva de Santa Catalina, para convertirla en servidumbre

bre pública. Del oficio auctori-
 ra al Señor Presidente franqu
 abone al interesado la cantidad
 que precisa taracion se asigne a
 la obra, pagándose del capitulo
 de alcantarilla.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se levanto la sesion, de que
 certifico:

Yo, Magnifico
Esteban Hernandez Secretario
Ab. Watson Rafael Torrella
Antonio Pao Francisco Lardou
Braun Jose Carbajo
Com. Agente

Sesion ordinaria de 17 Mayo de 1908

- Presidente
 D. Cristobal Saragued
 Hnos. Concejales
 " Bernardino Canoro
 " Antonio Alvarez
 " Juan Cordou
 " Antonio Pao
 " Rafael Torrella
 " Manuel Watson
 " Fernando Braun
 " Jonelli Carbajo

En la Ciudad de Pregonal de la Tira
 a diez y siete de Mayo de mil novecien-
 tos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Cristobal Saragueda y Pao, se reunio
 en el Salon de Sesiones las señas Hnos
 que al margen se expresan, con el fin
 de celebrar sesion ordinaria segun esta-
 blecido. Declarada abierta, se dio
 lectura del acta de la anterior que fue aprobada



Pago de
 el Censu

Posterior
 el Censu
 &
 Bravo etc

Pago
 por el
 minto en

Pago de
 al Abog
 de Pregon
 de Pregon
 Fernando



N. 0.096.469

65

Pago de cuenta
del Cementerio

Se hace contar que por olvido involuntario no se consiguió en el acta de la Sesión anterior, haber acordado el Ayunt.º el pago de una cuenta por obras en la Casa del Cementerio, importante 111'00 p.

Festejos para
el Centenario
de
Don Juan Murillo

Dada cuenta del programa organizado por la Comisión de festejos nombrada para conmemorar el Centenario del nacimiento del Sr. D. Juan Bravo Murillo, Donemite hijo de esta Ciudad, fue aprobado por la Corporación, la que, además, acordó nombrar a D. Fernando Bravo vicepresidente de aquella y conferirle amplias facultades para la organización y ejecución de todos los festejos, quedando autorizada al Alcalde Presidente de la misma para abonar todos los gastos que se originen con cargo a su Capital respectivo.

Plaque al Ayuntamiento
por el fallecimiento
de la abuela

El Sr. Presidente manifestó haber ocurrido el fallecimiento de la abuela del Sr. de esta Corporación y propuso que una Comisión, le diera oficialmente el pésame, como así se acordó.

Pago de honorarios
al Abogado defensor
del Ayuntamiento en el
recurso, por don
Fernando de la Haza

Dada cuenta de la minuta de los honorarios devengados por el Letado Don Ber-
nardino Barrio, defensor del Ayuntamiento en el
recurso entablado contra este por don

Servando Ordoalavera, fue aprobada, acordándose el pago de las 135 pesetas que importa con cargo al Capitulo de imprentas, que se le den las gracias por consideración que dicha cantidad es muy limitada.

Determinación de las obras que se han de hacer en el Matadero

El Sr. Correas propone: que se determine en este acto las obras que haya de ejecutarse en el Matadero, puestas que la Comisión autorizada para ello en la Sesión anterior, hay diversidad de opiniones y no llegan a un acuerdo práctico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta Sesión a que certifico.

Yo, el Sr. Presidente, Manuel de los Angeles

Bernardino Barroso

Victor Kulis

Rafael Regalado

Rafael Correas

Antonio Aguilar

Y
D. Crist
S. P.
" Antonio
" Berna
" vice
" Valde
" Rafael
" Antonio
" Jose
" Man

Noticia
notifique
franc.
ache sus
857'40.

Señon ordinaria de 24 Mayo de 1903

Presidente

- 1. Cristobal Saragueda
- 2. N. Concejales
- 3. Antonio Mauer
- 4. Bernardino Nanno
- 5. Niceto Pulio
- 6. Baldomero Negalado
- 7. Rafael Corrella
- 8. Antonio Pavo
- 9. Jose Barbajo
- 10. Manuel Nubron

En la Ciudad se hizo el día de la Siema siendo las doce en punto de la mañana del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos tres, quedaron reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal, todos los N. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cristobal Saragueda y con el objeto

de celebrar la sesión ordinaria prevenida. Declarada abierta, se dió lectura del acta anterior que fue aprobada y suscrita por los tres concurrentes.

Acordando se notifique a don Francisco Jimeno para que presente un informe en el cual manifieste que, examinado detenidamente el expediente de liquidacion de don Juan Jimeno, vecino de Higuera la Real y las relaciones de deudores que en él aparecen, estimo irrevocablemente la inmensa mayoría de partidas allí consignadas, y solamente cobrables las que aparecen en la relacion que acompaña al informe, 85770 se declaren cobrables 85770 y se declaren cobrables 85770 y se declaren cobrables 85770

Dado cuenta de un informe emitido por la Comision de Acad. de 17 de mayo de este año, en el cual manifiesta que, examinado detenidamente el expediente de liquidacion de don Juan Jimeno, vecino de Higuera la Real y las relaciones de deudores que en él aparecen, estimo irrevocablemente la inmensa mayoría de partidas allí consignadas, y solamente cobrables las que aparecen en la relacion que acompaña al informe, 85770 se declaren cobrables 85770 y se declaren cobrables 85770 y se declaren cobrables 85770

Ha completado la cantidad de que se
ta vender dicho h. Simens en el último
presupuesto adicional. Interata la compra
ción, acorda: todo lo propuesto por la Comi-
sion de Stad. que se notifique el acuerdo
al h. Simens para que ingrese la canti-
dad indicada en el mes de Junio y que
se recajan los talones declarados fallidos.

Solicitanos
arrendo de la casa
de N. Montano

Presentada una solicitud de D.
Dolores Martinez Amigo, en suplica de que
este Ayuntamiento le arriende la casa n.º de la
Calle N. Montano de esta Ciudad, fidei de-
chada.

Arrendo de la
casa anterior
a Joaquin Ferris

Presentada otra de Joaquin Ferris
en que ofrece por dicha casa cantidad ma-
yor del en que hoy se halla arrendada, pa-
go adelantado y garantía, se acorda: arren-
darla por un año a contar desde 1.º de
Julio proximo, quedando autorizada el h.
Alcalde para la formalizacion del contrato
de arriendo.

Reparto del
trigo del Paiso

Dada cuenta de existir entre
graneros del paiso 143 f. y 34 C. de trigo
y en atencion a la necesidad que hoy
siente la clase labradora, se acorda: ha-
cer un nuevo reparto para lo cual
se publicara el oportuno bando y forma-
ra las listas, que una vez informadas
por la Comision correspondiente pasaran
a la aprobacion del Ayuntamiento.



Propo-
sición
de la
Comi-
sion
de Stad.
para
que
se
noti-
fique
el
acuer-
do
al
h.
Simens
para
que
ingre-
se
la
canti-
dad
indica-
da
en
el
mes
de
Junio
y
que
se
reca-
jen
los
talo-
nes
decla-
rados
falli-
dos.



N. 0.096.468

67

gent
Ninos
caspa
a Com
cuent
carita
que
llido
e. d.
de que
dele
dece
fian
ma
pa
sueu
1.º de
el b.
trab
entor
go
hoj
ha
al
corru
casej
an

aprobacion
de la cuenta de
la Virgen de los Remedios, por
que
llido
e. d.
de que
dele
dece
fian
ma
pa
sueu
1.º de
el b.
trab
entor
go
hoj
ha
al
corru
casej
an

El Sr. Presidente, como Mayorazgo
de la Virgen de los Remedios, por
la cuenta de ingresos y gastos de
esta Mayordomía se ve que he sido cargo
de ella hasta el día de la fecha, cuenta
de la que resulta un gran superávit en
favor de los fondos de la Virgen y que
por unanimidad fue aprobada, resuo-
ciendo todos el acta de deliberación que
supone el presentar la cuenta sin que
por nadie le hubiera sido exigida, según
damente, teniendo en cuenta que el Ma-
yordomus nombrado en propiedad don
Jesús Velasco, hizo en el pasado año
renuncia del cargo, sin haber querido
tomar posesión de él, considerando la
corporación las dotes y enajenaciones que pa-
ra el desempeño de la Mayordomía ha
demostrado durante la interinidad don
Cristóbal Saragueda, y los satisfactorios
resultados obtenidos con su gestión y
creyendo interpretar fielmente el senti-
do del vecindario, acordó por unanimi-
dad nombrar a dicho Sr. D. Cristóbal Sara-
guedade y Toro, Mayordomus supra-

queidad de nuestra Patrona la Virgen de
los Remedios.

Aprobacion
de la cuenta por
los Compro-
misoarios

Presentada la cuenta de gastos
causados por el viaje a Badajoz y otras
ciudades de Comprovincianos para la eleccion
de Senadores y del Secretario, fue aprobado
de, acordandose el pago de las 172 pesetas
que importa con cargo a imprentas.

Tambien se acordó pagar a Cas-
tor Macero, con cargo a su Capitulu respectivo
20 pesetas, una de Popetas por
un estante hecho para la oficina y otra
de 1/2 p. por arreglo de una puerta en la
calle Cuartel de la Tercera Civil.

Pago de cuenta
de Juan Castano

Iguualmente se aprobó y acordó
el pago de esta de Juan Castano de 1/2
peseta por gomas y galones para uniformes.

D. de la
Emergencia

Se acordó pagar a Enrique So-
lano mayor con cargo a los gastos de ma-
terial para la Comandancia de Múscica la can-
tidad de 186 p. por hechuras de uniformes
para los Múscicos.

D. de la Múscica

Otras dos del mismo Sr. de pe-
tas 70 y 78 por hechuras de uniformes a
Agentes Municipales, fueran aprobadas,
acordandose su pago con cargo a su
Capitulu respectivo si hubiera consigua-
cion y si no lo hubiera que se con-
sigure en el presupuesto adicional.

Pago de ma-
terial de oficina

Fue aprobada la cuenta de
11

Pago de
de el Sr.
Múscica

Pago de
de el Sr.
Múscica

Pago de
de el Sr.
Múscica

Abono
para que
Múscica

Infon
de el Sr.
Múscica

Circu
Múscica

68
gastos del material de la secretaría
conegrandiente al primer trimestre del
corriente año y acordado su pago.

Pago de jornales
de el reparto de
justicia y cédulas
municipales

También se acordó el de los
cuentas de jornales con que fueran
reintegrados el reparto de justicia y pa-
dron de cédulas.

Pago de los tra-
bajos en el Cementerio

Se acordó el pago de los traba-
jos efectuados en el Cementerio en la
1.^a y 6.^a semana que llevan allí los
albañiles, pero acordándose que en lo
sucesivo se pague el cahin en arena
a doce reales.

Pago de cuenta
de Manuel Manu

Se acordó abonar a Manuel
Manu por la apertura de una cañería
en la Calle Nueva de St. Catalina desde
la casa de Tomas Chamorro, 25 puetas

Abono de 32 p.
para pueras de
Múnica

Se acordó abonar a Don Juan
que Múncia 32 puetas para pueras de
Múnica por el Mando.

Informe sobre
el trabajo de
Hoyale

Se leyó un informe referen-
te a los prácticos de las obras de mancomunión
del jardín del Sr. Ayala, quedando en-
terado el Ayuntamiento.

Cuenta de los
honorarios de
D. Juan Manuel

Leída una cuenta que pre-
sentan los Sr. de D. Juan Manuel
de los que este Ayuntamiento les adeuda de
varios años atrasados, se acordó que para
a la Comisión de Hdad. para que esta
la examine e informe.

Necesari-
dad de la Calle
de la Ciudad.

El Sr. Presidente hizo notar el
mal estado en que se encuentran las prin-
cipales calles de la poblacion, por las que
cada dia se va haciendo mas dificil el
transito y la necesidad de repararlas apu-
rechando el verano y antes de que que-
ren completamente intranmitables; la
corporacion oido lo expuesto por el Sr.
Presidente, conociendo su exactitud y
comprendiendo que hay que poner un
medio a tal estado, acordó: se proceda
a la formacion del oportuno expediente
para sacar a su barta las obras de re-
composicion de las empedadas de esta
Ciudad para lo cual la Comision de
obras publicas se reunira y formara
proyecto y presupuesto de dichas obras,
quedando autorizada ademas el Sr. Pre-
sidente para arreglar por administracion
las calles que mas lo necesitan
y cuya reforma no pueda demorar
por estar propina faenas del campo
que aumentan considerablemente el
transito.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion de que certifico. c

P. Navarro

Antonio Paez

Diego Rubio

Com. Aguila



Y
Fue
D. Patro
S. P.
" Nica
" Antonio

Subscrito
Doncho de
Quino



N. 0.096.467

69

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 2 Junio 1903

Prezente

D. Patricio Navarrete

S. Concejales

" Niceto Rubio Novas

" Antonio Carr Main

En la Ciudad de Logroño de la
Sierra, a las ocho de la noche
del día dos de Junio de mil no
vecientos tres, bajo la presiden
cia del Sr. primer teniente de Al
calde don Patricio Navarrete y

Saeuz, se reunieron los dos S. Concejales
que al margen se expresan, al objeto de
celebrar en su salón de sesiones de estas
Cajas Constitucionales, sesión ordinaria en
segunda convocatoria por no haber habido
quorum suficiente en la ordinaria senala
da para el día 31 de Mayo ppdo. Declara
da abierta, se dio lectura del acta de la
anterior que fue aprobada y sancionada
por dichos tres presentes.

Subasta del
Corcho de los ocho
Quinones

Dada cuenta y lectura de un oficio
de la Delegación de Hacienda en que se
autoriza al Ayunt.º para elevar la
subasta del corcho de los ocho quinones
a las 12 de la mañana del día quince
del corriente por la cantidad de once
mil seiscientos cuarenta pesetas, la
corporación queda enterada acordando
" "

cumplir cuanto en dicho oficio se ordena
Seguidamente, se dio lectura
del pliego de condiciones económicas formu-
lador por las Comisiones de Estad. y Geografía
para que sirva de base a la Lulasta. Discu-
tidos convenientemente, fueron aprobadas
por unanimidad y se acordó unir dicho plie-
go al expediente sobre raras y permitir copias
del mismo a la Delegación de Estad. y Geografía

Reporte de }
Trigo del Pónte

Leído el informe de la Comisión de
Pónte, referente a la lista de peticionarios de
trigo del Pónte, y enterada de esta, el Ayuntamiento
las aprobó y acordó se proceda al reparto
del trigo entre los solicitantes.

Solicitar
por la
causa

Reintegro del }
Documento del
archivo por el
Fiscal de la Audiencia

Por el Sr. Presidente, se dio cuenta
de hallarse en esta Ciudad, un señor Ins-
pector técnico de la Rentas del timbre, el cual
está girando visita de inspección a los do-
cumentos existentes en el archivo Municipal
obligados desde el año 99 hasta la fecha y
procederá al reintegro de los que no se ha-
llen extendidos en el papel reglamentario.

Aprobado
por el Sr. Go-
bernador

Concediendo pla-
ta al Sr. Pío
males a Pío
Pío y a la
lactancia de su
hijo

Leída una solicitud de Pío
Rodríguez, Carada, a la que acompaña
papelita del médico donde se
acredita que se le retiró la leche y en la
que pide se le conceda una subven-
ción para poder atender a la lactancia
de un hijo que tiene de 40 días, toda-
via que carece de recursos, por hallarse

Aprobado
por el Sr. Go-
bernador

70
permanido en la Carcel, el Ayuntamiento, considerando la absoluta pobreza del solicitante, acordó: concederle una pensión de 11 p.^{tas} mensuales, a contar desde 1.^o de Junio y duradera por un año, si antes no sale el marido de la Carcel.

Solicitando un solar p.^{ta} edificar en el caso

Leida otra instancia del vecino Juan Villa Mendosa, en que solicita, se le conceda un solar en el lugar, para edificar en él, se acordó: acceder a lo solicitado, a condicion de que avise a la Comision de obras publicas para que señale el terreno y se que continuen las obras, antes de cuatro meses, p.^{ta} muda la carcer si faltare a algunas de estas condiciones.

Aprobando dos cuentas de los señores Gondro

Presentada dos cuentas de los señores Gondro, importante la una 487 p.^{tas} y la otra de 1293 p.^{tas} fueron aprobadas y acordadas su pago. 1450

Aprobando una cuenta del p.^{ta} de la rep.^{ta} de D. Fernando la Vega

Dada lectura de otra del Sr. D. Juan Municipal, importante 45 p.^{tas} por los derechos concejales de dicho lugar en el Juicio de desahucio sobre unido por D. Fernando Lavera y en el que pertenecen la mitad de las cosas.

a este Ayuntamiento, se acordó abonar dicha cantidad con cargo a imprevisos así como las dos partes que corresponden por sus derechos al Alguacil del lugar Manuel Dominguez.

Solicita traslado de autoriza con el fin de firmar la fianza de Resguardo en el Banco de España en Madrid

Dada cuenta de los deseos manifestados por el Sr. Rematante de Comercio de que se le autorice para constituir las veinte mil pesetas que en papel de Estado tiene constituido en fianza, en la sucursal del Banco de España en Madrid, se acordó dejar este punto para su resolución en la Sesión inmediata.

Abonada librería por el Secretario

Se acordó abonar las 10 2/3 pesetas que importaron los libros encargados en el mes de abril para este Ayuntamiento por el mes.

Cuenta presentada por el Consejo

Presentada una cuenta de Cambios en el Matadero, por reconocimiento a tubos, se acordó dejarla para otra Sesión, a fin de que sea examinada, mas detenidamente.

Abono del importe de la plantación de árboles

Presentada una cuenta de los gastos hechos por la apertura de hoyas para la plantación de árboles, cuenta que asciende a 48 1/2 p., con cargo a su Capi. correspondiente. se acordó pagarlas.



Cuenta de...

Para...

el...



Prescrita por el
Tribunal de Cuentas
Unos

Lidas 007 de liteman vivas, una
de gastos de jornales en la recuperación
de calles y otra de gastos de material de
las mismas obras, se acordó no apro-
barlas hasta que en la próxima se-
sion puedan ser examinadas mas se
tenidamente.

Otra m.
por
Manuel Manin

Igual acuerdo se tomó, respec-
to de otras dos de Manuel Manin por
jornales y materiales, de la obra del Gua-
tadero, y se rectificó el acuerdo toma-
do en sesiones anteriores, de no pagar
a los peones y maestros albaniles mas
que a seis reales y a doce a los ma-
stros siempre que se vea que trabajan.
Y no queriendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminada el act. de
que certifico: -

[Handwritten signatures and names in cursive script]
Antonio Moreno
Rafael Romera
D. J. Navarro
D. Manuel Manin
Vicente Rubio
D. J. P. Aguado
D. J. P. Aguado

800
 Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
 de 16 Junio del 903

Presidente

- D. Cristobal Saragueda
- S. Concejales
- " Patricio Navarrete
- " Bernardino Navaro
- " Antonio Alvarez
- " Niceto Rubio
- " Baldomero Regalado
- " Rafael Cobrillas
- " Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Tregual
 de la Sierra a diez y seis
 de Junio de mil novecientos
 tres, bajo la presidencia de
 Sr. Alcalde D. Cristobal Saragueda y tora, se reunieron con los S. Concejales que
 al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion
 ordinaria en segunda convoca-

toria por no haberse reunido numero suficiente de S. Concejales en la ordinaria anterior prevista. Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los tres presentes.

Sobre el fallo de
 caso en el juicio
 contra la sociedad
 Sebastian Navaro
 y Compa. por el pago
 de arbitrio de
 pesas y medidas

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil, fecha 10 de Mayo ult.^o, en que revoca el fallo recaido en el juicio administrativo promovido en mano ultima contra la sociedad Sebastian Navaro y Compa. y declara a esta espanta el pago de los derechos de arbitrio de pesas y medidas, por estimarla coleccionera y que ademas tiene constituido deposito el Ayuntamiento que

Declaracion
 de faldas
 de la
 Navarrete

Declaracion
 de faldas
 de la
 Navarrete

de enterad.

Examinando la
comision e in-
formacion de Calle
de los muros

Dada cuenta de una solicitud que
presentan varios vecinos de la Calle de Ma-
dros, en que suplican se mejore el empu-
drado de dicha calle y el servicio de alum-
brado publico de la misma, se acordó ma-
nifestar a los recurrentes, que ya determi-
nadas comisiones de este Ayuntamiento estan estu-
diando las reformas que se hayan de in-
troducir en la poblacion y que estan con-
signadas en presupuestos.

Declaracion
de soldado Cen-
dicial del moro
Joaquin Verde Cor-
dono

Leid unoficio de la Comision Mixta
en que se manifiesta haber sido reclu-
to por el Sr. Ministro de la Gobernacion el
recluto establecido por Joaquin Verde Cordono
moro del recuadro de 1.901, contra un acuer-
do de indicada Comision Mixta que lo
declaró soldado en el sentido de declarar
a dicho moro soldado condicional, por este
mas que en el año 1.901 demostro la
amenicia de su hermano Demando Verde
y que en la revision de 1.902 por
teficio en dicha forma la con-
tinuacion de la excepcion, por lo
que debió ser considerado como
hijo unico de vida pobre; que en
te dicho moro el Ayuntamiento procedio
a revisar la excepcion por este año
de 1.903; preguntado si tenia alguna
excepcion que alegar dijo que la

de hijo único de viuda pobre a quien
 mantiene, con hermano ausente, lo
 que justifica con expediente de ausen-
 cia incoada en tiempo hábil y con
 otro acreditativo de la pobreza de viudedad
 de su madre y de ser el hijo único: lo
 corporamos oído el parecer del Regidor
 Sindico y en armonía con lo dispuesto
 en el caso relat. de la vigente
 Ley de Reclutamiento lo declaro Soldado
 Condicional.

Declaracion
 de soldados condi-
 cionales del moro
 Santiago Moreno
 Navero

Presentado otro expediente del moro
 Santiago Moreno Navero, en que
 prueba la excepcion alegada ante la
 Comision Mixta, de ser hijo único en
 sentido legal, de padre pobre e impedido,
 oído el parecer del Regidor Sindico y
 hallandose el expediente instruido con an-
 glo a las disposiciones vigentes y acredita-
 da suficientemente la excepcion alegada,
 el Ayuntamiento declaro Soldado Condicional a
 dicho moro Santiago Moreno Navero.

Autorizacion
 al Rematante de
 Consumos para ha-
 cer el Deposito en
 el Banco de Spa-
 ña en Badajoz

Oído los dichos expedientes por
 el Rematante de Consumos, de que se
 le autorice para que D. Juan Mora y
 Vargas, constituya en Deposito en la Su-
 cursal del Banco de España en Badajoz
 la suma de veinte mil reales, que
 en papel de lotes presta para gene-
 rar el arriendo de los Consumos, hecho por

Pago de
 presentados
 Luis de P.

20. de
 1792. de

N.0.092.007



73

Don Pedro Moraleda, en vez de constituirlo en esta Depositaria Municipal, por encargarse el Banco de cobro de los cupones, y evitarse por lo tanto gastos y molestias, el Ayuntamiento considerandose las grandes garantías y seguridad que el Banco se ha comprometido a ofrecer, accedió a lo solicitado, autorizando al rematante ya D. Juan Mora, para que dite depósito en la sucursal del Banco arriba indicada y como fianza a favor de esta Corporación Municipal, las veintiseis mil pesetas en papel del litas, con que garantirá el cumplimiento del contrato de Compraventa.

Pago de cuenta
presentado por
Luchis Perez

Se acordó el pago de dos cuentas, presentadas por D. Luchis Perez, una por materiales invertidos en el Cementerio importante 166'50 pes. y otra por jornales invertidos en el mismo y que asciende a 174'00 pes.

El. al por
D. José Gorda

Iguualmente se acordó el pago de dos de D. José Gorda que importan 17'80 pes. por materiales para la obra de Matadero.

Pago de tres
cuentas a D. Juan
Esteban Vivar

Se acordó el pago de tres de don
Esteban Vivar; una de 1457'50 p. por repa-
raciones de la fachada de las escuelas de
niños; otra de 112'75, por jornales inver-
tidos en la obra que por administración
se hace en el matadero y otra de 108'27, por
materiales de la misma obra 96484

Pd. de a
Mamuel Manu

También se acordó el pago de
tres cuentas de Mamuel Manu; una de
14'75 p. por reconstrucción de una cañe-
ría que llevan las aguas al matadero;
otra de 104'75 por los jornales invertidos
en la obra de este y otra de 99'60 por ma-
teriales de la misma.

D. a Clemente
Gustos

Se acordó pagar a D. Clemente
Gustos por bagajes facilitados a la pro-
ve.

D. a D. Tomás
Mudrabal

Se acordó pagar a D. Tomás Muen-
dirabal, con cargo a imprevistos los
gastos de alquiler de un coche en el día
de la Virgen que ascienden a 12 pesetas

Abono al dep.º
de los reintegros por
el Inspector de la
renta

Iguualmente se acordó abonar con
cargo a imprevistos al depositario, el
impuesto de los reintegros que ha obliga-
do hacer en algunos documentos de la
chivo el Inspector técnico de la Renta del
Timbre.

Abono de los
gastos de recon-
strucción de la
Calle

Presentada las cuentas de jornales
y materiales empleados en la reconstrucción
de empedrado, obra que por un ingeniero

Pago a D.
Mamuel Manu
de las cuentas

Consigna
en el Plan
adit. de lo q.
se abona a
D. Clemente
Gustos

Nombre
de la P.
Dinero

se está llevando a cabo por administración,⁷⁶
fueron aprobadas, acordándose el pago de
una 180'62 pt. de fecha 30 Mayo de jornales; se
otra de la misma fecha de 75'33 pt. de materiales;
de otra de jornales de 8 Junio de 230'25; de otra
de materiales de igual fecha, de 123'60 y de otra
de 48'10, de fecha 14 Junio de jornales, todas
ellas de Esteban Vivas.,

Pago a: Oña
de los jornales
de los jornales

Se acordó el pago de dos cuentas, se
Chaparrero y Gualter una de fecha 30 de Septiembre
de 1902 y otra de 11 Junio del corriente, acordándose
incluirlas el importe de esta última de 252'23
pt. al presupuesto adicional.

Consignación
en el presupuesto
adicional que
se abrenca a los
dichos jornales

Igualmente se acordó consignar en
dicho adicional, cantidad suficiente, para
abonar a los tres señores Henraus otra de
715'71 pesetas.

Nombramiento
de la Junta
Provincial

Dada cuenta del expediente instruido
para proceder a la renovación de la mitad
de los individuos de la Junta provincial de este
termino, con arreglo a lo dispuesto en los artí-
culos 30 y siguientes del Reglamento para la
Contribución territorial de 30 de Setiembre de
1887; vistas las relaciones que en el mismo
se han otorgado por el Sr. de este Ayuntamiento,
la primera de las cuales expresa el número y
nombres de los peritos a quienes corresponde re-
sponder por razón de antigüedad, y la segunda
comprende todos los contribuyentes por terri-
torial de este Distrito, debidamente clasifi-
cados; y apareciendo estos conformes estos datos
con los antecedentes respectivos llamados

a la vista, la Compravacion acordada.

1.ª Declarar valederos de dicha Junta a los individuos que, constituyendo la mitad de la misma, y proveyendo su nombramiento en año 1899 se expresan a continuacion

Num. de orden	Nombres.	Grupos categoría a que corres- ponden	Si son vecinos o hacendados forasteros	Observaciones.
---------------------	----------	---	--	----------------

Peritos en propiedad

1.ª	D. Manuel Camacho Castaño	1.ª	Vecino	
2.ª	" Antonio Martinier Lagarzo	1.ª	"	
3.ª	" José M.ª Juan Carbajal	1.ª	"	
4.ª	" Rodrigo Sanchez Espina	1.ª	"	
5.ª	" Juan Carrasco Lavador	2.ª	"	
6.ª	" Eusebio Alvarez Alvarez	2.ª	"	
7.ª	" Plácido Carrasco Pardo	3.ª	"	fallecido
8.ª	" Diego Sanguenasa	1.ª	Forastero	

Suplentes.

1.ª	D. Pedro Rubio Carrasco	1.ª	Vecino	
2.ª	" Benigno Antonio Orjiga	1.ª	"	
3.ª	" Clemente Rubio Estro	2.ª	"	
4.ª	" Alejandro Carrasco	3.ª	"	

2.ª Que en cumplimiento de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuacion se expresan:

Peritos.

1.ª	D. Abelardo Lázaro Vela	1.ª	Vecino	
2.ª	" Francisco Ceco Rebollo	2.ª	"	
3.ª	" Miguel Esteban Berroa	3.ª	"	
4.ª	" Mauro Clavero Borrato	1.ª	Forastero	

Suplentes.

1.ª	D. Rufino Rubio Mera	1.ª	Vecino	
2.ª	" Esteban Carrasco Carrasco	3.ª	"	

3.ª Que para el nombramiento de los cuatro peritos repartidores y tres suplentes restantes, por parte de la Administracion de Hacienda de la Provincia, se forman y se remitien a la misma las ter-



N. 0.092.006

75

nas siguientes =

Primera categoría

Segunda categoría

Tercera categoría

1.ª terna

- D. Juan Antonio Castañal
- D. Antonio Lopez de Ayala
- D. Remigio Palauo Ferriz.

Para peritos.

- D. Juan Flores Lopez
- " Manuel Abasa Pich
- " Federico Mesian Bravo

- D. Marcos Lora. Alentez
- " Reyes Cordon Lora
- " Ricardo Mart. Mubio

2.ª terna

- D. Guillermo Moreno Lora
- D. Mariano Nola Labaro
- D. Miguel Exparagon Muro

Para suplentes.

- D. Marcos Carrasco Moreno
- " Manuel Rubio Larcia
- " Mariano Moreno Morals

- D. Manuel Montero Mart.
- " Antonio Perez Solis
- " Baldomero Amador Montero

- D. Ezequiel Anton Perez
- " Guillermo Sanchez Lopez
- " Coma. Regalado Moreno

Por último, el Ayuntamiento acordó que de conformidad y a los efectos que previene el art.º 36 del mencionado Reglamento, se comuniquen el nombramiento a los peritos repartidores y suplentes que la Corporación municipal ha designado, haciendo lo propio respecto a los que la Administración elija, tan pronto lo ponga esta en conocimiento de la Alcaldía; y transcurrido que sea el término legal, sin reclamación por parte de aquellos o resultas las que se formulen, se proceda a la sustitución de la Junta pericial con dichos peritos y los que continúen funcionando procedentes de la última renovación, dando principio la misma a las operaciones preliminares del repartimiento de la contribución territorial para el próximo año, bajo la presidencia del Señor Alcalde, y Vicepresidencia del Concejal Don Patricio Navarrete Saenz, que acuerda designar en este acto el Ayuntamiento.

Y no quedando ninguna otra parte

lar de que tratar, el Señor Presidente
dio por terminada la Sesión de que
Certifico =

Abasco de cuenta
Esteban Vivas

Por olvido involuntario se señaló en
consecuencia, la aprobación y pago de los cuenta que
entendidos por litelan Ovas, fecha 14 del actual,
por jornales en el Matadero, una de 14'75 p.
y la otra de 8'7 p. por material para la mi-
tura obra que por administración se está hacien-
do; certifico sobre rayado = Coingua = vale =

P. Navarrete

Antonio Navarrete
Antonio Navarrete

Antonio Navarrete
Antonio Navarrete

Antonio Navarrete

Sesión ordinaria 2ª convocatoria
23 Junio 1903;

Presidente

D. Petricio Navarrete

H. Concejales

Barro

Alvar

Palo

Arbiso

Putra

En la Ciudad de Orizaba de la
Sierra a veintitres de Junio de
mil novecientos tres; bajo la Au-
toridad de don Petricio Navarrete
de Sacun, Primer Teniente. Me he
en funciones de Presidente, y
reunidos en las salas consue-
tadas los señores Concejales que al

Pagos de
Presupuesto en
Matadero

Delitancia
de Matadero en
Presupuesto de de
claración de a
licencia de un
Número de la
No. Joaquin N.
de Correo

Adquisi-
on de ade-
quios -

Pago de
Presupuesto
por la Par-

Adquisi-
on de materia-
les para el
Matadero

margen se expresan, el objeto de celebrar se-
sion ordinaria en segunda convocatoria por
no haberse reunido numero suficiente de H.
Comyales en la ordinaria anterior precedida.
Declarada abierta se dio lectura del acta de la
anterior, que fue aprobada y suscrita por los
Senores presentes -

Propos de
Comunas en
Provincia

Se da cuenta de un oficio del Sr. Delegado de
Nariencia en que instancia se ingresan antes
del 20 del corriente mes el cargo de Consumos,
el Ayuntamiento queda enterado -

Requisicion
de un
libro de
cuentas de un
vecino de este
Ayuntamiento
de Cordoba

Se da una instancia de Porfirio Cordero Jarigo
madre del mozo Jaquin Verde Cordero mozo
del recemplero de 1901 en suplica de que se in-
struya expediente con arreglo a lo prevenido en la
vigente ley de Reclutamiento, en el art.º 69, sobre
declaracion de ausencia de su otro hijo Por-
firio, el Ayunt.º acorda que se instruya en
debida forma, oyendo a dos vecinos de barriada
y pidiendo informes al Sr. Cura Parroco y al
Municipal -

Adquisi-
on de ad-
quisi-
ones

Se aprueba el pliego de condiciones para la
adquisicion de cuatro mil adoquines para
empedrado publico, acordándose sacarlo a
subasta y autorizar al Alcalde para que
señale el dia que ha de tener lugar -

Igualmente fue aprobado el pliego de con-
diciones para sacar a subasta cuatro mil
metros cuadrados de empedrado en varias
calles, quedando sujeto a esta subasta con
la misma autorizacion al Sr. Alcalde -

Pago del
Canto de
Noria de Parada

Presentadas cuentas de gastos ocasionados por
la estancia de la Parada en esta poblacion
se acordó abonar las doscientas cinco puestas
con quinena coberturas, con cargo al capi-
tulo respectivo -

Adquisi-
on de un
manual de
perros

Se acordó adquirir un manual de perros

y medidas.

Pago de cuenta a Sr. ...

Se acordó pagar a Don ...

Pago a ...

Se acordó el pago de dos ...

Pago de ...

Se acordó el pago de ...

Pago de ...

Se acordó de otra de ...

Pago de ...

Se acordó para ...

Pago de ...

Se acordó abonar ...

Proveído de la ...

Se autorizó al Secretario ...

Leido un informe de la Comisión ...

No habiendo mas asuntos ...

Antes de levantarla, el ...

P. Navarro

Excmo. Sr. ...



Pres. D. Patricio ...



N.0.092.005

77

Francisco Landa

Mr. Restrepo

Francisco Landa

Constit. Aguila

Session ordinaria en 2.^a convocatoria
del dia 30 Junio de 1905

Presidente

D. Patricio Carrasco

D. Carrasco

" Bernandino Navarro

" Niceto Durbin

" Juan Gordon

" Manuel Monteron

" Antonio Alvarez

" Gerardo L. Ayala

En la ciudad de Aguila,

a treinta de Junio de mil

novecientos tres, bajo la

Presidencia del Sr. primer te

niente Alcalde en funciones

de Presidente Don Patricio Car

asco Saenz, se reunieron en

el Salon de sesiones de estas Casas Comis

toriales, los Sr. Carrascales que al ma

ñana se esperaba con effin de celebra

cion ordinaria en segunda convoca

cion por no haberse reunido numero

suficiente en la ordinaria anterior que

verida. Declarada abierta, se dio lectura

del acta de la sesion anterior, que fue

aprobado y suscrita por los Sr. presen

tes. Respecto al informe emitido por

La Comisión de Hacienda sobre liquidación de haberes a Don Francisco Ferrer se acordó que la Comisión adelantara y aporte nuevos datos para que el Ayuntamiento revuelva con mayores garantías de acierto.

Dada cuenta de un escrito presentado por el Director y Profesores de la Academia "Artes Montano" establecida en esta ciudad en que solicita se les conceda la subvención de setecientas cincuenta puestas por los seis meses que faltan del año, el Ayuntamiento teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por dichos Profesores, y los brillantes obtenidos en los últimos exámenes acordó por unanimidad incluir en el próximo presupuesto adicional, la cantidad de setecientas cincuenta puestas para subvencionar a dicha Academia.

Leído un oficio del Director de la misma en que anuncia existe una vacante en la plaza subvencionada por el Ayuntamiento se acordó sacarla a concurso, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Julio con sujeción a la misma regla que la anterior.

Se acordó el pago de empleados y de todo aquello que se abone por trimestres o meses vencidos, y al Colegio de 1.ª enseñanza de la ciudad de la pensión que hoy tiene asignado.

Se acordó abonar al auxiliar municipal don Samuel Moreno con cargo a Impresión.

78
vinto la cantidad de setenta y cinco pe-
setas por los trabajos que presta de la Sección
tercera

Proxima a la época de la cosecha de tri-
go y metatías del Pozo el Ajunt.º acordó:
que por la Alcaldía se publicasen
los oportunos bandos, haciendo saber a los
deudores la obligación que tienen de pa-
gar cuanto adeuden sin nuevas excita-
ciones, y nombrar Ajunte ejecutivo
para que se encargue de cobrar y
apremiar y ejecutar a los morosos, a Don
Joaquín Cantos, vecino de Badajoz caudal
derecho, y deberes anexos a su cargo.

Se acordó abonar a Carimiro Condado dos
cuentas una de cinco pesetas por repara-
ciones hechas en la casa ocupada por la
Ayunt.º de Carimiro y otra de 98 ptes. 89 cts.
por reparaciones hechas en el Matadero y tam-
bién se aprobó otra de 67 ptes. 18 cts. por tra-
bajo hecho en el Matadero. A. S. S. S.º

También se acordó abonar una cuen-
ta a Camilo Conejo por valor de 19 pese-
tas por trabajo hecho en el Matadero.

Se aprobó una de D. Manuel Álvarez
de suma 19 ptes. por Medicina suministrada
a los Caballos de la Parada.

Se aprobaron varias de Manuel Ma-
rín por jornales y materiales de la obra
del Matadero hecha en lo de junio por
reconstrucción en una casa propiedad
del Ajunt.º y carpenterías de las Carre-
tas.

Tras de la Calle Orduña y de las Puercas

Se autorizó al Sr. Navarrete para que pasase o concurrese la pintura de paredes y verjas del Cementerio.

Como habiendo otros asuntos, se levantó la sesión. Certifico.

P. Navarrete

Nervandino Ramos

Antonio Alvar

Manuel Alvar

Diego Legado

Victorio Rubio

José Carbajo

Francisco Gordon

Antonio Alvar

Rafael Novellas

M. Gordon

Manuel Alvar

Manuel Alvar

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria de 7 Julio 1903

Presidente

- D. Patricio Navarrete
- Tres concejales
- " Nervandino Ramos
- " Antonio Alvar
- " Victorio Rubio
- " Matheo Legado
- " Rafael Novellas
- " José M. Carbajo
- " Antonio Alvar
- " Manuel Gordon
- " Manuel Alvar

En la Ciudad de Segura de la Sierra, a siete de Julio de mil novecientos tres, bajo la presidencia del Sr. primer Concejale de la presente se reunieron en el





N. 0.091.904

79

Salon se Seriores de estas Caras Consi-
tonales los S. S. Concejales que al margen
se exponen, al objeto de celebrar sesion ordi-
naria en segunda convocatoria por no haber
reunido numero suficiente en la ordinaria an-
terior prevenida. Declarado abierta, se dio lee-
tura del acta de la anterior que fue aprobada
y suscrita por estos citados S. S. del margen.

D. Juan Posa Vargas, manifiesto haber
constituido en la sucursal del Banco de
España en Baraja, fianza de veinte mil
pesetas, para garantizar el remate del Impues-
to de Consumos, e hizo presente en segui-
da que liberalmente dice asi: - Banco de
España = Deposito necesario = N.º 107 = Por
Pesetas 20.000 = La sucursal del Banco de
España en esta plaza, conforme a lo dispuesto
por el Gobierno en decretos fechas 17 y 24
de Mayo de 1874 ha recibido en Deposito
de Don Juan Posa Vargas para Don Pedro
Morales como rematante de Consumos, la
cantidad de pesetas veinte mil, en deuda
amortizable al cinco por ciento con cupon
11 Agosto set. 907. 1 Serie B. n.º 77.212 = 1 Serie
C. n.º 18026 = 1 Serie D. 7268 cuya factura
se halla al dorso para que este a disposi-
cion del Ayuntamiento de Regenal del
Sierra = Este Deposito no sera devuelto sin

(11)

la presentacion del presente regardingo, y
sin que proceda orden alguna de la misma
autoridad a cuya disposicion se ha constituido =
Badajoz 6 de Julio de 1.903 = el Director = J. Ma-
ria = Comisario = El Interventor = Sr. A. Garcia
ma, el Cajero = Sr. J. M. Alegre = " Resguarda
que se acuerda transcribir libremente al libro
de actas y devolverle para su custodia al
Sr. Ponce, quedando constituida en delida for-
ma la plancha que no podra devolver el
Banco sin expresa autorizacion de este lu-
micipio.

Dada lectura del contrato de arren-
do de la Casa Cuartel de la Guardia Civil,
otorgado por el Ayuntamiento, y en su repre-
sentacion por el Sr. Navarrete de un lado,
y de otro por el Sr. Obispo Valera, fue
aprobado por unanimidad, quedando
encargado el Alcalde de su exacta cumpli-
miento.

Dada cuenta de un oficio
del Sr. Jefe de la Guardia Civil de esta provin-
cia, en que se autoriza al Ayuntamiento para
aprovechar parte de los graneros que hay
en el Cuartel de la Guardia Civil para gra-
nero del Pósito, el Ayuntamiento quedo enterado,
acordandole se den las gracias de ofi-
cio a dicho Sr. Jefe y que por escrito
se hagan constar las condiciones
con sujecion a las cuales se han de
aprovechar los graneros, condiciones

que ya fueran estipuladas entre la
Alcaldía y el teniente de la Guardia
que reside en Leran. 80

El Ayuntamiento acordó nombrar
matrona titular para asistir a las muje-
res comprendidas en la lista de Beneficencia
a D. Rosalia Solana, la cual por mere-
cimientos y con el carácter de interesada, cobia-
ra su haba del capi: correspondiente.

Presentada una solicitud de
Luis de los Reyes, en suplica de que se
instruya expediente de ausencia de su hijo
Duy de los Reyes Salan, para poder libre
del servicio activo a su otro hijo Luis, se
acordó instruir en la forma que determi-
na el art: 69 del vigente Reglamento; el Ayun-
tamiento quedó enterado de un oficio de
D. Lorenzo Gordon, fechado en 30 del pasado
en el que manifiesta haber ganado por
oposicion la escuela pública de Beas,
por cuyo motivo cesa en el cargo de au-
spiciador de los parvulos de esta Ciudad.

Seguidamente se leyeron dos soli-
citudes de los vecinos D. Antonio Cham-
pallat y D. Fermín Aguado Ortiz en
las que solicitan se les conceda en pro-
piedad la plaza de auxiliares que ha
quedado vacante, dependiente de lo cargo
unicamente del Ayuntamiento que de la du-
ta local de Instrucción pública, y visto

competente por lo tanto para proveer
se acorda en provision que puestas a vo-
tacion recayó en favor del D. Fermín Suárez
por siete votos contra dos que obtuvieron el Sr.
Chamorro, siendo por lo tanto nombrado
el D. Fermín Suárez. amparado en propie-
dad solo licuete separados y deba de adue-
tar, con el sueldo y gratificación alguna
por para dicho cargo.

Se acorda abona a 'Fue illi:
Conejo honor, con cargo al Cap: de sin-
previstos la cantidad de doscientas trece
te y cinco pesos, 87 cent. importe del
Cauqueto con que se dio 10 del pasado
Junio fueran obsequiados los Alcaldes
de los pueblos de este Partido.

Dada cuenta de un escrito de
Bregual Berrios, en que solicita a 'puesta
de quinientas pesetas del Banco Igüeldo,
oficiando en garantía, hipotecas una
finca rústica con propiedad, recien-
te conculca de los 500 pesos si la fin-
ca esta libre se gravamen y autoriza
al Sr. Alcalde para que otorgue
la correspondiente escritura.

Presentada una cuenta de los
Sr. Sebastian y Barro de 26,9'06 p.
por hues colocados en calles y edific-
cios publicos e independientes del contrato





N. 0.092.004

81

general de ahumbrados, se acuerda abonarla con cargo a su Capitalito correspondiente.

El Sr. Presidente dio cuenta de las gestiones que ha practicado para la adquisicion de las casas que se han de demorar en la plaza para el avance de la via publico y mejora de la poblacion, de la tarasca que de las minas han hecho peritos privados y de las explotaciones de minas que por ellas piden los propietarios. Se ellos acordando el Ayuntamiento a los tres cravante y para que procuren llegar a un convenio amistoso y preciso. Justo con los dueños o representantes nombrados por estos, acordando tambien comenzar inmediatamente a instruir el expediente de expropiacion forzosa si no se llegara a una avenencia.

Propuesta del Sr. Regidor Sordas, se puso a votacion el nombramiento de un maestro de obras de la villa siendo nombrado Luis Rodriguez por tres votos contra dos que obtuvieron los señores Moreno, absteniendose de votar los señores Barrios, Bordon, Pavo y Pothon.

Se acuerda abonar a Daniel

Movidos, con cargo a presupuesto, por
servicio que la Junta en esta forma ha
centenales de 1/2 pesetas.

Y no habiendo ninguna otra asunto se que
tratar se dio por terminada la sesion y que
certifico.

Patricio Navarrete

Antonio Aguilera

Antonio Pardo

Rafael Borrallat

Antonio Pardo

Francisco Carreras

Victor Rubio

Const. Aguilera

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria
del día 14 Julio de 1.908

Presidente

- D. Patricio Navarrete
Tres concejales
- " Victor Rubio Novicio
- " Don. Gordon Marin
- " Rafael Borrallat Silva
- " Antonio Pardo Marin
- " Antonio Alvarado Morales

En la Ciudad de Segovia de
la Sierra, a catorce de Julio de
mil novecientos tres, bajo la
Presidencia del Sr. primer Concejale
se celebró en funciones de Preside
te D. Patricio Navarrete Saenz, y
reunieron los Sr. Concejales que

al margen se expresan en el Salvo de Sesio
nes de estas Casas Concejales, al objeto de
celebrar sesion ordinaria en segunda con
vocatoria por no haberse reunido numero
suficiente en la ordinaria anterior pre-
venida. Declarada abierta, se dio lectura
del acta de la anterior, que fue aprobada

~

7 cuenta por lo 11. presentes.

82

Dada cuenta de un oficio del Presidente de la Junta Ejecutiva para la Exposicion "Omnino boliviana" en que se invita a este Ayunt. a asistir por medio de representante a dicho Certamen y a contribuir con algun donativo a los gastos que se originen, la Corporacion acordó conceder un donativo de 125 pesetas que se satisficieran del Cap. once, y estimular a este vicario para que concurre a la Exposicion.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de la provincia llegada de la Maestra de la 2.^a escuela elemental de niñas y de la necesidad de buscarle casa, se acordó autorizarle para que procure buscarla.

Se acordó gratificar a D. Eugenio Heronero, con 115 pesetas que se pagaran del Cap. 11 por varios trabajos que ha efectuado por orden de esta Alcaldia.

Se acordó abonar al Portero del Hospital San Bravo, 45 pesetas del Capitulo de Suplementos, por servicios extraordinarios que ha prestado en dicho Hospital.

Se aprobó una cuenta presentada por Venustiano Lopez de 18 pesetas 80 cent. importe del refresco que fue obsequiado el Sr. Director Provincial de Instruccion publica que se abonaron al Capitulo de Suplementos.

El Sr. Presidente, vis. cuenta se halla ocurrido el fallecimiento del Sr. madre del digno concejal de este Ayunt. //

D. In' lo: barajo, haciéndose cautas
por unanimidad el sentimiento producido
por la desgracia acaecida y acordándose el
manifiesto de oficio

El Sr. Presidente dice cuenta de que la gestión
practicada cerca del Sr. Patiño para que vendiera
al Ayuntamiento la casa de su propiedad sita en el Barrio
de Carbonon y Calle de la Cruz, que la Corporación
desea preciosa de vender para dar mayor am-
plitud a la Plaza pública, han dado por
resultado el que dicho Sr. Patiño se comprometa
a suaguarla por la cantidad de seis
mil pesetas pagadera al contado y siendo con-
gato de escritura de ambas partes en la
forma usual en esta población en esta
clase de contratos. Entretanto el Ayuntamiento aceptó las
proposiciones hechas por el Señor Patiño pre-
sentedo autorizar al Sr. Alcalde para que otorgara
que la correspondiente escritura gata
en la de seis mil pesetas, con cargo a su ca-
pitulo respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar
se levantó la sesión =

P. Lavaredo
J. de L. Aguirre
Victorio Ruiz
Rafael Gorrallo
D. P. D. P.
Com. P. Aguirre



Presidente
D. Patiño
El Comisario
D. Manuel L. de
Abad
D. Rafael
D. Manuel
D. Bernardino
D. M. de

El Sr.



83
N. 0.096.536

Session ordinaria en 2.^a convocatoria
21 Julio 1903.

Presidente

D. Patrio Navarrete

Consejeros

D. Manuel L. de Ayala

D. Antonio Pazo

D. Manuel Ferradas

D. Manuel Oschon

D. Bernardino Barron

D. J. M. Ararun

En el lugar de la Sierra a veintinueve de Julio de mil novecientos tres; bajo la Presidencia de don Patrio Navarrete Sacur, primer teniente Alcalde en funciones de Presidente, se reunieron en la sala de sesiones los Señores

Consejeros que al margen se expresan al objeto de celebrar la session ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la session ordinaria anterior prevenida. Declarada abierta se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los S.^{os} que concurren.

El Señor Presidente ordenó se exhibieran ante la Corporacion varios cuadros originales de Doubugeris Hermoso a quien se le para una pension para que pueda dedicarse al estudio de la jiratura, y manifestó los premios obtenidos por algunos de ellos en publicos certámenes. Los Señores presentes, despues de

haber examinado detenidamente los en-
dros, y de admirarse de los grandes
adelantos realizados en el bello arte por
el Señor Ferrero, mostrándose sume-
ramente complacidos por la parte im-
portantísima que el Ayuntamiento ha tenido en el
desarrollo de tales aptitudes, acordaron
se manifieste despojo al laureado ante
la satisfacción con que esta Corporación
ha visto sus progresos.

Dada cuenta de la subasta de matrónul
adeguines adjudicada el día quince, se
acordó aprobarla, adjudicándose definiti-
vamente la subasta a Don Justo
Vidal, vecino de Higuera la Real por
el tipo de tasación, y quedando auto-
rizado el Sr. Alcalde para cumplir y
hacer cumplir en todas sus partes el contrato.

Dada cuenta del informe emitido por la Junta
local de instrucción pública sobre provisión
de una plaza que se halla vacante en el
Colegio de segunda enseñanza y de elección
que para dicha provisión tuvo lugar el día
quince del actual, se acordó adjudicar
plaza a Antonio Benito Frujillano pro-
prietario por la Junta.

Presentadas las listas de Beneficencia formadas
por la comisión correspondiente, el Ayuntamiento
las aprobó acordándose su remisión a los
Señores Médicos, farmacéuticos y matrónul

particulares.

Dada cuenta de un escrito de varios vecinos de las
Maraderas en que solicitan reforma en el
empedrado y alumbrado de la calle de los
Maraderos, se acordó autorizarles que ya el
Ayuntamiento tiene en estudio las reformas que
se puedan introducir.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de haber llegado a
esta población la maestra propiamente nueva-
mente nombrada para la escuela elemental
de niñas a que dicha Señora exige casa y
a ello tiene derecho, se acordó concederle 801-
cientos reales anuales para que ella arriende
la que le plazca, segun vienen haciendo los demás
maestros; y que dicha cantidad por no estar con-
venida en el Presupuesto ordinario, se incluya
en el primero adicional que se forme.

Se acordó abonar a Plegins Paré quinientos reales
por bagaje facilitado a la Sra. Civil para
ir a Teror, en cargo del capitulo II y con cargo
al mismo capitulo se acordó abonar doce a
Vicente Ferrer Ortega por servicios celebra-
dos en las pretados al mismo instituto.

Se acordó abonar a Manuel Segura la que in-
porta su cuenta de luz y agua de fuentes
y cañerías.

Se acordó publicar un bando prohibiendo sacar
agua de los pilares, por la creacion que
esta institucion.

Se acordó abonar a Manuel Maria el importe
de un contrato hecho con el Alcalde para
blanquear de casas y cementerio -
Presentada la cuenta del Cura Párroco de Santa
Eua por las funciones celebradas en honor

de Bravo Murillo, y poniendo en
su acuerdo para en la Comisión de Hacienda
dada cuenta del Real Decreto y Reglamento en
virtud de 14 del corriente el Ayuntamiento
de enterado -

Se aprobó la cuenta de material de Secretaría
re acordándose abonarla -

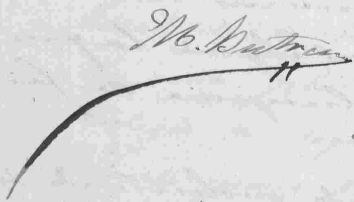
Igualmente fue aprobada la cuenta de
de suyo del Ayuntamiento en
Padajón, acordándose abonar las distintas
partidas con cargo a sus respectivos
Capítulos; y aquellas que no tuvieron
consignación con cargo a sus respectivos.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión, certifico -

Demandado Ramos



Antonio Páez



Páez Páez

Antonio Páez

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria
28 de Julio de 1901.

En la Ciudad de Logroño de la Sierra
a veintiocho de Julio de mil no



Preside
D. Donato
D. Juan
D. Rafael
D. Juan
D. Juan
D. Juan

Se da

Se da



N. 0.096.594 95

Presidente
 D. Bernardino Barroso
 D. Conajales
 D. Rafael Bonilla
 D. José Páez
 D. Manuel Brito
 D. Fernando L. de Sotomayor
 D. José Álvarez

recientes *dos*; bajo la presidencia de
 Don Bernardino Barroso Molina,
 Segundo Teniente en funciones de
 Alcalde Presidente, se reunieron en las
 Salas de Sesiones los Señores Concejales
 en queal margen se expresan, al
 objeto de celebrar la sesión ordina-
 ria en segunda convocatoria por
 no haberse reunido número suficien-

te en la ordinaria anterior prevenida. De
 claraación abierta se dió lectura del acta de
 la anterior que fué aprobada y suscrita
 por los señores que concurrieron

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión
 de Hacienda respecto a la cuenta del Sr.
 Cura Párrico de Santa Ana de los Santos
 verificada en la función religiosa que se
 celebró en aquella Parroquia en honor
 de Don Juan Bravo Murillo, el Ayuntamiento
 acordó aprobar lo informado por dicha
 Comisión; y de acuerdo con la misma,
 que se manifieste a dicho Cura Párrico
 para que modifique o separe dicha

cuenta por resultar excesiva
 Dada cuenta de un escrito presentado por el Sr.
 Caballero en suplicia de que se le con-
 ceda una subvención para llevar a

una hija enferma a Huelva, se
siguient. Denegó la pretension
Leida una solicitud de Concepcion Ferrer
den en suplica de que se instruya
expediente de declaracion de ausencia
por mas de diez años, de su marido
Dilije Gervasio Sanchez, acordó: por
esta Realcía se proude a la instruc-
cion de citad expediente en la forma
que ordena el art.º 69 del Reglamento
para la ejecucion de la ley de quintas.
Se acordó pagar la cantidad de trece reales
sueta continuos, con cargo al material
de música, aunque asiende el procto a
Madrid de instrumentos de la banda
remittidos para su composicion.

Dada cuenta de mi oficio al Señor Registror
Sindico, el siguiente queda enterado, autori-
zando al Señor Alcalde para que con-
tente lo que estuviere por conveniente
queda autorizado el Señor Alcalde para haver
si ordenar la composicion del coche
fúnebre

Se acordó citar a la Comision del Ponte
para que vea la forma de arreglar
con el propietario de la Casa cuartel
de la Guardia Civil, D. Gerardo Ovi-
no alavara, los gravos de la mis-
ma para la próxima entrada de
gravos en guerra

El Sr

Qued

Dada

El Sr. Concejal D. Antonio Alvaros manifiesta que D. Juan Montano no se niega a vender el Cenado de su propiedad que tiene a la Salida de la poblacion, y que el Ayuntamiento quiere enagenar con destino a vivero, y el Ayuntamiento acordó que la Comision rural tase el terreno y sobre dicha tasacion ofrezca un tanto por ciento prudencial.

Queda autorizada el Sr. Alcalde para que con la ingenia posible se examine la tuberia de la fuente de la Albuera para ver si hay filtraciones.

Dada lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Comision Mixta, remitiendo un escrito que Luciano Barragan Partridge ha elevado ante el Sr. Ministro de la Gobernacion, y respecto al cual ha de informar el Ayuntamiento, este, oido el parecer del Regidor Sindico y examinados enautos ante cedentes se refiere al asunto ha emitido el siguiente informe. Adolece el escrito del Barragan del defecto no prevenido de ser falso parte de lo que en él se expone; pues si bien es cierto que los mosos Lorenzo Mero y Antonio Mera Rodriguez (ninguno de los donatarios de esta poblacion) no estaban incluidos en el alistamiento, en cambio no lo es que el Barragan al rectificar las listas del alistamiento denunciase a dichos mosos ante la Alcaidia; tal denuncia la hizo bastante despues de haberse verificado el sorteo, propiamente cuando ya estaba definitivamente cerrado el sorteo, cuando ya estaba definitivamente cerrado el alistamiento, y no tenian derecho a ser admitidos, y

por cierto que al preguntar el Alcalde el por qué no habían hecho la denuncia en tiempo oportuno, antes de cerrarse aquel, contestó el Barragan que por que no sabía si le convendría hacerla hasta tanto en sujuere el número que obtenia su hijo en el sorteo; pues si lo obtenia ó muy bajo ó muy alto, no la haria por que en nada le habia de beneficiar el que fueran a servir dos moros mas.

Cierto es que la Alcaldia se nego por el punto a incluir en las listas a los dos moros denunciados; pero si lo hizo fue basandose no en fútiles pretextos como dice el Señor Barragan, sino en los dictados de la razon y del sentido comun; en efecto, el Sr. Barragan al denunciarlos se contento con manifestar que creia que tenían mas de veinte años, y que no habían sido alistados en parte alguna; y la Alcaldia al ver que el denunciante no aportaba pruebas ni datos, estimó que no debia incluirlos hasta tanto que por certificaciones de inscripciones de nacimiento no le constase que los moros denunciados tenían mas de 20 años, y por certificaciones de las Alcaldías de los respectivos pueblos, que en ninguno de ellos habían sido alistados con anterioridad, precauciones debidamente tomadas para evitar el caso de alistar quinzas a quien lo había sido anteriormente en el pueblo de su naturalera.

Tanto por completo es tambien que se dejaron de oír las legítimas reclamaciones del denunciante, ni que el recurrente tuviera que hacer gastos para adquirir partidas de nacimiento; en el libro registro de salidas y en el expediente general de quinzas, constan los oficios remitidos a los Señores Alcaldes y Jueces Municipales de Badajoz y de Talavera la Real; y las partidas de nacimiento remitidas de oficio, por aquellas autoridades. Todo lo cual demuestra que la Alcaldia atendió la



N. 0.096.59387



denuncia, y practicó las gestiones oportunas en cumplimiento de su deber.

En la sesión celebrada para la clasificación de Soldados en 1.º de Marzo, fue cuando presentó el Luciano Narraque la denuncia contra el Antonio Nevada que se hallaba presente; y no pudiendo hacer la Corporación otra cosa, mandó fuese tallado y reconocido, pero sin clasificarlo por carecer de los datos referentes a la edad &c., datos que llegaron del Juzgado de Godonal el día 27 de Marzo con certificación de aquella Alcaldía de no haber sido incluido en ninguno de los alistamientos allí verificados al citado Nevada Rodríguez, y ya con tales datos a la vista fue cuando la Corporación se decidió a incluirlo en el alistamiento y sorteo con el número primero, en armonía con lo dispuesto en el art.º 31 de la vigente ley de Quintas; y que es injusta hasta mas no poder la acusación de negligencia que lanza el recurrente contra la Corporación Municipal lo demuestra el que el día 27 llegaron los susodichos datos de Godonal, y tan solo tres días después se celebró sesión en la que fue declarado Soldado el Antonio Nevada.

Igualmente es falso que varios interesados en las quintas solicitasen nada del Ayunt.º en 28 de Febrero; lo hicieron en 1.º de Marzo y a las cuatro de la tarde, es decir, cuando ya habrá terminado la sesión para la declaración de Soldados, y no se había de reunir la Corporación hasta la semana siguiente, como lo hizo el día diez de Marzo, recayendo en dicho día y no en el 24 ó 31 como con evidente mala fe, se asegura en el recurso, la resolución oportuna, en la que se negó representación a D. Adolfo Galon por lo que por los interesados para intervenir en las operaciones de Quintas, por no haber acreditado en forma alguna tal

representacion, y por estimar el Ayuntamiento que el derecho de intervencion es personalísimo de los moros, ó de sus parientes próximos; haciéndose saber á estos que en su algun día y momento que lo desearan se les exhibiría todo lo actuado en relacion con el actual Recopilario.

Por último y para terminar: este Ayuntamiento, doyendo de hacer notar las inexactitudes contenidas en el escrito informado, no puede menos de manifestar que, examinado detenidamente el art.º 11 de la vigente ley, y la interpretación que le dió la Comisión Mixta en 16 de Abril al revocar el fallo del Ayuntamiento, se encuentra dicha revocacion justificada en un todo á lo que previene el citado artículo interpretado antes erróneamente por la Corporacion Municipal, comprendiendo ser la buena doctrina la sostenida por la Comisión Mixta, y que por lo tanto no debe ser olvidado en el alistamiento el moro Antonio Nevado Rodríguez hasta el próximo recopilarlo.

Y no quedando mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, de que certifico =

J. J. Saavedra

Antonio Nevado

Liceto Rubio

Rafael Torralba

Francisco Condor

Antonio Pardo

Comte Aguilera

78
Sesion ordinaria en 2.^a Convocatoria del
dia 4 agosto de 1903

Presidente

D. Cristobal Saragueda

Concejales

" victe. Rubio

" Juan Cordun

" Rafael Correllas

" Antonio Parr

" Antonio Aloran

" Fernando L. Ayala

En la Ciudad de Segura de la
Sierra a cuatro de agosto de mil
novecientos tres, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Cristobal
Saragueda y Com. se reunieron
en el Salon de sesiones de estas Cajas
Constitucionales los señores tres que al
margen se expresan, al objeto de celebrar sesion
ordinaria en segunda convocatoria por no haber
habido numero suficiente de Concejales en la
ordinaria anterior precedida. Declara esta
abierto se dio lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y sancionada por todos
los Sres. presentes. Dada cuenta del acta
de la subasta de recompra de 4.000 metros
de empedado, que fue declarada sancionada por
falta de licitadores, algunos tres Concejales
expusieron que los alarifes se habian abito
mas de hacer proposiciones por considerar
demasiado duras algunas condiciones del
pliego, las que conveordia aclarar o mo-
dificar. Leido el pliego y considerando el
Snynt. junto la solicitud, se acordó: mo-
dificar la clausula 13.^a que dice: El can-
tadito quedara exento de responsabilidad
alguna por la obra hecha, desde el momento

en que la Comisión de Obras Públicas, autorizada por personas inteligentes, se haga cargo de ella, aceptándola como buena. — La cláusula 11.ª que dice: El contratista en su poder el 5.º del tipo de subasta, hasta que el hacero cargo de la obra la Comisión de Obras Públicas, se ve por terminación de el contrato, resolviéndose entonces las 8.ª y 9.ª al contratista. y la 12.ª que dice: El pago de la cantidad en que haya sido adjudicada el remate, se ira haciendo por el Sr. Alcalde por semanas o quincenas y en proporción al n.º de muros cuadradas que esten hechos.

Tampoco se acordó designar para echar el casco sobrante, en los alrededores de la población mas proximas al lugar de la obra y en los cuales haya hoyos que rellenar y finalmente que todo lo acordado se haga constar en el expediente mediante certificación literal expedida por el secretario.

Se acordó señalar para la celebración de una segunda subasta de recepción de cuipiedrados, bajo el mismo pliego de condiciones, con las modificaciones introducidas, el día 14 del actual a las 12 de su mañana.

Se acordó abonar cien ptas por la formación del curro del ganado vacuno y Caballar.





N. 0.096.592⁸⁹

Se autorizó al Sr. Alcalde, para abonar a los pechos prácticos que con motivo de los proyectos de obras, hagan tasaciones o reconocimientos, los derechos que devenguen, que se formalizarán con cargo al Capitán en que se hallen consignadas las respectivas obras.

Supuesto en mal estado en que se hallan algunos instrumentos de la Banda Municipal, se autorizó al Sr. Alcalde para que emplee en reparos y complementos, hasta doscientos pesetas, que se abolicen del Cap. 11 si no hubiera bastante consignación.

Dada lectura de fin escrito de don Manuel Senado, Maestro de parvulos, solicitando se introduzca por el Ayuntamiento, reformarse alguna inprobancia en el material de la escuela, se acuerda: que en la propia Sesión, se presenten proyectos y presupuestos de mejoras para dicha escuela.

Se acordó el pago de una cuenta de Rojas, por agredas y otros efectos que se le han consignado para obras de el Ayuntamiento.

Iguualmente se aprobó otra de don Manuel Manin, por reconocimiento de una Caverna.

Se acordó seguir reconociendo la del pilar de la Alameda y hacer en ella las obras necesarias para mejorar sus condiciones.

ciones.

El Sr. Bonelles hizo algunas proposiciones, relacionadas con la higiene y sanidad pública.

Se acordó nombrar también al Sr. de Villu a Sr. Corral y a Sr. de la Comision de obras publicas informada por los dos que hay, presente proyectos y presupuestos de todas las obras que tengan consignacion en el ord. vigente.

Considerando la Corporacion Municipal, que es posible que haya algun contratista que se las comidas en feria, sin que se subvencione el Ayuntamiento y que la feria y por lo tanto los intereses materiales de la Ciudad, se venian sumamente perjudicados si no hubiera tales comidas acordando: consignar en el presupuesto anual como subvencion la cantidad de mil, pesetas mas el aumento de la plaza

Dada cuenta de los expedientes de ausencia de don Juan de los Reyes Salazar y de don Juan de los Reyes Salazar y de don Juan de los Reyes Salazar, visto los informes suministrados por el Sr. Municipal y el Cura Parroco, las declaraciones de testigos y el informe del Regidor Sindico, el Ayuntamiento, acordó: suponer que hay motivo suficiente para creer en las ausencias de los dos individuos arriba citados. Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el Ayuntamiento.

Presidente
D. Mel. Moran
D. Lorenzo
D. Rafael
" Manuel
" Antonio
" Francisco

minada la Seria, entre lo cual
yo el tres entificos en
Antonio Morera

[Signature]

Antonio Pavo Rafael Corvelles

Mo. D. D. D.

[Signature]

Francisco La. La.

Antonio Morera

Session ordinaria en 2.^a Convocatoria
del dia 11 de Agosto 1903.

Presidente -

D. Ant. Morera Morales

El Concejales.

D. Rafael Corvelles

" Manuel D. D.

" Antonio Pavo

" Francisco Cordón

En la Ciudad de Regenal de la Sierra a once de Agosto de mil novecientos tres; bajo la Presidencia de Don Antonio Morera Morales, Excmo. Teniente Alcalde, en funciones de Presidente,

se reunieron en el Salon de Sesiones los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar session ordinaria en segunda convocatoria, por no haber existido numero de Concejales suficientes en la ordinaria anterior porvenir. Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suscrita por los Señores Presentes =

El Señor Presidente dio cuenta de

las gestiones practicadas cerca de los dueños de las casas que se hallan situadas entre la Plaza, Llano de Castañon y Calle de la Cruz y de Bancos, y que el Ayuntamiento desea adquirir y demoler con el fin de dar mayor estension a la Plaza y facilitar la colocacion de los puestos de feria, y expuso que, como resultado de dichas gestiones ha logrado el que los herederos de D. Hermenegildo Rodriguez, enagenen la casa de su propiedad, libre de toda carga por la cantidad de seis mil pesetas pagaderas en el acto, que la Señora viuda de Santurio enagene la suya por mil quinientas en las mismas condiciones, y que D. Antonio Garcia Patiño venda la que allí posee y habita, por otras seis mil pesetas, tambien libres de toda carga, encontrándose dispuestos los propietarios a otorgar las correspondientes escrituras. Interado de ello el Ayuntamiento, y considerando aceptable el precio estipulado por el Señor Alcalde con los dueños de las fincas, por resultar muy en armonia con las tasaciones hechas de las mismas por los peritos prácticos, se acordó adquirir las tres mencionadas casas de los herederos del Señor Rodriguez, del Señor Patiño y de la Señora viuda de Santurio por la cantidad de seis mil pesetas cada una de las dos primeras, y de mil quinientas la tercera, entendiéndose que se adquieren libres de toda carga, y que los gastos de escritura se satisficieran por ambas partes contratantes en la forma usual en esta poblacion. Se autorizó al Sr. Alcalde D. Cristobal Saraguenada para que en repre-





N. 0.096.5914

licitacion del Ayuntamiento, otorgue con los propietarios las correspondientes escrituras de compra y venta, y para que abone los precios de las fincas, gastos de escritura y demas que puedan ocasionarse con cargo a su capitulo respectivo.

Seguidamente considerando la Corporacion que siendo la demolicion de las casas adquiridas evidente obra de utilidad pública por el ensanche que progresa a uno de los sitios mas céntricos de la poblacion, y que dicha utilidad la reporta principalmente a la época de feria, se acordó en vista de que esta está ya muy próxima, proveer inmediatamente al derribo de las casas, haciendo la obra por administracion por su menor coste, quedando autorizada al Señor Alcalde para llevar la obra a la practica.

Se acordó citar a la Comision de obras públicas para que reuniéndose el día 13 a las once de su mañana, determine las obras que hayan de ejecutarse en la Plaza pública.

El Señor Presidente dió cuenta de haber sido adjudicada provisionalmente la subasta del corcho de los ocho quinones a D. Diego Carrera por la cantidad de siete mil quinientas pesetas, acordando el Ayuntamiento adjudicarsela definitivamente a dicho Señor.

Leída una instancia de Josefa Aguedo Jimenez por su de solemnidad y enferma que solicita una subvencion para ir a tomar baños que le han sido prescripto por el Médico, se acordó concederle una subvencion de quince pesetas con cargo al Capitulo onse.

Linda obra instancia firmada por varios señores que han organizado una sociedad con el fin de allegar recursos para los gastos de esta poblacion en la qual solicitan se contribuya por el Ayuntamiento a tan caritativa obra, se acordó entregar al presidente de dicha Junta organizadora la cantidad de cien pesos que se abanaran de fin previos, y que iban a ingresar en la Caja de la Asociacion.

Dada cuenta del proyecto de obra en el estatutero que ha sido presentado por los señores a la villa, cuyo coste total es de

: x acordó: formar el expediente para sacar a subasta dicha obra y que se cite a las Comisiones de Hacienda y Obras publicas para que formen el pliego de condiciones para dicha subasta.

Se aprobó la cuenta presentada por Luis Rodriguez de Cuentas por ochenta y cinco reales y cinco cuartos por trabajos en la Cárcel de la Albuera.

Se acordó que con arreglo al proyecto presentado de construccion de un pilar en el estatutero por ochenta y cinco reales y cinco cuartos, se pague a subasta dicha obra para la cual las Comisiones de Hacienda y Obras publicas formaran el pliego de condiciones.

Se acordó pagar y en cargo al Capitulo en el las siguientes

92

cuentas: una a las señoras Sebastian y
Parron de ciento cinco pesetas por
pan, otra de Don J. P. Parron por ciento
diez y seis reales noventa centimos y otra
de la Srta. Luisa de J. Parron de dos
cientos setenta y dos reales y otra de la
Señora Sobrina de Esteban de Freixenet una
punta y un real. Y por arrendamiento y
facilitado como limosna a los pobres de
esta Ciudad por orden del Sr. Alcalde
previo acuerdo de la Comision de Festejos.

Quedaron igualmente aprobadas una
cuenta de D. J. P. Parron y otra del
Señor Matute y otra de Sarras humana-
nos: la primera por la cantidad de 48,80 pds
la 2.^a por la de ciento ochenta y cuatro reales
y la 3.^a por la de cincuenta din, acordán-
dose abonar estas cuentas con cargo
al capt. 11 por no haber congre-
gacion especial para ella.

El Sr. Alvarez propuso el nombra-
miento de un oficial para la hene-
raria, acordandose dejar este em-
pleo en resolucion en otra persona.
Igualmente propuso se concedie-
ra una gratificacion a la mui-
ñica de la Casa del Sr. de S. J. de
quien contribuye en ella con su nombre
voluntario de pan para el Festejo
del Sr. de S. J. acordandose que informe
la Comision correspondiente.

no habiendo otro asunto que tratar se
levantó la Sesión =

Antonio Moray Antonio P...
[Signature] *[Signature]*

Protes Ferreras Francisco Cort...
[Signature] *[Signature]*

Rafael Regalado Comandante Aguilón
[Signature] *[Signature]*

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 18 Agosto 1903

Presidente

- D. Antonio Alvarez
- S.S. Cancejales
- " Antonio Carrero Marin
- " Rafael Corvelhas Silva
- " Juan Rodon Marin
- " Batrounen Regalado Diaz

En la Ciudad de Segura
de la Sierra, a diez y ocho de
agosto de mil novecientos tres
y siendo la hora señalada, se
reunieron en el Salvo de Se-
siones de estas Cortes Constitucionales, bajo
la Presidencia del tercer Teniente Alcalde
de Don Antonio Alvarez Morales, los
tres Cancejales que al margen se expre-
san al objeto de celebrar Sesión ordinaria
en segunda convocatoria por no haber
reunido numero suficiente de tres Can-
cejales en la ordinaria anterior preve-
nida. Declarada esta abierta, se dió
por el tno lectura del acta de la anterior

[Signature]





N. 0.096.590³

que fue aprobada y cuenta por
los citados ^{los} presupuestos en esta.

Dada lectura de los pliegos de condiciones
presentados por las Comisiones de Hacienda y
Obras, públicas para la tubante de obras en el
Matadero y del proyecto y presupuesto de dichas
obras, fueran aprobados acordándose sacarlos a su-
basta el día primero del próximo septiembre
a las doce de su mañana.

Lido un oficio del Sr. Gobernador Civil
de esta provincia de fecha doce del corriente
dando cuenta de haber acordado la Comisión pro-
vincial de Pósitos, Malabar en el de esta lici-
dad como partidas de difícil cobro la cantidad
de noventa mil ciento setenta y seis pue-
tas setenta y cuatro centinos y ordenar a
este Ayuntamiento ingresar lo que adonde por contin-
gente deducido la cuota correspondiente a la
puerta rebajada y abone al Pósito en años suce-
sivos las cantidades que desde el 68-75 y como
anticipo prohibió de él la Corporación Muni-
cipal acordó: quedar enterada y cumplir
cuanto se le ordena.

Dada cuenta del acta de subasta de reconstruc-
ción de arquerías celebrada el día 14 del actual
de acuerdo adjudicarla definitivamente a Juan Cao
delijo Vargas por la cantidad de setenta y tres cen-
tinos de puerta el metro cuadrado y que se le
notifique.

Presentado el expediente instruido á instancia
de Ciriano Jorralen, sobre declaracion de ausencia
de su padre Jesipe Jorralen Sanchez para los efectos
de quinta y teniendo en cuenta que los informes
del Juegado y Cura Párroco y declaracion
de los testigos acreditan la ausencia continua
de dicho individuo, se acordó: en reputarlo
por muerto por hallarse ausente de esta
poblacion por mas de diez años, sin que
desde entonces se haya tenido noticia alguna.

Lido un escrito de Julian Aguado Jimenez,
se acordó denegar el préstamo que solicita
al Banco Agrícola, por haberse acordado
que dicho establecimiento no presta dinero
sobre casas.

Lido un escrito de Maria Caballar en
que solicita una beca para llevar
á una hija que tiene ciega á tomar los
baños de mar que le están prescritos
segun acredita con certificacion facultativa,
se acordó concederle la subvencion
de quinientos pesos con cargo al Capitulo
de Supreventos.

Lido otra instancia de Juan Calderon
Jauregui en la que solicita se le conceda
una subvencion para poder dedicarse
al estudio de la pintura, hacia la que tiene
gran inclinacion; considerando el Excmo.
que dicho individuo, posee grandes aptitudes
para la pintura, demostrada con los cuadros
exhibidos ante la Corporacion, y que el Calle
don carece de recursos para poderle dar el
debido desarrollo, se acordó concederle á dicho Juan
Calderon una pensión de quinientos pesos

94-5
pertenecientes anuales, que se consignaran en el
proximo presupuesto ordinario.

Se acordó sacar á subasta el acarreo ha-
ce esta Ciudad, de los aboginios que se es-
tán haciendo en la Higuera y que las Co-
misiones de Hacienda y Obras públicas for-
men el pliego de condiciones.

Igualmente se acordó que dichas Comi-
siones formen tambien proyecto y presu-
puesto de las tabernas, cuya construc-
cion está acordada y el pliego de condi-
ciones que ha de servir para la subasta
de la misma.

Se acordó vender en pública subasta
las maderas viejas de las Casas derribadas.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de
haberse roto el balquete y considerandose
la Corporacion lo necesario que es ahora
y que no puede demorarse la construcción
se acordó autorizar á dicho Sr. Alcalde pa-
ra que ordene se haga y se abone en car-
go al Capitulo de Suplementos.

Expuesta la necesidad que hay de
Secretario de su escribiente mas por la aglo-
meracion de trabajos que hay en esta época
con motivo de los expedientes de subastas que
se están instruyendo, se acordó; nombrar
temporero á D. Rafael Galan, reiterando al
Secretario el deber en que se encuentra de
hacer cumplir á todas las oficinas con su
obligacion ya á los que tienen de obedecerle
en cuanto á que él les ordene, reiterando así
mas las facultades que á dicho Sr. se

Se confeccionaron en Setiembre del pasado año, y por último se acordó: introducir el expediente de jubilación al oficial D. D. Leonardo Sollo, teniendo en cuenta su aborizada edad y los buenos servicios que durante largos años ha prestado en Secretaría.

Se acordó abonar a D. Eugenio Torrealba las cuarenta y cinco pesetas que ha ingresado la computación del coste pimebra que se pagaron con cargo a su consignación, si no hubiera bastante, lo restante con cargo a Suplementos.

Se acordó donar a esta Cámara cincuenta y cinco pesetas importe de la pimebra de benzal y gomas del Cementerio de esta Ciudad =

Se acordó abonar a Estanislao Martín doscientas ^{tres} de tres pesetas veinte y cinco centimos y otra de diez y seis ^{centimos} por arreglar en la Cámara del Estado de

Se acordó abonar a Eugenio Mauro veinte pesetas con cargo a Suplementos por el diploma que hizo por orden del Sr. Alcalde para su entrega a D. Eugenio Piñola

Igualmente se acordó abonar a D. Luis que fotomayor cincuenta y cinco pesetas por compra de tres uniformes para empleados Municipales

Se aprobó una cuenta de Luis Rodríguez de cincuenta y nueve pesetas por materiales empleados en la Cámara del Pilar de la Albuera. Igualmente se aprobaron otra de treinta y siete pesetas por papeles empleados en la misma Cámara.

Otra de trescientos veinte y cinco reales



J
tan
el 8

1362
1622
40
382
436.7

59
40
196.25
103.25
988.60

Session ordinaria en 2.^a convocatoria
del 26 Agosto 1903

Presidente
D. Cristóbal Jaraguemoda
Sr. Concejal
" Antonio Maza Moral
" Rafael Corrella Silva
" Sr.º Pardo etxami
" Fernando L. de Itzala

En la Ciudad de Pregonal a veintiseis dias de Agosto de mil novecientos tres, y siendo la hora señalada, se reunió en la Sala Secretorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Cristóbal Jaraguemoda y Toro, los Señores Concejales que al margen se expresan a objeto de celebrar session ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales en la ordinaria anterior prevenida. Declarada abierta, se dió por el Secretario lectura del acta anterior que fué aprobada y asentada por los Señores Concejales.

El Señor Presidente hizo presente la escasez de agua que hay en la poblacion y el conflicto que pudiera sobrevenir si no se procura pronto remedio haciendo obras que traigan mas aguas a las fuentes publicas; y comprendiéndolo así el Ayuntamiento, autorizó a dicho Sr. Alcalde para que proceda a hacer los trabajos en los depósitos y cañerías de la fuente éstirada, acordándose de que tenga por conveniente, en una palabra, para que establezca nuevas cañerías, abra depósitos y cuanto sea necesario para conseguir que la fuente dé agua bastante para el abastecimiento del público, acordándose asimismo que dichas obras se ejecuten por administracion, toda vez que la urgencia de ella es grande si se ha de evitar conflictos que es lo

96
sible pensar tiempos en el expediente
de subasta.

Presentado y visto el plano, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han de servir de base para la subasta del lavadero publico en la fuenta del Flamo, se acordó aprobarlo y señalas para dicha subasta el dia diez de Septiembre a las doce de su mañana.

Presentado el expediente instruido por Celestina Duran Lopez acreditativo de su pobreza y con el fin de que se tiene para tenerle como pobre, teniendo en cuenta que lo es segun todos los antecedentes e informes que obran unidos a dicho expediente, se acordó considerarlo como tal y concederle una subvencion de treinta pesetas, con cargo al capitulo once.

El Sr. Presidente manifestó la necesidad de adquirir un balquet para acarreos materiales y herramientas de las obras que se estan ejecutando por administracion, acordandose adquirir uno de Don Luis de los Reyes por la cantidad de doscientos veinte y dos pesetas cincuenta centimos que se aborran con cargo al Capto 6º art. 9º como el mas adecuado.

El Sr. D. Juan Jyala hizo su nombre de una empresa proposicion para dar las corridas de honor a Jofio, por que

visiones que fueran rechazadas por no haber
fuerza a los acuerdos tomados en la sesion
anterior por el Ayuntamiento.

El Sr. Forrellat, manifestó que iba
a tratar de un asunto referente al re-
gimen interior de la Corporacion y pro-
puesto se declarase la sesion secreta, a con-
fianza de ser por mayoria, siendo de su-
pedito el local.

Declarado poco digno publico
el Sr. Presidente levanto la sesion, fa-
mando todos los Srs. presentes de que certifique
Antonio Moray

Antonio Rey Secretario

Com.º Aguilar

Sesion ordinaria 2.^a convocatoria, del 1.^o de Mayo
1903.

Presidente
D. Esteban Moray
H. Cruzado
D. Vicente Pablo Moray
" D. Pablo Moray

En la Ciudad de Seguel de la
Sierra a primero de Septiembre de
mil novecientos tres, y ciento la
hora señalada se reunieron en el
Salon de sesiones bajo la presidencia del Sr.
Esteban Moray Don Esteban Moray Moray,
los Señores Cruzado que al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, por no haberse reunido



Dada

El Sr.



N. 0096.5887

misión suficiente de Sres. Concejales en la ordinaria anterior jurada. Dada esta cuenta, se dio lectura por el Sr. del acta de la anterior, que fué aprobada y sujeta por los Sres. presentes en este =

Dada cuenta del resultado de la subasta de obras en el Matadero celebrada el día primero del corriente, en que fué adjudicado el remate a Don Antonio Martínez Camero, provisionalmente por la cantidad de 1450'25 pesetas, se acordó adjudicarse definitivamente dicha subasta por la cantidad indicada, y que así se le notifique para que cumpla en todas sus partes los pliegos de condiciones. El Señor Presidente manifestó lo aborrecido que se halla la cobranza de los intereses de los préstamos que hace el Banco Agrícola, por la morosidad que se advierte en los deudores, que se niegan a pagar, a pesar de los diversos requerimientos hechos en distintas ocasiones, y al mismo tiempo considerando no puede continuar el Banco en tal estado, y que es necesario

sario haer efectivo los créditos para
evitar que acumulándose estos al
Capital puedan llegar a tener una
que el valor de las fincas, acordó
Autorizar al Sr. Alcalde para que
demande ante el Jefe de Municipio
a los morosos y lleve hasta la ex-
cepción de los mismos, reintegrados
al Banco y al Ayuntamiento lo que le
advienda =

Presentado un escrito de Feliciano Machado
en solicitud de que por el Banco
Agrícola se le presten documentos e inmen-
te prestatos, en garantía de cuyo préstamo
ofrece constituir hipoteca sobre una
parte de tierra de su propiedad se acor-
do: Concederse dichas documentos en
cuenta prestatos, y que por el Sr.
Alcalde Francisco D. Cristóbal Sar-
guro, se otorgue la correspondiente
de escritura de hipoteca =

Próxima la feria que anualmente se cele-
bra en esta Ciudad, se acordó citar a
la Comisión de Festejos para que presente
como un programa de los que
deberán de ejecutarse durante aque-
lla =

Se acordó citar también a la Rural
para que con ciertos prácticos y
maestros alarifes, pase el censo
llamado tonel de S. Banco Maestre

que el Ayuntamiento proyecta adquirir para viveros.

28

Leida una solicitud de Inacio Peragil, vidente de Albanuel Luna Toriano, natural de esta Ciudad, y que vive en la actualidad en Albuquerque, solicitando ser hoja en el padrón de vecinos de esta poblacion se acordó acceder a la solicitud para tanto sean para el vecino de esta Gabina Garcia Toriano, y se acordó concederle una licencia de treinta puestas con cargo al capitulo II.

Resuelto por el Ayuntamiento en anteriores sesiones el haver un tabadero publico en el sitio de Valderrocinos, se acordó autorizar al Sr. Mialde para que por administracion haga las calidades necesarias para dicho tabadero se haya allí agua suficiente, y que de adelante por los mantos alarifes y comisiones de Hacienda y obras publicas se formulen plans, proyectos, presupuestos y pliego de condiciones para sacar a subasta dicha obra.

Se autorizó al Sr. Mialde para que adquiera y pague una bomba con destino al depósito de la fuente estival. El Ayuntamiento autorizó al Sr. Mialde para celebrar con el vecino de Segura don Sebastian Martinez un contrato para

La obra de encañarse aduqueña
 por la cantidad de ochos cent. cada una
 asistencia del Señor Regidor Sordio se
 acordó publicar un bando haciendo
 saber a los dueños de predios colina
 deantes a Semos, la obligación que
 hacen de limpiar estos de los ob-
 stáculos que dificulten el tránsito, co-
 vistiendoles que dentro de ocho dias, antes
 de la próxima feria, lo hara después
 el ayuntamiento, a costa de los interesados.

Se aprobaron las siguientes cuentas, acordándose el pago de las
 mismas: Cuatro a Don Corrales por jornales en
 la fuente Miranda por 433'74 puestas: Donato de L.
 Rodriguez por jornales en canchales de la Albuera in-
 portante 338'50 puestas: otra del mismo por obras del
 matadero 17'50 pt.: a Don Corrales una 149'75 pt. por compra
 de: al mismo otras por 477 pt. por derribo de las casas de la plaza
 otras del mismo por acarreo de Caxajo por 476'05 pt.: otra del
 mismo por arreglo de alcantarilla por 230'70 pt.: cinco cua-
 tras de L. Rodriguez por trabajos en el Mance y Valveronias
 por 302'50 pt.: al mismo por materiales para la canchera de la
 Albuera 480'15 pt. por dos cuentas: otras de Don Pedro Pelotillo por
 reparaturas de herramientas que suman 79'90 pt.: una del
 ferro carril de 31 pt. por de arena: dos de Don Corrales por recom-
 persion del camino de Encinaola para la feria que suman
 puestas 254'91: una de Saturnina Arribas por trabajos en la
 fuente Miranda que importa diez puestas: una de Don
 Rodriguez por trabajos en las garras de Valveronias del
 161'50 pt.: Igualmente se acordó pagar a Don
 Canutillo los metros de enpedrado que estan haciendo
 por embata y de que hasta el dia se ha de haber hecho con
 la comision: a Don Rodriguez dos de 475 puestas y 26'25 pt.
 reparas hechos en el camino vecinal de Cuadros y en
 la Plaza para la feria; y al mismo otra de 129 puestas
 por enpedrado de la misma Plaza.



Jesús

Don Pre.
 Don Cristobal
 Don Ca.
 Don Antonio
 Don Vicente
 Don Matheo
 Don Rafael
 Don Antonio
 Don Juan
 Don Juan



N. 0.096.587 99

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria del
dia 9 Septbre de 1903

Dr. Presidente

D. Cristobal Saragueda

1.^a Concejales

11 Antonio Alvaru Morales

11 Niceto Rubio Romero

11 Patrocinio Regalado Diaz

11 Rafael Bonellat Silva

11 Antonio Pava Marin

11 Juli Serrano Bravo

11 Juan Cordon Marin

En la Ciudad de Segovia se
ha tenido a nueve de septiembre
de mil novecientos tres, y
bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Cristobal Saragueda
y de los señores, a reunieron en el salu-

de sesiones de estas Caras Consi-
toriales los tres Concejales que al margen
se expresan, al objeto de celebrar Señon
ordinaria en segunda convocatoria por no
haber habido numero suficiente en la ordi-
naria anterior prevenida. Declarada habu-
ta se dió lectura del acta de la anterior
que fué aprobada y suelta por todos
los señores presentes.

Presentó un informe de la
Comision de festejos, proponiendo los
que se han de celebrar en la proxima
feria, el Ayuntamiento, considerando que

los cinco sobos de menor entretamiento
to, si no que sean fuentes de ingresos
para la localidad (acorde: aprobar en
un todo el informe presentada y dar
amplias facultades al Sr. Alcalde para
la ejecución del programa, acordando
ademas encargar 1.200 cartels peque-
nos anunciados a los herederos de do-
ña Inés Blanes y cien grandes a
Sevilla: El ayunt: acorde conceder
una subvencion de 1.500 pesetas, para gra-
tuita y expencion de matricula al vecino
Don Juan Flores, que ha organizado do-
corrida de toros sandagatijos y toros
sevillanos, cuyo producto destinara aumen-
tar los fondos del Hospital de San Blas
y se autoriza al Sr. Alcalde para fir-
mar con el Sr. Flores el oportuno con-
trato.

Expuesto por el Sr. Alcalde el mal
estado en que se encuentran las licencias
de rinas, se acorde que las comisiones
de Instruccion y obras publicas, in-
formen sobre las que se hallan de ejecu-
tar.

Se acorde que al tener presente
Don Antonio Alvarez, sea el encargado
de la distribucion y colocacion de los
puntos referidos.
La Comision de obras publicas
manifesto haber tratado el cercado de

155
Don Franco Manteco, situado a la
bida de la poblacion llamada el Corib,
el cual, excluyendo las paredes, es de
solamente el terreno, vale cinco mil
dovecientas cincuenta puestas. Segun
damente se leyó el informe de los ma-
tros Alarifes, que taxan la pared en
dos mil seiscientos veinticinco puestas.

El Sr. Alvarez, propuso se
tratladae el lavadero de la fuente del
Alamo, a sitio mas bajo de la huer-
ta del Sr. Sagarejo, que cede en ello
gratuitamente el terreno necesario.

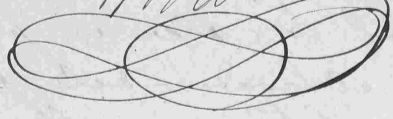
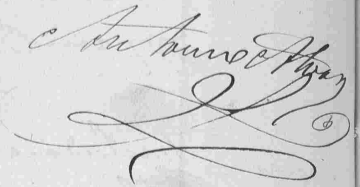
El Sr. Correlas, aceptó la pro-
pocision del Sr. Alvarez, a condicion
de que por detras se examinen las de-
rechos, que respecto a las aguas puedan
tener los predios colindantes.


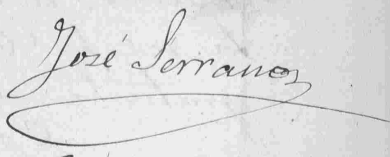
Se acordó que la Comision de
Obras publicas informe respecto de las
obras que hayau de ejecutarse para
reparacion o construccion de puentes.

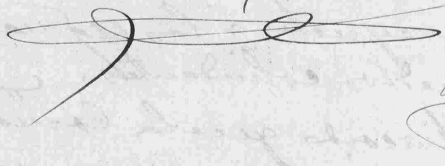
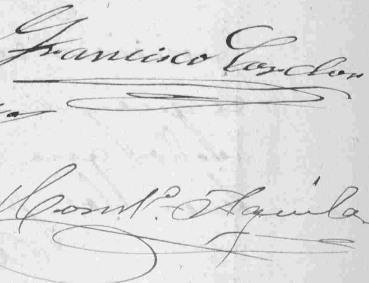
El Sr. Alcalde manifestó que
por la aglomeracion de trabajo que hay
ahora en tra habia nombrado auxi-
lios temporales interinos al vecino Don
Carmelo Arias; el Ayuntamiento aprobó lo
hecho y acordó nombrarlo definitiva-
mente para dicho cargo con el he-
ber que se determine ^{que se}
pagaran del Capitulo que se
El Sr. Alvarez, propuso

se prohiba el tránsito por las calles, y
canchales más de dos caballerías
y así se acordó.

Los habiendo más asuntos se quee tratar
se dio por terminada la sesión de que
yo el día certifico. 2

Manso Antonio
 

Diego Rubio José Serrano
 

Rafael Gorriz Francisco Cordón
 

Don't. Aguilera


Ordinaria 2^a convocatoria - 15 Nbre 1903

- Presidente
D. Bernardino Navarro
- H. Concejales
Don Juan
" Diego Rubio
" Don. Cordón
" Rafael Gorriz
" José Serrano

En la Ciudad de Segual de la
Sierra a quince de Setiembre de
mil novecientos tres; y leyó la
Presidencia de D. Bernardino Nav
arro alabua, Reciente Segundo
de Alcalde, se reunieron en el
Salon de Sesiones de estas Caus
curatoriales, los Señores Concejales
que al margen se expresan, al ob





N. 0.361.718¹⁰⁷

gato de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, por no haber asistido numero suficiente en la ordinaria anterior precedida. Declarada abierta, se dio lectura del acta de la ant.^a que fue leida y aprobada por todos los Senores presentes.

Dada cuenta de una Circular del Director General de obras publicas en armonia con el N. 2. del Sr. Gaceta, sobre construccion de 200 kilometros de caminos vecinales en la cual se solicita a los Ayunt.^{os} contribuir en la medida de sus fuerzas considerando esta Corporacion las grandes ventajas que a Segural ha de reportar comunicacion facil y expedita con Lucmanola, se acordó: contribuir con el acervo de toda la piedra que se necesite para la construccion del tramo del indicado camino vecinal que se halla dentro de este termino con el 60% de los gastos que se originen a usar se satisfacen el importe de las expropiaciones y que de este acuerdo se di traslado al Sr. Director General y a la Diputacion provincial.

Leído un escrito de D. Rafael
Rodríguez en nombre de los H.^{os} de D. Juan
Mendezgildá y en solicitud de que por el
Ayunt.^o se libere o redima un censo
que a favor de un particular grava la
casa adquirida de dichos herederos para
servicio de la vía pública, se acordó
que la Comisión de Hacienda dictamine
sobre lo que proceda.

Dada cuenta de una instancia
de Juan Agudo Chamorro, en suplica
de que se le conceda una gratificación
por la compra de unas ropas pertene-
cientes a un paciente fallecido de tuberculosis
se acordó no acceder a la solicitud.

Entrada la Corporación del triun-
fo alcanzado en Huelva por el pensionado
por este Ayunt.^o D. Eugenio Chamorro, logro
de obtener varios premios y entre ellos
el de honor por diversos cuadros que
ha presentado en la Exposición Osmos
"Extremena", triunfo que queda en va-
neces y que toca de lleno, no sola-
mente al artista pensionado, sino a la
Corporación Municipal, que genera-
lmente contribuye a prestarle medios para
el desarrollo de sus actividades, se
acordó darle oficialmente la enhorabuena
y gestionar de la Diputación Pro-
vincial conique en sus presupuestos

una pensión para D. Eugenio Her-
moso. 162

Proxima la Jencia de esta Ciu-
dad se acordó pagar antes de ella a los
empleados Municipales así como a los ten-
ientes tres Frias y halam a otros con
cargo a imprentas.

Iguualmente se acordó gratifi-
ca a D. Manuel Alvarez, con 75 pesos
con cargo a imprentas, por diversos traba-
jos que ha ejecutado y a D. Jose Maria
con otra de 45 p. por servicios prestados
en el Hospital y a D. Luitaquis Ortega
con otra de 161 p. por servicios prestados
como Inspector de arboleda, ~~del~~ del bap. 11

Leida una comunicacion del
Sr. Ciu. en S.ªtua en que contesta
a los reparos puestos en su cuenta de
18 de Junio ult.º, se acordó devolvérsela
para que conteste, ajustándose en un
tod al dictamen de la Comision.

Se acordó abouar una cuenta
de 17 p. a Saturnino Arizaga.

Iguualmente se acordó abouar
a D. Manuel Alvarez de suma la cuenta
que ha presentat de medicinas sumini-
stradas a familias pobres adicionada
a la lista de beneficencia y las que
vale deben abouar a razon de 8 p. por
familia; y el otra de medicinas facilita

dos para el Hospital, lras cuenta
abonar con cargo a imprenta.

Se acordó abonar a Clemente
Maga con cargo al mismo Capital
4'80 pt. por un bagaje facilitado
te bucinarola

Igualmente se acordó que
los señores de villa presenten pro-
yecto y presupuesto del jilón del Ma-
tadero y del puente de la Carraca

El Sr. Presidente dio cuenta
de haber fallecido el hijo del
digno Concejal de este Ayuntamiento D.
Juan Pardo, acordándose hacer con-
tar en acto el sentimiento producido
por tal desgracia y que se
comunique al Sr. Pardo oficialmente
que habiendo ningún otro asunto de que
tratar se dio por terminada la
sesion certificada

Antonio G. Lopez

Nicolas Rubio

Rafael Romero

Francisco G. Lopez

Don Esteban

PREMIOS
D. Antonio
D. Nicet
" Rafael
" Juan



103
N. 0.361.722

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
 de 29 Septe r.p. 903

Presidente

D. Antonio Alvarez Morales

11 Concejales

D. Nicte Rubio

Rafael Conellas

D. Juan Bordou

Cuba Ciudad de Sagual
de la Sierra, siendo la hora
señalada en la propeleta se
citacion del dia veintisiete
de Septe de mil novecientos
tres, y bajo la Presidencia del
Sr. teniente Alcalde D. Antonio
Alvarez Morales, se reunieron los tres
Sr. concejales del margen en el salon
de Sesion de estas Casas Consistoriales al
objeto de celebrar la ordinaria en segun
da convocatoria señalada para este
dia veintisiete del actual por no
haber habido numero suficiente en
la ordinaria anterior precedida. De-
clarada abierta, se dio lectura del
acta de la anterior que fue aprobada
de y suenta por los tres presentes.
Habiendo acordado se abone al con-
tratista de la Plaza de Flores para las con-
dicion de Sena Don Juan Flores, la sub-
vencion de mil quinientos pesetas

que se le concedieron para que pudiese
hacer corridas, esta subvención se abonará
con cargo a imprevisos por no haber
consignación especial para ellas, a que
debe ser. tuvo que concederle el Ayuntamiento
considerando que de otro modo
no hubiera habido corridas con lo que
se le hubieran ocasionado grandísimos
perjuicios a la población.

Se autorizó al Sr. Alcalde
para que por Antón, puesto que lo propio
miedo de época de lluvias, no permite
perder tiempo en anunciar subasta en
jante y tiene las gaviotas que han de
caudales el agua al lavadero de Valde-
cines.

Se acordó sacar a subasta las obras
del lavadero de la Fuente del abamo.

Se acordó ordenar a los Maestros
Alarifes que presenten proyectos y
preenpuertos de las obras del lavadero
de Valdeencines, puentes de la Caravaca
y de la Cañal Abiguel y de reparaciones
en las bueltas de minas.

Se acordó que igualmente
se presenten proyectos y preenpuertos
de construcción de alcantarillas en la
antigua calle de los Remedios y N.
de la Cruz que le tapase de las
jardas. Se acordó que se pinta las

Juan
Luis
Casta

com
D. Bernar
Antonio
Niceto
Rafael

109
distribuya los auxiliares entre las li-
cuelas oficiales.

Se aprobó una cuenta de
D. Luis Rodríguez de 161'90 p. por traba-
jos hechos en las granjas de Calterre-
nes para la construcción de nuevo
lavadero.

El Sr. Regidor Quintanilla propone
que se abone al Sr. Cura de Sta. Ana
la cuenta que se le adeuda por las
funciones celebradas en honor a' N. S. P.
Almillo.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminada la Sesión de que
certificamos.

Mariano Quintanilla

Acto habido Rafael Borrallas

Sesión ordinaria

en segunda convocatoria del 6 de Octubre de 1903.

Concurrentes.

D. Bernardino Barroso.

" Antonio Alvarez Morales

" Niceto Rubio Romero.

" Rafael Borrallas Silva.

En la Ciudad de Tregenal a las ocho
y media de la noche del seis de Octubre de mil
novecientos tres, previa cédula de citación expre-
siva del objeto, bajo la presidencia de Don Bernar-
dino Barroso.

dino Barroso Molina, veniente segundo en funciones de Presidente, se reunieron en sesion pública los Señores Concejales designados al margen en el local de la Sala Capitular. Dada nada abierta, se leyó por el infrascripto Secretario el acta de la Sesion de 29 de Setiembre último que por unanimidad fue aprobada y suscrita por los Señores concurrentes. =

Se dió lectura de una comunicacion que dirige al Ayuntamiento el Señor Cura Parroco de Santa Ana de esta Ciudad, en el día de hoy, referente a la cuenta que tiene formulada con fecha 18 de Junio último, y al acuerdo que tomó la Corporacion en la Sesion del 15 de Setiembre, y previa discusion se acordó por unanimidad, que se comuniqué al referido Señor Cura, que este Ayuntamiento se atiene a lo que ya tiene acordado en sesiones anteriores y que tuvo por base el informe de la Comision correspondiente y que desea que se detallen en la cuenta todas las partidas.

Leidos el proyecto y presupuesto formados por los Maestros Marife Luis Rodriguez y Jose Comales para construccion de un fuente en la Canasosa, el Ayuntamiento acordó devolverlos para que fijen con exactitud la anchura que deba tener el fuente.

Se autorizó al Señor Alcalde para que por administracion haga colocar lauchas y construir una paraca en la fuente de Maria Miguel.

El Señor Correas propuso que en atencion a los grandes beneficios que a la poblacion reportará una nueva feria, se celebre una en la segunda quincena de Mayo, acordandose que la Comision se feteje en esta diotamen sobre tal proposicion.

Se acordó proceder a la limpieza de la Albuera por medio de la prestacion personal. =

Se aprue





bo la cuenta de Jose Conales de 1.^o del Actival.
 Presentada una cuenta de Luis Rodriguez
 por trabajos hechos en las gabias para el
 Cabadero de Valdemorales, se acordó apro-
 barla y abonar su importe con cargo al
 capitulo correspondiente.

Igualmente se aprobó y acordó pagar con
 cargo al capitulo suya una cuenta de Luis
 de los Reyes de sesenta y una pesetas por
 compostura del Volquete.

Se acordó tambien pagar con cargo al ca-
 pitulo sexto una de cincuenta pesetas que
 ha importado el blanqueo de la Casa
 Cuartel de la Guardia Civil.

Se acordó abonar con cargo á impreuirtos,
 á los hijos de D. Tudaluis Blanco, cincuen-
 ta y cinco pesetas, por los castales y pro-
 gramas que como extraordinarios se han
 tirado en esta feria.

Se aprobaron doscientos de Jose Conales
 por empiedrados que importan doscientos
 noventa y nueve pesetas sesenta y dos
 centinos, y la de 26 7/8 de la Foritavilla.
 Se acordó abonar con cargo al Capitulo

Lo suces a los señores D. Adolfo Salas y
D. Carmelo Frías las cantidades de sesenta y se-
uenta y se tenta pesetas mensuales por
los servicios que prestan en la Secretaría.

Se acordó pagar a don Angel Verde su cuen-
ta por los programas que hizo anunciando
la Feria del comente año.

Se acordó abonar con cargo al capt. 11000
pesetas a Juan Mart. y otros por la condu-
cion de un cadaver al Cementerio.

Tambien se acordó pagar a Eusebia Carbajal
el importe de la limpieza de las fundas de
los sillones de la Sala Capitular.

Igualmente se acordó abonar con cargo al
capitulo once el importe de los farolillos
y bugias adquiridos para la Feria, y su im-
porte por ferrocarril hasta esta Ciudad.

De igual manera se acordó abonar con cargo
al capitulo seis los jornales que han de
recibir Herminegildo Oyola, Rafael Mar-
tínez Juan Canarral y Marcino Vello
custodios de las fuentes publicas en la época
de escasez en el verano actual.

Tambien se acordó abonar al Depositario
trece pesetas con cargo al capitulo corres-
pondiente, por importe de cartas para el

riego de arboles, cebada para la caballeria
y otras menudencias =

Tambien acordó abovar al Depositario diez
y seis pentas 40 cent. por el parte por fe
rocantil que ha satisfecho de dos va-
gones de arena -

Se acordó abovar al Encargado del Re-
gistro Civil una gratificacion de ciento
cincuenta pentas por la formacion de
indices y otros servicios de expedido Re-
gistro, con cargo al capitulo 11. =

Antonio Estay
Antonio Estay

Antonio Pava Pava y Romero
Antonio Pava Pava y Romero

Francisco Corchon *Mo. Putro*

Francisco Corchon

Seison ordinaria en 2^a convocatoria
del 20 de octubre de 1903.

Presidente

D. Bernardino Barrio Molina

S. Causajales

" Antonio Abadiz Morales

" Antonio Baro Marin

" Rafael Correllas Silva

" Manuel Antonio Madero

" Juan Cordón Marin

" Victor Rubio Romero

En la Ciudad de Triguera de la Sierra, siendo la hora señalada del día veinte de octubre de mil novecientos tres, y bajo la Presidencia del segundo Teniente Alcalde en funciones de Presidente

D. Bernardino Barrio

Molina, se reunieron en el Salon de Sesiones de estas Casas Causistoriales los señores S. el margen con el solo fin de celebrar seision ordinaria en segunda citacion por no haber habido numero suficiente en la ordinaria anterior prevenida. Declarada abierta, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y suonió por los S. presentes.

Presentado el proyecto y presupuesto para construcción de un puente en la Carracena, el Sr. Cordón manifestó que no está conforme con que se gaste mucho dinero en un puente de esa clase. El Ayunt.º acordó se devuelva el proyecto y presupuesto indicado para que lo pregan con claridad, detallando por rep





rado el trabajo y materiales a fin de que no sea necesaria la intervención en la obra ninguno de los señores del proyecto.

El Concejal Sr. Cordon, manifestó tambien que se opone a que se ejecuten obras por administracion.

Enterado el Ayuntamiento de haberse celebrado el dia veinte la subasta de hierbas y pastos de los ocho terminos de la Bafilla, acuerdo adjudicarsela definitivamente al mejor postor Don Jesus Garcia por la cantidad ofrecida de mil doscientas treinta y ocho pesetas.

Iguamente se adjudica definitivamente a Don Policarpo Cuevas la construccion de un lavadero al sitio del alamo en la cantidad de mil setecientas pesetas.

El Sr. Presidente expuso que el sabado a las 1^h se reuniria la Junta Secretaria del Partido, acordandose intervenir en ella al concejal de este Ayuntamiento Don Manuel ~~...~~

Leida el presupuesto de construcción de un alcantarillado en la calle nueva de St. Ana, el Ayunt. acordó se devuelva para que incluyan en él las obras de reparación de la Calle Tapada.

Ante próxima la época de la siebra se acordó por el Ayunt. hacer un reparto del trigo existente en granera y que para ello se publicase que bebido, haciendo saber al vecindario que se hallan abiertas las listas de peticionarios.

Leida una instancia de D. Rosario Martiner Garcia, solicitando a préstamo mil pesetas del Banco Agrícola y ofreciendo como garantía hipotecar un cercado de su propiedad sito en el Camino de Valencia, se acordó concederle las mil pesetas aceptando de la garantía ofrecida por ser suficiente.

Se acordó sacar a subasta la obra se imprimiera de la albuera precindiendo de los trámites legales por la urgencia con que hay que hacerla y que como cantidad máxima se abonen mil quinientas pesetas.

1 no

Se acordó incluir en el presupuesto del pitón del Batadero el importe de una tubería de acero de 4 ceds. y el de una fuente de 75 p. para el Batadero.

El Síndico Sr. Rubio, propone se consigne en el próximo presupuesto tres mil pesetas para construcción de una capilla en el Cementerio.

Se acordó abonar a favor Sordina de una cuenta de Languijuelas de 1169 pesetas.

Iguualmente a Antonio Merdi una de 913 p. por obras de carpintería.

Iguualmente se acordó abonar al Sr. Correas con cargo a imprenta el importe de un libro, sable y tabaco.

Se remitieron a Sr. Comisario de Hacienda para su informe las varias cuentas presentadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual go el Secretario certifico.

Mano Rubio e Hery
Rubio
Hery

Rafael Gorrucio Granados San Juan

M. Antonio

Comandante

Seioun ordinaria en 2.^a convocatoria
del 27 Octubre de 1903

Preidente.

D. Bernardino Barrios

J. S. Canejales

D. Niceto Rubio Romero

" Antonio Regalado Diaz

" Rafael Corvelas Silva

" Antonio Alvarez Morales

" Juan Gordon Marin

" Manuel Antonio Mauro

En la segunda convocatoria
de octubre de mil novecientos
trece, previa citacion ex-
presiva de sus objetos, se rea-
lizó en Seioun publica
los 11 que almacenan se en-
perian, bajo la Presidencia

del Segundo Teniente en funciones de Pre-
sidente don Bernardino Barrios Molino.
Declarada abierta, dio lectura el texto del
acta de la anterior Seioun, que fue
aprobada y suscrita por los tres pre-
sentes en esta.

Se acordó gravar con el 16 p/s de recargo el 11 p/s
de las cuotas del tercio, la contribucion urbana, rústica y P.
el 68 p/s en el impuesto de consumo, y con el 25 p/s el
pago de camisas y el matriculo de industriales,
con el 16 p/s. Dada lectura de circular enviada
en el Boletin oficial, convocando eleccio-
nes para la renovacion bienal de
Ayuntamientos el dia ocho del propio
mes y a las ocho de la noche, el Ayuntamiento quedó enterado
acordando cumplir con cuanto dispone



Escala
Calle



109
N. 0.361.780

la siguiente ley electoral.
Escala de Concejales. Seguidamente, el Sr. Presidente ordenó la lectura de los artículos de la ley municipal y vista la escala, resultó que este Ayuntamiento debe constar de diez y siete concejales en vez de diez y seis por tener un censo de población comprendido entre los 9.001 y 10.000 habitantes.

Se acordó designar para la constitución de las mesas electorales los siguientes locales. Sección 1.ª St.ª Mariana, Antigua Casa Capitular; Sección 2.ª Santa Ana, Casa de la Calle S.ª Ant.ª habilitada por Arceles Busto n.º 21; Sección 3.ª Excolegio, Planta baja de las Casas Consistoriales; Sección 4.ª St.ª Catalina, en la Casa n.º 1.ª del Sr. D. Sabas Sherman. Interado el Ayuntamiento de un informe de la Comisión de Hacienda, respecto a las cuentas de Luis Rodríguez, Castro Mauro y Segundo Duran, el Ayuntamiento acordó aprobarlas en armonía con lo formado.

Se hizo una comisión del Sr. Cura de St.ª Ana, referente a la cuenta

que se le devolvió para su rectificación
y que ha remitido sin modificar, re-
acuerdo: devolverla nuevamente, a fin
de que detalle todas las partidas depen-
denciales con arreglo a Manual y especifi-
que la baja que haya de introducirse
por la cera no consumida que obra en
su poder.

Presentadas las listas de peticiones
por trigo del Pozito, el Ayunt.^o acordó
que para el ~~examen~~ examen de la Unión Comar-
pendiente, autorizando a la misma y
al Sr. Presidente, para que concedan tri-
go y lo entreguen a los que ofrezcan su-
ficiente garantía sin nueva aprobación
del Ayunt.^o

Leída un escrito de D. Jusepe
Amador, en el cual solicita la permita
el Ayunt.^o subrogar la hipoteca que
a favor del Banco Agrícola y para
garantizar un préstamo hecho por este
a D. Cándido Pardo, tiene constituida
sobre una casa de su propiedad, sita en
la Calle de D. Leonor en un comprador
que deva dicha casa, la Corporación,
Considerando que con ello en nada
se lastiman los intereses del Banco Agra-
cola, acuerdo: acceder a la solicitud
a condición de que por el comprador

116
se abonen al Banco los réditos que di-
cho prestamo tiene vencidos y no satisfe-
cho.

Leido un escrito de Felip Murator
vecino de esta Ciudad en que solicita
se le conceda por espacio de diez y ocho
meses una pensión de 5'10 p. diario pa-
ra atender a la lactancia de uno de los
dos hijos gemelos que su esposa a' des-
de a' luz recientemente, el Ayunt.^o tenien-
do en cuenta la pobreza del solicitante
acordó acceder a' lo solicitado, a' ve-
cer que muera uno de los dos niños
en los 18 meses en cuyo caso cesará
la pensión, que se abonará desde el 21 ult.^o

Leido un escrito presentado por
Don Diego Carreras, vecino de esta en
nombre de la Asociación "Corte Hem."
en solicitud de que el Ayunt.^o les ceda
un poco que abrió hace años entre
el camino viejo de la Estación y la Can-
tera de Sevilla y que hoy se halla
cegado, la Corporación, considerando
que dicho poco no es hoy aprove-
chable, ni reporta utilidad ni bene-
ficio y que por lo tanto en su
reperjuicio los intereses de la
ciudad aconsejan a' los S. S. Cortes

y que mas bien ha de redundar
en beneficio de una gran parte de
vecindario que esta empleada en la
fabrica de dichos S. que alejarian en
parte el peligro que supone la escasez
de agua, se acordó: cederle dicho
poco a los Tres Cantos, por espacio de
veinte años a título gratuito, si bien
teniendo estas tres obligaciones de propi-
tar al Ayunt. extraiga el agua necesa-
ria para el riego de los arboles de la
carretera de la Estacion.

El Sr. Presidente de la Comisión
de obras públicas, dio cuenta de haber
impugnado el lavadero del Alamo
para mejor estudiar el derecho que a par-
te de las aguas sobrantes pudiera tener
D. Antonio Martínez Sagaujo y que co-
mo resultado de dicho examen, la Co-
misión se abtiene de dar dictamen has-
ta que este terminase el lavadero.

Presentada una cuenta de don
Juan Vázquez, por conyuntura de los años
del Valguete, se acordó devolvérsela pa-
ra que le devuelva.

Presentada otra de don Juan
Borales, por trabajos de abanillado
hechos en el camino que conduce a





la fuente de Maria Miguel, se acordó aprobarlas.

El Sr. Regidor Sindico, reprodujo la proposicion hecha en la anterior Sesion de que en el proximo presupuesto se consignen tres mil pesetas para que se construya una capilla en el Cementerio. Puesta a votacion, votaron en su contra los tres Aborau, Regalado, Botrau y Bonellas, mas el Sr. Prentem y con el Sr. Nicte el Sr. Cortes, siendo por lo tanto rechazada.

El Sr. Bonellas propuso, se cediera el Cementerio en propiedad y usufructo al Sr. Obispo de la Diocesis, percibiendo la Iglesia los ingresos y abouando los gastos y cargas; puesta a votacion esta proposicion fue desechada por los demas tres presentes.

Fuo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesion, de que yo el Secretario certifico. =

Sindico Nicte

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

José Ferreras

M. Ontiveros

Franco Landa

Rafael González Com.º 2º
José Carbajo

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria
de 3 de Nov. de 1903

Presidente

- D. Bernardino Navarro
- S. S. Baucejalas
- " Niceto Rubio
- " Baldomero Regalado
- " José Senans Bravo
- " José M. Carbajo
- " Juan Landa
- " Manuel Muñoz
- " Rafael González
- " Antonio Alvar

En su segunda a tres de Noviembre
de mil novecientos tres, bajo la
Presidencia del 2º Teniente alcalde
D. Bernardino Navarro Molina se
reunieron en el Salon de sesiones
los tres del margen al objeto de ce-
lebrar la ordinaria en segunda con-
vocatoria por no haber habido
numero suficiente en la ordinaria anterior
prevvenida. Declarada abierta, se leyó el
acto de la anterior que fue aprobada y
firmada por dichos señores.

Presentada una cuenta de Manuel
Varguer, se acordó revolvérsele nuevamente
para que le detalle.

Dada cuenta de un of.º de la
Comision Mixta, citando al nom.º Segura
terron, para que comparezca ante ella
se acordó nombrar Comisionados para que

representante al Ayuntamiento, en aquel acto
a D. Cegetan Valera hagera. 117

El Sr. Bonello, propuso, se acuerde
de cenar la fuente Miranda a fin de
evitar peligros para la Salud pública,
acordando el Ayuntamiento no determinar nada
hasta la proxima sesion, para esperar
contestacion del Ingeniero.

Se acordó gravar con un 25 p/s de
recargo Municipal los cedulos personales,
por 1904.

Se dio cuenta de un of.º del
maestro señor Serrano, manifestando ha-
ber fallecido el Auxiliar de la escuela o
parvulos D. Fermín Amador,

Seguidamente, se leyeron varias
instancias en que se solicita la plaza
vacante. El Sr. Bonello, propuso que
para que el Ayuntamiento pueda obrar con
pleno conocimiento de las condiciones
de los aspirantes, poren las instancias
a informe de la Junta local. Discu-
tida esta proposicion y puesta a vota-
cion lo hicieron en su favor los tres
Alcaldes, Bordas, Barbajo, Nuthon, Bon-
ello y el Presidente y en contra, los
tres señores y Rubio, absteiniéndose
de votar por incompatibilidad el
Sr. Regalado; acordándose por ultimo
visto el resultado de la votacion lo propuso
lo por el Sr. Bonello.

El Sr. Regalado, propuso re-
encontrar algunos tomos de sacetas de
el archivo Municipal, opiniéndose a ello
el Ayuntamiento, por no existir con seguridad
adecuada en el presupuesto.

Y no habiendo ningún otro asunto de que
tratar se dio por terminada la Sesión
y que se le dio el tró certificar. e

Marrón

Francisco

Francisco Los Clon

Jos. Barboza

Excmo. Sr. D. N. B. B. B.

Rafael Regalado

No. B. B. B.

Rafael Gomez

Const. Aguilar



Presidencia
D. Hernan
6
" Nic
" Hernan
" D. Nat
" Juan
" Manu
" Rafa
" Jose
" Hernan
" Antón



N. 0.361.760¹¹³

Sesion ordinaria en 2.^a Convocatoria
del dia 10 de Noviembre de 1903.

Presidentes

- D. Bernandino Navarro Molina
Caucejales
" Niceto Rubio Romero
" Juan de Dios Mautero
" D. Patrocinio Regalado Diaz
" Juan Cordon Marin
" Manuel Boton Macero
" Rafael Correlas Silva
" Jose M. Carbajo y Romo
" Fernando Lopez Ayala
" Antonio Chavez Morales

En la ciudad de Teguimal se
la Sierra a diez de Noviembre
de mil novecientos tres, bajo la
Presidencia del 2.^o Teniente en fun-
ciones de Alcalde Don Bernandino
Navarro Molina, se reunió en
el Salon de sesiones los señores
D. que al margen se expresan
con el fin de celebrar sesion p^ublica
via citacion al efecto. Declarada
abierta, dió el Sr. lectura del
acta de la anterior, que fue aprobada y sus-
crita por todos los señores presentes en esta.
Dada cuenta de un informe de la
Junta local de Instruccion publica, en
el que se estiman igualmente aptos
para desempeñar el cargo de auxiliar de
la escuela a los tres Don Jose Diaz Nava-
gan, D. Antonio Chamorro Regalado y Don
Francisco Bravo Regajo, el Sr. Carbajo pro-
puso se pusiera a votacion el nom-
bramiento del que haya de ocupar la
vacante. Aceptada la proposicion, el Sr.

Indico preguntó si el Sr. Regalado era incompatible con arreglo a la ley; y resultando no serlo, se procedió a la votación que dió como resultado cinco votos a favor de D. José Diar Banagan y cuatro al de D. Sub.º Chamorro, quedando por lo tanto elegido por mayoría D. José Diar Banagan para administrar en propiedad de la escuela de varones.

Se aprobó una cuenta de Manuel Varguer, por compra de varios efectos para el bolquete y coche fúnebre, con cargo al Capitulo once.

El Sr. Botron, proprio se obligó que al enterrador a vivir en la casa del Cementerio, quedando encargado de ordenarlo el Sr. Alcalde.

Se aprobó la cuenta presentada por el Secretario de material de Secretaría que es la tercera del corriente año, acordándose le sea abonada.

Iguualmente se aprobaron dos cuentas de José Bonales, por trabajos hechos en el camino que conduce a la Fuente de María Miguel.

Se acordó que en lo sucesivo no se ejecuten obras por administracion alguna que sea su cuantía.

En este momento se presentó el Sr. Manuel Morales, quien enterado de los acuerdos adoptados manifestó que se adhería a

la votacion hecha a favor del Sr. Chamorro ¹¹⁴
El Sr. Regalado solicitó se leyera nue-
vamente el informe de la Junta local
como así se hizo, protestando dicho Sr. de
referido informe, por creer que en el día
en que se fecha no se hallaba en pre-
sencia del Sr. Sr. ^{Chavez} uno de los firmantes.
Varios señores manifestaron que con
la adhesion del Sr. Alvarez, habia cinco votos
a favor del Sr. Diaz y cinco a favor del Sr.
Chamorro, solicitando entonces el Sr. Carbajo
se votase nuevamente la provision de la
plaza de auxiliar, lo cual se puede hacer
en la misma sesion segun determina el
art. 108 de la Ley en los casos de urgencia y
ser el de que se trata uno de ellos. El
Sr. Alvarez, propuso, se dejase la nueva
votacion para la sesion proxima, por
no ser el asunto urgente. El Sr. Ayala
manifestó: que cuando entro el Sr. Alvarez
ya el acuerdo estaba tomado por mayoria
y por lo tanto no debia caer sobre el
nueva votacion. Puesta a votacion la
proposicion del Sr. Carbajo, y en primer
termino si debia considerarse urgente o
no la provision de la plaza, votaron
cinco si por la urgencia y otros cinco
por la no urgencia. Nueva votacion
dio el mismo resultado de empate, de-
ciendo el voto de calidad del Sr. Presiden-
te que considero el asunto urgente. In-
mediatamente, se procedio a votar por el

ver la provision de la plaza de Anxido
resultando nuevo empate que con su
voto de calidad decidio el Sr. Presidente
en favor de Don Jose' Diaz, que fue
designado definitivamente nombrado para ver
por la plaza de que se trata.

Se acordó, que por el Sr. Alcalde
se ordene la formacion de proyecto,
plano y presupuesto para la construc-
cion de un lavadero en Valdemocinos.

Por mayoria fue aprobada la cues-
ta del Sr. Cura de St. Ana, importante
doscientas cincuenta pesetas 47 centimos.

El Sr. Presidente formula enérgica
protesta contra la exajerada y arbitraria cues-
ta que presenta el Párroco de St. Ana,
por que la considera excesiva en las parti-
das que en ella señala, a mas de rebasar
los limites del encargo dado por el Pre-
sidente de funcion de fechos del centeno
rio del Sr. D. Juan Bravo Muñillo.
En un principio votuvo el que pro-
testa, que dio encargo al Sacristan de
indicada Parroquia para arrendamien-
to de cera y dicho Sr. Párroco, no tenien-
do en cuenta dichas instrucciones (y tal
vez lo cual no imagino) por beneficio
intereses particulares, ordenó, se retirase
la cera que ya estaba colocada en el altar





por concepto de arrendamiento. Cambien el que protesta expuso a la consideracion del Ayuntamiento, que los parientes del Sr. D. J. Bravo Murillo, renunciaban sus derechos en beneficio de esta Corporacion, extraiendole sobre manera que apenas de los detallados de su cuenta se consiguen partidas a vestuarios y ropas cuando es publico y notorio que tanto unas como otras fueron desempeñadas por ind. de este Sr. Murillo. Considerando finalmente las partidas como exageradas por que no solamente rebasan los límites del arancel, sino que exceden bastante en lo en el consignado.

El Sr. Horvillas, propuso se reproduzca el bando publicado en el pasado año sobre la acogida de aceitunas, acordándose así.

Y no habiendo ningun otro asunto que hace contar en la presente Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria, el Sr. Presidente la declaró terminada, de todo lo cual, y lo el

Secretario certifico. =

Marión

Yo, Don Juan Antonio Rubio

Francisco de los Rios Rafael Romero

Don Esteban Aguilera

El Concejal Sr. Regalado, protesta el acuerdo del Ayuntamiento del día 10 del actual, en la que se nombra auxiliar de la escuela de párvulos, al vecino de la misma D. José Barragán; en primer lugar, por que tiene entendido que los ayuntamientos no pueden hacer estos nombramientos sin que antes estos provistos de auxiliares las escuelas públicas, cosa que no sucede puesto que una de ellas está sin auxiliar oficial; segundo, dice el inv. suscritor a juicio del que dice, no reúne aptitudes, de instrucción para desempeñar el cargo para que ha sido nombrado y sobre condiciones morales, las reservo las queda a juicio de los tres Concejales que le han votado; por lo que ruego a la Corporación municipal que dicha plaza si es que debe proveerse, salga a concurso y que una comisión de maestros y personas ilustradas examine a los solicitantes y el que mejores notas obtenga, teniendo en cuenta además su buena conducta, costumbres sociales y moralidad, se le dé dicha auxiliares, que si esto no ocurriera solicito se me dé certificación del particular del acta a que me refiero, así mismo del informe emitido por la Junta local de instrucción, según acuerdo tomado en sesión del día para elevar recibo del acta ante quien correspondiera.

También hago saber a los tres Concejales que el nombrado debe ir a ocupar una de las auxiliares de las escuelas públicas, para que sea creada con este objeto, pues no se conviene que la escuela de párvulos que tiene

un auxiliar se nombrae otro, no siendo
con el fin ante dicho,

116

Baldomero Regalado
Dicho

Session extraordinaria en 2.^a convoca-
toria del dia 21 de setiembre de 1903

Sr. Presidente

D. Demadino Barrio

Sres. Concejales

Niceto Rubio

Baldomero Regalado

Rafael Cobrillas

Don Gordon

Manuel Anton

Gerardo L. Ayala

En la Ciudad de Aguascalientes se
la Sierra, a veintinueve de setiembre
de mil novecientos tres, bajo
la Presidencia del Sr. Demadino
Barrio, se reunieron en
funcion de Alcalde D. Demadino
Barrio, se reunieron
en el Salon de sesiones los Sres. del
margen al objeto de celebrar sesion
extraordinaria en segunda convocatoria, previa
cedula de citacion al efecto. Declarada abierta
se dio lectura por el Sr. del acta de la anterior
que fue aprobada por todos los Sres. que
asistieron a excepcion del Sr. Regalado que
formulo protesta en cuanto al nombra-
miento de auxiliar de escuela publica
de esta repub. se hizo a favor del
vecino de esta Ciudad Don Jose' Diaz
Barraza.

En cuanto al primer particular de la
papeleta de citacion: fueron examinados
los proyectos de los presupuestos formados
por la Com. de su seno el ordinario

117

para 1.904 y el adicional al ord.^o del con-
te año y encontrándolos ajustados a las
necesidades de esta población acordó; fijar-
los al público, por 15 días según ordena la
Ley Municipal, y transcurridos que sean
someter a la aprobación definitiva de
la Junta Municipal.

2.^o particular = Leida una instancia de
Dn.^o Martiner, en suplica de que se le
conceda un poco de terreno en el térmi-
no público para edificar un solar, con-
do; acceder a la solicitud, previo infor-
me favorable de la respectiva Comisión.

Al 3.^o Leida otra de Julián Romero Cam-
ero, solicitando la abdicación de la pared
de un olivar de su propiedad sito entre
lugar de Sardina de este término, se acor-
do que la respectiva Comisión practique
dicho estudio e informe de sus resultados
a esta Corporación. Para los fines espe-
rados en las anteriores instancias se
acordó citar a la Comisión Rural pa-
ra mañana a las 12.

Al 4.^o particular. Se autorizó al Sr.
Alcalde para que auspiciado de personal
término, proceda inmediatamente a la
formación de nuevo proyecto para
la construcción del lavadero al sitio
de Valderrivas.

En la referente a la fuente
Miranda, se acordó tomar acuerdo





N. 0.361.759

117

Sobre este particular en otra Sesion
que sea mayor el mi.^o de concejales
En cuanto a la construccion de
puentes se acordó lo mismo que en
el planfo anterior.

Sobre el 5.^o particular no se
tuvo acuerdo alguno por no ha-
ber presentada el projecto de la obra
que se premia haen este Carretera
de la litacion.

Se acordó gratificar con
cincuenta pesetas a Sebastian San-
tillan y otras 10 a Manuel Marmos
por los servicios que han prestado
en la formacion del padron de veci-
nos con cargo al Cap.^o 11

tambien a Daniel Moreno, se
acordó otra de 11 pesetas por servicios
extraordinarios que ha prestado, con
cargo tambien al Cap.^o 11.

Los quedando ningun otro asun-
to se quee tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminada
la Sesion se fdo lo cual

yo el acto certificado
Antonio Lopez
Francisco G. Cordón

Niceto Nubis

Juan de la Peña

Rafael Jordana

J. M. Watson

Consejo Municipal

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria del día

24 de noviembre 1903.

Presidente.

D. Bernardino Navarro.

M. Concejales.

D. Antonio Alvarez

" Niceto Nubis

" Rafael Jordana

" Juan de la Peña

" Manuel Watson

" Juan^{co} Cordón

En la Ciudad de Pregonal de la Sierra a veinticuatro de noviembre de mil novecientos tres, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde D. Bernardino Navarro Molina, se reunieron en el Salon de Sesiones los señores M. Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión, y en vista de lo

se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada y suscrita por los M. Concejales.

Se dio cuenta de un informe emitido por la Comisión Rural de este Ayuntamiento, en el que se propone la venta de una parcela de terreno inutil sobra de la misma vija a la Higuera al vecino de este

118
D. Juan Pizarro, el cual alineará la gracia de un
cerca en la forma que sobre el terreno ha
determinado la Comisión, y abonará medio
real por cada metro cuadrado del terreno que
se le cede, a todo lo cual accedirá el Ayuntamiento,
acordando se le notifique así al interesado.

Contra la corporación de las gacetas que en el
Senado practica el Sr. Marqués de Lorenzana
para lograr que el Estado se haga cargo de
su carácter que va a la Betanion, se acordó dar
se un voto de gracia.

Leída una instancia del Remate de pecun. y
medidas D. Juan Flores en la que solicita se
le condone alguna cantidad del importe del
remate acordado, a propuesta del Sr. Ayala
que por dicha instancia a estudios del Sr.
Abogado Presidente, el cual resolvió lo que
opina sea de justicia.

El Sr. Regidor Sandoz propone que en nombre
de la Corporación Municipal se manifieste
a D. Juan Pizarro libre el agrado con que se
veria nuevamente dictarle Presidente a D.
Cristóbal Inagueyrua, por las condiciones de
moralidad, rectitud e imparcialidad que le
demostró en el tiempo que le ejerció tal
cargo. El Sr. Ayala expuso que a injuria
no debía hacer el Ayuntamiento indicaciones ni
ninguna sentida, por que sería restringir
las facultades del Ayuntamiento. Puesta a voto
sobre la proposición se acordó por mayoría
hacer lo propuesto por el Regidor Sandoz
votando en contra el Sr. Ayala y abste-
niéndose algunos otros Señores, por cuyo

no es aun tiempo de haver esas indicaciones
El Sr. Romella S. haciendo ver la necesidad de
construir unas nuevas casas comunitarias,
y de dar ensanche higienico y salubridad
a la poblacion, propuso la adquisicion in-
mediata de la casa situada con la Canal, en
la plaza publica, del jardin del Sr. Ayala,
y otras cercas al mismo y de los muelles
de la Plaza publica, proponiendo tambien
el ensanche del Puente del Matadero. El
Sr. Alvarez se opuso a lo propuesto por causa
de unas utilidades para la poblacion la traen
de las aguas de la fuente arriba. Puesto
el asunto a votacion se acordó por mayoría
de votos que se hicieran las obras propuestas por el Sr.
Romella S. para lo cual se harian en el pro-
pósito las oportunas transferencias de
crédito y se autorizó al Sr. Alcalde para
que sin pérdida de tiempo, gestionase la
adquisicion de las fincas indicadas.
El Sr. Alvarez propuso que el Sr. Alcalde que-
sionase el cobro de cuantos créditos existieran
a favor del Municipio, acordándose asi-
miendo abonar cincuenta pesos a sus ba-
yeros en concepto de indemnizacion y con
cargo al capitulo once, por la quena de los
ropas de su hijo Ceferino fallecido en tuberculosis.
Igualmente se acordó abonar al practicante los gastos de
desinfeccion y quema de ciertos ropas.
El Sr. Regidor Rubio propuso que por técnicos o
prácticos se determinasen las obras que
han de ejecutarse en los puentes y labaderos
que se hallan en proyecto, y que la co-
mision de obras publicas reconstruya



Se

D.

- " H.
- " B.
- " P.
- " F.
- " S.



N. 0.361.758¹¹⁹

Travesía de la calle Baran a San Pablo
para le encuentren las casas que la for-
man en estas ruinas, acordándose lo
propuesto por el Sr. Regidor Andújar.
Se acordó aprobar la cuenta de adquisición
y colocación de esteras en las ruinas
municipales.

Mariano
Bald. Regalado

Rafael Ferrer
Vicente Rubio
Francisco Calles

M. Putron

Francisco Estrella

Señor ordinaria en 2ª convocatoria
del 8 de Diciembre.

- Presidente,
D. Bernardino Barro
Concejales,
" Vicente Rubio,
" Baldomero Regalado,
" Rafael Ferrer,
" Francisco Cordon,
" Estanuel Putron.

En la Ciudad de Fregenal, a
ocho de Diciembre de 1903 y sien-
do las doce de la mañana, se reu-
nió el pleno convocatorio en el
Salon de sesiones, los Sres. Con-
cejales que al margen se expre-
san para celebrar sesión ordinaria
en segunda convocatoria, por no

haberse podido celebrar en primera el último
Domingo por falta de número de asistentes.

Declarada abierta se dio lectura del acta de lo anterior que fue aprobada y suscrita por todos los Srs. presentes.

El solicitante del interesado el Ayuntamiento acordó prorrogar en tres meses el solar señalado a Juan Villa para que edifique en el solar que se le señaló en el Egipto.

Leídas tres instancias de Pedro Estrada Antonio Jordina y Manuel Ledesma, en las que solicitan se les conceda un solar a cada uno en el Egipto, gratuitamente, para en él edificar casas para vivienda, la Comision, teniendo en cuenta que aun hay allí terreno sobrante, inutil y que los solicitantes son pobres, acordó concederles los solares que solicitan, a condicion de que han de comenzar las obras en un plazo de cuatro meses, debiendo terminarse en el de diez y que la Comision de Obras les señale y marque los solares.

El Sr. Cordón protestó de estas concesiones, por estimar no debe el Ayuntamiento dar mas terreno, disminuyendo el Egipto.

Leído un escrito de los Srs. Ruiz y Calderon, en que solicitan el reparto de cátedras médicas entre todos los Profesores de Medicina que hay en la localidad, ó que se saquen á concurso las tres que hoy estan desamparadas por proroga tacita, se acordó que dicho escrito pase á la Junta Municipal para la cual sera citada con la brevedad posible.

170
Leídos los nuevos proyectos y presupuesto
formados por los maestros alarifes de la Villa
para la construcción de un puente en la ba-
rranca, el Ayuntamiento los aprobó y acordó que
la Comisión correspondiente formule el pliego
de condiciones económicas, quedando en car-
go del Sr. Alcalde de señalar día para la sub-
asta, que se hará por la cantidad de

También se acordó que se forme proyecto
y presupuesto de las obras de reparación
del puente de Valdeerruina que está en el cami-
no de Valencia.

El Sr. Presidente manifestó que
cumpliendo el encargo conferido por el Ayunt.^o
en sesiones anteriores, había estado gestionando
la adquisición del jardín propiedad de Sr. Juan
Sfala y casa y tinador anejos al mismo y pro-
prios también de dicho Sr. obteniendo como resul-
tado el que el dueño hiciera promesa de vender-
los en la cantidad de diez y seis mil pesetas.

Enterada la Corporación y consideranda que
hace tiempo está tomado el acuerdo de adquirir
dichos predios, que dicha adquisición es de uti-
lidad suma para la población pues recibirá
ensanche uno de los puntos de este mar estre-
cho y sin embargo mar frecuentado, teniendo
a la vez mar sana e higiénica aquella barriada;
que el precio fijado está en armonía con el resul-
tado por los peritos tasadores nombrados por
el Sr. Alcalde, no siendo excusable por un
cual concepto dado el valor actual de la pro-

quidad en Tregena y que por lo tanto no
 hay necesidad de acudir al expediente de enajenación forzosa, que ademas de ser dilatorio no reportaria ventaja alguna por no ser exceder el precio marcado por el propietario y que visto se acordó adquirir el jardín de San Juan el yala y sus anejos de casa y tinajero, en la cantidad de diez y seis mil pesetas, entendiéndose se que la compra ha de ser libre de las fincas de toda carga y gravamen y quedando autorizado el Sr. Alcalde Dn. rendiente para otorgar la correspondiente escritura y pagar en el acto la cantidad indicada por dichas fincas que se hallan situadas entre las calles de San Esteban, Varo Diaz, como y Paraisito, haciendo esquina a ellas.

El Sr. D. de Ayala que entro en el Salon mientras se trataba de punto anterior protestó de que se halla alonado por la finca de la Albuera cantidad mayor de la en que se subastó dicha obra y pidió se hiciera constar su protesta.

Su otro particular, se suspendió la sesión por no haber otro asunto que tratar, se declaró desierto y certifica.

Dn. Juan Guesalaga
 Dn. Francisco Corbal
 Dn. Antonio Fay
 Dn. Rafael Gormaz
 Dn. B. Putro
 Dn. Antonio Melis



Sección
 Presidencia
 Dn. Cristóbal
 Dn. S. Cor
 Dn. Benigno
 Dn. Balduino
 Dn. Juan
 Dn. Antonio
 Dn. Rafael
 Dn. Manuel
 Dn. Niceto
 Dn. Fernando
 Dn. Juan
 Dn. Antonio



N. 0.402.316

174

Señor ordinaria del día 13 de Diciembre de 1903

Presidente

D. Cristóbal Torquemada

S. S. Concejales

D. Bernardino Barroso

D. Baldomero Negalado

D. Francisco Córdon

Antonio Pico

Rafael Torrellos

Manuel Buitón

Niceto Rubio

Fernando Romero

Sebastián L. Ayala

Antonio Álvarez

En la Ciudad de Toluca del Estado de México a trece de Diciembre de mil novecientos tres; siendo la hora de las doce de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones los S. S. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria, bajo la presidencia de Don Cristóbal Torquemada y Toro, Alcalde de la misma, por quien se declaró habido el sesión y ordenando que por el Secretario se diese lectura del acta de la anterior como así lo verificó, siendo aprobada y suscrita por los S. S. concurrentes.

Y no habiendo asunto urgente de que tratar, y hallándose ya avanzada la hora en que ha de reunirse la Junta Municipal, para tratar de asuntos de mayor interés se dio por terminado el acto de que yo el Secretario certifico.

Extraordinaria en 1.^a Convocatoria
18 Diciembre 1903.

- Presidente
 D. Bernardino Barro
 H. Concejales
 H. Cordon
 " Escobedo
 " Arce
 " Pava

En la Ciudad de Reginal de la Sierra
 dia ocho de Diciembre de mil nove-
 cientos tres, siendo las seis de la tarde
 se reunieron en el Salon de Sesiones los
 H. Concejales que el margen se expre-
 san, para celebrar la sesion extraordi-
 naria en segunda convocatoria, por

no haber asistido numero bastante en la pri-
 mera, bajo la presidencia del Sr. D. Bernardino Barro. - Leido el acta, por
 el Secretario se dio lectura del acta de la
 anterior, que fue aprobada y inserta por
 los H. Concejales asistentes -

El Sr. Presidente hizo presente que el Ayuntamiento
 se hallaba demandado de conciliacion ante el
 Jefe Municipal de esta Ciudad, por Don
 Fernando Oviacalvera y Jagera, para pago
 de cantidades que dió adeudarse; y estimando
 el Ayuntamiento que nada se adeuda a dicho Sr.
 se acordó que el Sr. Regidor Sindico
 acompañado del Letrado D. Bernardino
 Barro, comparezca a expresarse primer
 en defensa de los intereses municipales,
 el día y hora señalados -

Se acordó el pago del ultimo trimestre que se
 adeuda a los empleados del Ayuntamiento,
 así como que se abonen tambien en con-
 cepto de gratificación por servicios prestados
 en la Secretaría, a Don. Walfo Galan Calderon

172 3

docecientas eminutas puestas, a' D. Camelo
docecientas seis puestas por dicho concepto
y a' Don Manuel Manu Sevilla la de setenta
y cinco puestas por igual concepto durante
el último trimestre; a' Don Eutagenio Ortega co-
mo inspectores de árboles todo el trimestre a' razón
de siete reales diarios; y a' Don Provo Caceres
encargado o enfermero del Hospital encamada y
siete puestas, aplicándose al capítulo de
impuestos las cantidades de Galan y Alamo-
de-dio cuenta de una solicitud presentada por el
Sr. D. Gaude de Hospitalari pidiendo un der-
linde de la parte de camino que linda con finca
de su propiedad llamada « El Gujaro ». La Corpora-
ción accede a la pretension, y que se cite
a la Comisión rural para que lo verifique y de
su informe al Ayuntamiento.
Dada cuenta del proyecto, planos y presupuestos
formados por el Ingeniero Sr. Albores para reformar
en el Laberero del Alamo, aumento de sus
aguas y construcción de su embudo, así como
del pliego de condiciones formulado por las Comisio-
nes correspondientes para que sirvan de base a la
subasta, la Corporación Municipal después de
haber examinado detenidamente dichos documentos,
considerando las grandes ventajas que a la pobla-
ción ha de reportar el hacer las obras en ellas
planteadas, acordó por unanimidad, proceder a
la subasta de las mismas, anunciando la subas-
ta a la que sirva de base el pliego de condiciones
formado por la Comisión de Hacienda y obras,
y la memoria, proyecto y presupuestos del
Sr. Ingeniero. En mismo considerando para

hizo la Corporacion la conveniencia de dividir la obra en proyectos en dos partes, una de construcción y colocación de la cubierta y otra de reformas del lavadero y aumento de un caudal de aguas; acordó se saquen a subasta por separado; la primera en la cantidad de treinta ochocientos cuarenta y una puntas cincuenta céntimos, mas cincuenta y noventa y una puntas del 18 por ciento por el 18 por ciento de riesgos, por razón de contrato y accidentes o sea un total de 4.532.197 puntas; y la segunda en la de 650 puntas mas 117 del 18 por ciento, o sea por un total de 767 puntas. Esta división en dos subastas, está basada en la distinta clase de trabajos necesarios para la ejecución de una y otra obra. Quedaron aprobados definitivamente los dos pliegos de condiciones presentados por las Comisiones para ambas subastas, y autorizó el Sr. Alcalde para señalar el día que estuviere mas oportuno, y el importe de dichas subastas se aborrecerá con cargo al presupuesto del corriente año, por haberse en el mismo consignadas cantidades para tal objeto. Por último la Corporacion acordó otorgar un voto de gracias al Sr. Ingeniero por los trabajos que oportunamente ha prestado en su oficio por el Sr. Alcalde.

También se acordó por unanimidad que se ejecuten las obras proyectadas por el Sr. Ingeniero en el sitio de Valserrocines, también con cargo al presupuesto actual.

Por último se acordó el pago de las cuentas siguientes una de José Corrales ingrostante en el presente





N. 0.402.319 123

noventa y cinco pesetas por jornales empleados
en la construcción del Carrizo de Buenavista:
Otra de Pedro Lancharaz, de cuarenta pesetas
por la conducción de un cadáver: Otra de algu-
nos erogales de dos y media pesetas por la con-
ducción de un paralelepípedo para el servicio público:
Otra del Secretario del Ayuntamiento, de
seis pesetas y media por el dictamen de un
exhorto presentado del Ayuntamiento de Logroño a Real
en finis sobre el uso de Capital del Partido Agri-
cola: Otra de Rufino Ramos, de treinta pesetas como
gratificación por permitir el paso por su casa para
la introducción en el granero del Partido: Otra a
Antonio Carrero por la envasación de un
litro de la leche: Otra de Narciso Larrea por
sus jornales del mes de Octubre empleados en el
servicio de la Sucate Alliranda: Otra del mismo
por igual servicio correspondientes al mes de en-
viembre importantes cada dos noventa y seis pesetas:
Otra de Juan de Dios de siete pesetas por un bagaje
a Oliva de Iruya: Otra de Pablo Terron, de catorce
pesetas por jornales en el Cementerio: Otra al dipu-
tado, de cincuenta pesetas que pago por la
compra de adopciones y otra al mismo de 1752 im-
porte de un rubro de contribución a Propios.
Otra de Pablo Terron, de doscientas cincuenta
y dos pesetas ochenta centimos por aper-
tura de ranjas en el Cementerio: y otra
a Eustaquio Ortega de ciento sesenta y una pesetas

Segun su cuenta fecha 18 del corriente
y no habiend otre particular de que tratar se levanto la sesion

D. Cristobal Saraguenada

D. Manuel Dubon

Rafael Torrellas

Francisco Loscos

Don C. Aguilar

Ordinaria en 2.^a convocatoria
29 de Diciembre 1903.

Presidente
D. Cristobal Saraguenada
H. Concejales
D. Manuel Dubon
" Rafael Torrellas
" Don C. Cordón

En la Ciudad de Regenal de la Sierra
a veintinueve de Diciembre de mil nove-
cientos tres, siendo las cinco de la tarde
se reunieron en el Salon de Sesiones los
H. Concejales que al margen se expre-

san, para celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, por no haber asistido nu-
mero bastante de H. Concejales en la primera sesion,
bajo la Presidencia de Don Cristobal Sara-
guenada y Toro, Alcalde de esta Ciudad, y abierto
el acto, por el Secretario se dio lectura de las
actas anteriores que fue aprobada y suelta por los
H. Concejales.

El Sr. Presidente manifesto que desde que
fue opinion unanime la adquisicion de la casa
sito en la Plaza de la Constitucion, junto a la
Catedral, y que hoy es posesion, propiedad de Don
Gregorio Moreno, vecino de Seris de los Caballeros,
para convertirla en oficinas Municipales que
en la actualidad se hallan instaladas en

124

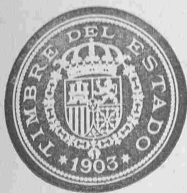
edificio falto de condiciones y situado extra-
muros, son lo que se originan grandes inconve-
nias al vecindario, y principalmente desde que
la Comision de Hacienda por medio de oportuna
transferencia de credito consignó cantidad suficien-
te para la adquisicion de indicada finca, trans-
ferencia y consignacion aprobada por Ayuntamiento,
Junta de Asociados y Sr. Gobernador Civil, por
muchas las gestiones que ha practicado cerca
del Sr. Moreno, relativas a la compra de dicha
casa, que segun manifestaciones del propietario
esta granada con un curso de una piqueta por cada
vara que en dias festivos se digan a las once en
la Parroquia de Santa Maria. Expuso que el Sr.
Moreno esta dispuesto a vender la casa, por la
que pide diez y siete mil quinientos pesetas
libres de todo gasto, es decir, corriendo el curso a
cargo del Ayuntamiento, que la casa gana en
la actualidad una renta de tremil trescientos sesenta
reales Anuales, que suponen un valor en la
finca de setenta y tres mil reales, deducido el capi-
tal del curso, capitalizando al cinco por ciento,
no obstante ser mayor el producto (el producido)
que su ingreso rinde hay el capital empleado en
casas: que llamados por el los maestros carpin-
tero y albanil Jose M.^o Candileja y Jose Carreras,
para que tasar en la finca de que se trata, que
eran un valor en venta en la cantidad des-
diez y ochomil quinientos setenta pesetas, mas
el Capital del Curso, segun resulta del informe
por ellos emitido, que exhibio al Ayuntamiento.

4

por último que deseaba resolver la Corpora-
cion la que estuviere oportuna. Esto, después
de escuchadas las razones y datos alegados por
el Señor Presidente, considerando la necesidad
urgente de buscar como alojamiento a las
oficinas municipales, y demás oficinas públicas,
sacándolas del campo donde se puede decir
que hoy están para llevarlas a sitio conveniente
facilmente executable al vecindario, y dejando
libre el total en que hoy se hallan tan solo inte-
rinamente, puesto que fue cedido por el Estado
para Escuelas públicas y habitaciones de los
Municipios; y en atención a haberse conseguido en
Poniente la cantidad necesaria para la adquisi-
ción, acordó la compra de la casa número 3
de la Plaza de esta población, propiedad de Doña
Cecilia y D. Julia Arceaga Portillo por la que se abonarán diez y
siete mil pesos en el acto de otorgarse la ven-
tura a nombre del Municipio, precio en
el cual resulta notablemente beneficiado este, en
atención al valor en venta y renta arrendado
por los vecinos a la casa. También se acordó
que el curso corra a cargo de la corporación que
lo redimirá y abonará según convenga a sus
intereses; que se respete el actual ingratino
en la casa hasta finis próximo; y que el
Sr. Alcalde abone las diez y siete mil y setenta
y cuatro que origine la compra por con-
cargo al capítulo 9.º de apropiaciones; y por
último que cuando se disponga de consigua-
ción y fondos para ella se proceda a la tras-
lación de todas las oficinas.

Puntado un escrito de los señores Carlos-Isidro
y otros de esta localidad en que solicitan lo,





N. 0.438.475 ¹⁷⁵

apoye la Comprovisión en las gestiones que jurarían para conseguir la prohibición de la exportación del Corcho en plancha, considerando que dicha prohibición redundaría en beneficio de esta localidad, pues hallarían trabajo en la fabricación de tapones mucho mayor número de familias del que se emplea en la actualidad, y aumentaría la riqueza del bienestar en el pueblo, se acordó adherirse a la protesta que a los poderes públicos elevan los obreros citados.

El Señor Presidente expuso que examinando las solicitudes quejas de los vecinos y transeuntes que utilizaban la carretera de la Estación, cuyo estado actual es intranquilo, había ordenado la ejecución de algunos trabajos de mejoramiento en la caja de la misma, cuyos trabajos han importado la cantidad de cuatrocientas veintisiete pesetas, según cuentas que presenta a los maestros encargados de la obra. Et al fin se acordó aprobar lo hecho, y que se abone expresada cantidad con cargo al Capítulo correspondiente.

Presentada una cuenta de Carlos Moreno por dos armarios que ha hecho para el Regio Ayuntamiento y Secretaría, se acordó abonarle en importe.

Presentada una cuenta de cincuenta y ocho pesetas veintinueve céntimos por libros adquiridos por orden del Sr. Alcalde, se acordó abonar en importe.

Y igualmente se acordó pagar el importe de doce

illas compradas para la Alcaaldia segun
la cuenta presentada. Se aprueba la
cuenta del tercero y cuarto trimestre
de este año presentada por el agente de
este Ayuntamiento en Babajiri Don Cayetano
Valer, acordándose la formalización de
cuentas, practicadas en ella figurar.
Presentada la cuenta de material de oficina
del cuarto trimestre de este año fue
aprobada acordándose abonar su importe
al Secretario. Presentada la cuenta de los
gastos ocasionados en las ultimas elecciones
de concejales fue aprobada acordándose su pago,
en su minimo se acuerda pagar a Don Juan M.
Esquivar el importe de cincuenta colillas para
matar animales dañinos. Se acordó abo-
nara Don Juan Londo la cantidad veinte
puntas cincuenta y seis centavos por efectos
facilitados al Ayuntamiento. Se aprueba y acuerda
el pago de tres cuentas de Don Currales,
una de ellas por arreglo de pilares y agujeros
en la albuera, y otras dos por reparos
hechos en la Fuente Miranda, trabajos todos
ejecutados por orden del Sr. Alcalde para
dejarla en condiciones de resistir los temporales
de invierno. Se acordó adquirir en quince
puntas un revolver en reglamento para mi-
guardia municipal; abonar diez puntas a
Don Bernin Estero, recaudador de la Asaia
con general de ganaderos del Reino, y tres
puntas a Bernin Martinier villa por los
trabajos practicados en la carniceria respectiva
de ultimamente en el hospital; y a Don

Juan Cortés lo que se le adeuda por los su-
 bidos prestados al Ayuntamiento... se acordó pagar
 una cuenta de arreglo se adelantará por
 setenta y seis reales; se acordó abonar la
 cuenta de los gastos hechos para el arreglo del
 edificio de San Francisco. Presentados los repa-
 ros de pintura y urbana para dicho templo en
 ciento cuarenta y cinco reales por la Corpora-
 cion. Tambien se acordó comprar a Don
 Miguel de Miguel y Barrio varias sumer-
 siones en su obra titulada Castillas. Con
 respecto del agente del Ayuntamiento en Vadajoz
 Don Cayetano Valer, se acordó que las
 plantidas que la misma corporacion que no
 esten consignadas en Presupuesto se paguen
 del Capitulo de Ingresos. Tambien se aprobó
 la cuenta de Manuel Marin importante de-
 setenta y cinco reales y un real y cinco centimos;
 por de Don Corrales por ciento once y cinco
 din y ocho puntos cincuenta y cinco centimos.
 Se acordó gratificar a D. Adolfo Salas con
 veinte reales por gastos de declinacion. Se
 acordó abonar a Casiano Moreno setenta
 y cinco reales noventa y ocho por repa-
 raciones en el adelantamiento. Se acordó
 regresar en la Delegacion de Hacienda las
 cincuenta reales que se adeudan, segun
 la cuenta del Agente. Se acordó abonar
 Don Corrales su cuenta de veinte y cinco y
 seis convenientemente y cinco centimos por
 el arreglo del Camino de Amudon. Se
 acordó abonar a Carlos Moreno la cantidad de
 cinco reales por gastos de pintura y

contenerse en el presupuesto: Se acordó abonar
al Ayuntamiento el importe de un millón
de la lengua española que se ha adquirido
para el Ayuntamiento. El Sr. Presidente una
cuenta que estando aprobada por el
Ayuntamiento el proyecto de reforma del Cabildo
de la Junta del Estado formada por el
Ingeniero L. Melero; y teniendo la tutela
de la obra principal del Cabildo el Sr.
Polanco. Conijo proporia se le adjudicaron
las obras de reforma proyectadas por
la misma Comisión en que están presen-
tadas por el Sr. Ingeniero, puesto que
esta facultad podrá ejecutarse el mismo
momento ya en la obra que no otra que
vaya inmediatamente a ella. Seguidamente
seo lectura de un borrador de Contrato
hecho con el Sr. Conijo, toda vez que
según el art. 10 de la Ley de 26 de Abril
de 1900 no es (la) necesaria la subasta en
el concurso, ^{en las obras} que no excedan de doscientas
y sesenta y siete pesetas por las reformas proyectadas por
el Sr. Ingeniero, acordándose aprobar dicho contrato
cual se notificará al interesado para su con-
tento, y autorizar al Sr. Alcalde para que abone
con cargo al Ayuntamiento correspondiente.

Que habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
este Ayuntamiento en las obras de este Ayuntamiento
sobre reparacion de la casa de D. Juan Antonio Pardo - vale -
L. P. Pardo

Juan Pardo M. Pardo

Corral - Aguila